AÑO 18. Viérnes 25 de enero de 1861.—La Conversion de San Pablo, apóstol, y santa Elvira, vírgen y mártir. NUM. 22.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

23 de enero por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	762.29	759.23	27.2	22.67	81.81	SE moderado.	Cubierto.
4	761.66	758.61	27.3	21.35	76.63	Id. suave.	Cúmulus.
6	762.24	759.71	25.9	20.17	78.67	S moderado.	Sereno con cúmulus.
8	762.88	760.07	25.4	20.10	80.95	S E muy suave.	Sereno.
	24 de enero por la mañana.						
6	763.08	760.37	22.7	21.36	99.91	ESE muy suave.	Sereno con nimbos.
8	764.22	761.51	24.1	20.52	95.69	SE idem.	Id. con cúmulus.
10	764.98	762.03	26.2	21.29	81.45	Id. suave.	Idem.
12	764.00	760.92	28.1	21.21	72.81	Idem.	Cubierto.

NOTA.—El 23 por la tarde el pluviómetro indicó 1mm de lluvia.

DE OFICIO.

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 26 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor correo español "Almogabar. Habana, 22 de enero de 1861.—*Leon.*

Seccion presidial marítima.—Debiendo procederse el dia 26 del corriente á las 12 del dia en el castillo de la Cabaña, al remate de la leña que necesite la referida seccion para sus ranchos en todo el año de sesenta y uno se hace saber para que los que quieran hacer proposiciones lo hagan con arreglo á las condiciones que se hallan por escrito en la morada del señor Brigadier Inspector de la misma, donde podrán enterarse presentando sus proposiciones en pliego cerrado que remitirán á Su Sria., advirtiéndose que la puja sólo será por diez minutos. Castillo de la Cabaña, 17 de enero de 1861.—El Capitan gefe del detall, *Acevedo.* 9-18

TRIBUNALES.

Ordinario.—A consecuencia de los autos seguidos por D. Juan Gordon y Dª María Sofía Torbes contra la sucesion de D. Francisco Dalcour en cobro de los intereses de una parte del capital de sesenta y dos mil pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor segundo, Dr. D. Federico Fernandez Vallin, se convoque por tres números consecutivos del Diario de la Marina de la capital á los herederos de Dª Juana Camila Dalcour que son sus hijos Dª Agustina Enriqueta; D. José Esteban, Dª Catalina Blanca y Dª Fernanda Leocadia Tennant, á Dª Catalina Sofía Dalcour y á Dª Teresa Laura del mismo apellido, para que como co-herederos de D. Francisco Dalcour comparezcan por sí ó por medio de sus legítimos representantes, en el término de quinto dia despues del último anuncio á instruirse en la Escribanía de mi cargo del estado de dicho juicio, bajo el apercibimiento de que si así no lo verificasen se les nombrará defensor de oficio, á fin de que de acuerdo con los demas herederos del referido D. Francisco Dalcour evacuen reunidos el traslado que les está conferido. Y al efecto libro la presente.—Matanzas, enero 17 de 1861.—*Luis de Zuriarrain Tolosa, Escribano.* 3-25

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria, Alcalde mayor del distrito del Cerro, y por ante mí en doce del corriente, en la testamentaría de Doña Nicolasa Linares, está mandado se instruya á los interesados que no asistieron á la junta celebrada en once del mismo de lo acordado en ella en persona ó por cédula, y por tres números de la Gaceta oficial y Diario de la Marina, para que dentro de quince dias espongan lo que se les ofrezca: en concepto de que el acta de dicha junta es del tenor siguiente:—"En la siempre fidelísima ciudad de la Habana en once de enero de mil ochocientos sesenta y uno, como dia señalado para la concurrencia dispuesta en estos autos se constituyó en el Juzgado del Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro siendo las siete de la mañana, y en él comparecieron el Ldo. Don Bartolomé de Medina apoderado de Don Rafael Guzman, y como curador de su hermana Dª Micaela del mismo apellido, el Ldo. D. José María Taglé, apoderado de Don Alejandro Martinez, de D. José de las Casas como marido de Dª Justa de Mesa y sustituto de Dª Dolores, Dª Lugarda y D. Justo Martinez, así propio de Dª Concepcion de Mesa y Dª María Rosario del mismo apellido, si es que algunas de estas no han variado posteriormente su representacion, ó los herederos de los que hayan fallecido no se han personado en este juicio, el Sr. Doctor D. Francisco Campos como Director de D. José Prudencio Alentado apoderado de Dª María Josefa Hernandez, viuda de D. Justo Martinez, el Ldo. Don Clemente Calero como apoderado sustituto de Dª Isabel Martinez de Alentado, con su Director el Dr. D. Clemente Calero, y D. José Ricardo Alentado con su apoderado el Ldo. D. Antonio Pedro Faura, y despues de haber conferenciado detenidamente con los autos á la vista sobre el objeto de esta junta dijeron: que llevándose á puro y debido efecto el apercibimiento con que se dispuso este acto por la providencia de catorce de diciembre último acordaban y acordaron los presentes que se procediera desde el dia á la retasacion del potrero Nuestra Señora del Rosario (a) Casiguas por el hacendado Don Joaquin Ventura Martinez acompañado del perito público D. Nicolás Campos, por la circunstancia de ecsistir menores interesados y algunos herederos no personados aun en el juicio, suplicando al Juzgado que se dicte la oportuna providencia de comision previo que acepte aquel el espresado perito público, y reservando la del heredero … y testigos de asistencia, y que dándose cuenta con esa operacion se señale dia para remate, puesto que están dados los pregones de la ley. Tambien acordaron que de los fondos que ecsisten en Arcas Reales se satisfaga á D. José Ignacio Quintero la cantidad que reclama por su haber, atendida la naturaleza de ese crédito; que la Sra. viuda del difunto albacea Don Francisco Alentado produzca la cuenta de la administracion de este, recogiendo los datos necesarios para ello, y cuya relacion examinarán los interesados por sí en la Escribanía, fijándoseles el término de un mes para el caso de que la aprueben ó objecionen; en concepto de que fenecido éste sin que se les haya devuelto, se les ha de hacer la sustitucion y que no se hacen cargo de la cuenta las que no hayan impugnado. Y por último convinieron en nombrar al Ldo. D. José María Taglé con el carácter de administrador al efecto de que recaude las rentas del Potrero hasta tanto se remate aplicándolas al pago de las reditualidades de los censos que sufre esa finca y se devenguen en lo sucesivo, pues de lo contrario podria resultar á los acreedores ajitaran el cobro perjudicialmente. E impetran del Juzgado la aprobacion de esta acta sin perjuicio de que para los demas trámites de la testamentaría se complete la representacion de los herederos haciéndose saber á los que no la tengan constituida que lo verifiquen dentro de quince dias, convocándoselos por tres números de la Gaceta oficial y Diario de la Marina si no prefieren ser notificados en persona, con la advertencia del daño que por su falta se ocasionen á sí mismos y al cumplimiento de lo acordado … Y Su Sria. se sirvió disponer se estienda la presente y se dé cuenta para proveer lo que corresponda. Con lo que se concluyó el acta, que firmaron los concurrentes con su Sria. el Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria, por ante mí, de que doy fé.—Fernandez Hontoria.—Dr. Francisco Campos.—L. Bartolomé Medina.—L. José Mª Taglé.—Dr. Clemente Calero.—José Prudencio Alentado.—José Ricardo Alentado.—L. A. Pedro Faura y de la Torre.—Clemente Calero.—Br. Luis Rodriguez." Y para su cumplimiento libro la presente. Habana, enero veinte y uno de mil ochocientos sesenta y uno.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-24

El Sr. D. Antonio Ambrosio Ecay, alcalde mayor interino del distrito de Jesus María, y por ante mí en el intestado de D. Andrés María Cobreiro, ha dispuesto se publique por tres números de ese periódico la adjudicacion propuesta por los interesados, cuya forma es la siguiente: D. Francisco Gonzalez se adjudica la casa calle de San Nicolás número 192 por los 4.876$ 2 reales de su avalúo, dándose por satisfecho como parte del precio ofrecido de los 4.100$ que se le adeudan y aplicando el resto de 778$ 2 reales á buena cuenta del crédito de 2.8…$ que ecsiste á favor de D. Domingo García, cuyo crédito tambien le corresponde por endoso hecho á su favor y el déficit de 1298 6 reales que todavía alcanza Gonzalez hasta el completo de los 5.000$ que se le adeudan lo cobrará de la viuda, siendo condicion precisa reconocer el censo que sufre dicha finca y adquirirla con la mitad de sus paredes medianeras, entendiendo la viuda y herederos de Cobreiro los reales derechos de alcabala é hipoteca de que cause esta adjudicacion: asimismo la viuda doña María del Pilar Gonzalez se adjudica la casa ciudadela número 194 de la calle de San Nicolás por las tres cuartas partes de los 2.502$ 4 reales en que se avaluó, cuyas tres cuartas partes abonará en esta forma: reconoce el censo que sufre dicha finca, se da por satisfecha de lo que importen sus gananciales, y de la legítima de su hija doña María de los Dolores Mónica, de quien es heredera: satisface los reales derechos de alcabala é hipoteca de la adjudicacion propuesta por Gonzalez, satisfaciendo á este los 129$ 6 reales de su último alcance contra la masa, abonando igualmente á doña Antonia Rivero los 1.89…$ que se le adeudan, y del mismo modo á D. Francisco Recio Morales los 561$ que ha acreditado adeudársele, entendiéndose con los acreedores para el órden y plazo de los pagos: cubre las costas del presente juicio, entendiéndose por cuenta y dentro de las fuerzas de las espresadas tres cuartas partes, y el esceso que resultare, y que será la herencia de sus hijos D. Manuel y D. Andrés, lo asegura en la misma finca adjudicada abonándoles la usura pupilar de un 6 por 100 al año, caso que salgan de su abrigo, pues mientras no suceda así se entenderán con putados con los alimentos: cuya publicacion se hace por si hubiere alguno que quiera mejorarla, y para que ocurra á verificarlo en el término de quinto dia despues del último anuncio: y para su publicacion libro la presente.—Habana, enero 19 de 1861.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-23

Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en los formados sobre el salvamento del balandro pescador San José de Jesus, ó Jesus María y José, se ha dispuesto se convoque á los que se consideren con algun derecho á la propiedad del espresado balandro y sus efectos salvados, para que en el término de noventa dias ocurran á deducir el que les asista, cuyo balandro se encontró zozobrado en las cercanías del puerto de Mariel.—Habana, enero 21 de 1861.—*Carlos de Acosta.* 3-23

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del asesor titular del Juzgado, en los promovidos por D. Juan Castillo Nieto solicitando esperas de sus acreedores, se ha dispuesto se convoquen á los acreedores ausentes ó ignorados del espresado Castillo para que comparezcan á la escribanía á fin de notificarles la sentencia de graduacion que se ha pronunciado en dichos autos. Habana, enero 22 de 1861.—*Carlos de Acosta.* 3-23

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 23.—De la Guaira berg. de S. M. Habanero, comte el cap. de frag. D. Victor Suaces.
De Cuba en 7 dias pol. esp. Carolina, cap. Arimon, ton. 115, con efectos al cap.
Enero 24.—De New-York en 14 dias frag. amer. James Welsh, cap. Mc. Gill, ton 337, con mercancías, á los señores Galdiz y Nenninger.
De Baltimore en 18 dias frag. am. John Knox, cap. Noyes, ton. 550, con carbon, al capitan.
De Portland en 17 dias berg. am. Mecosta, cap. Haynes, tons. 222, con envases, al capitan.
De Wilmington en 11 dias berg. am. Geo. Albert, capitan West ton. 199, con maderas, á D. S. de la Huerta.
De Portland en 16 dias frag. am. Mary Sawyer, cap. Bartlett, ton. 276, con envases, á D. J. M. Morales y Comp.
De Filadelfia en 10 dias pail. am. Nightingale, cap. Baugs, ton. 164, con efectos, á D. J. Carricaburu.
De Cayo-Hueso viv. am. Julia Latham, cap. Perez, ton 50, con pescado á D. F. Marty.
De New-Castle en 72 dias berg. hol. Libra, cap. Vaudos, ton. 219, con carbon á la Comp. del gas.
De Tabasco en 7 dias berg. esp. Yucatan, cap. Rodriguez, ton. 133, con efectos á los Sres. Bustamante y Cp.
Al ponerse el Sol quedaba por barl. berg. esp.

SALIDAS.

Para Cienfuegos bca. am. James Smith. cp. Brown, por los Sres. Cahuzac H.
Para Sagua bca. am. Samuel G. Adams, cp. Carver, por los Sres. Hamel y cp.
Para Tampico berg. esp. Fabian, cap. Gomez, por los Sres. San Pelayo, P. y comp.
Para Mobila berg. esp. Angelita, cap. Rayon, por los Sres Noriega, O. y comp.
Para Ambéres frag. esp. María, Anza, por los Sres. Galdiz y Nenninger.
Para Matanzas y Falmouth frag. am. Holland, cp. White, por los Sres. Kobbe L. y cp.
Para Cienfuegos berg. am. M. P. Rich, cap. Dix, por los Sres. Adot, S. y comp.
Para la Guaira berg. esp. Faraon.
Para New-Orleans vap. am. Galveston, cap. Hutchinson, por D. J. M. Morales y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York gol. am. Choviot, cap. Prats, por los Sres. Cahuzac H.
504 cajas de azúcar.
Para Lóndres berg. esp. Susana, cap. Mendicolanda, por los Sres. Hamel y comp.
20 cajas de azúcar 10 millares de tabaco.
Para Cayo-Hueso viv. am. W. Batty, cap. Deuison; por D. F. Schuabelius y comp.
En lastre.
Para New-Orleans frag. esp. Sorpresa, cap. Fontanills, por los Sres. Samá, S. y comp.
En lastre.
Para Remedios berg. am. J. M. Sawyer, cap. Bradley, por los Sres. Adot, S. y comp.
En lastre.
Para Apalachicola bca. am. Mediator, cap. Theaer, por los Sres. Ross y Beanes.
En lastre.
Para Cárdenas berg. am. Forest City, cap. Ram, por D. J. M. Morales y comp.
En lastre.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Greenock berg. ing. Ann Johnson, cap. Mc. Neil, por los Sres. Kobbe, L. y cp.
Para Marsella pol. esp. María, cap. Ruiz, por los Sres. Samá, S. y cp.
Para Hamburgo vap. esp. La Montañesa, capit. Mier, por D. J. M. Morales y cp.
Para Portland berg. am. Ida Purvis, cap. Anderson; por D. I. M. Zangroniz y cp.
Para Cádiz frg. esp. Hispano Cubano, cap. Gutierrez, por los Sres. Noriega, O. y cp.
Para San Sebastian berg. esp. Paquete de San Sebastian, cap. Goñi, por los Sres. Leunda y Betelu.
Para Bergen gol. nor. Hermodere, cap. Thoresen, por los Sres. Rottmann y Finker.
Para Buenos Aires berg. esp. Jóven Eduardo, cap. Font, por los Sres. Samá, S. y cp.
Para Copenhague frag. dan. Najaden, cap. Haasckell, por D. J. M. Morales y cp.
Para New-York vap. am. Quaker City, cap. Shuffeld, por D. I. M. Zangroniz y cp.
Para Falmouth bca. prus. Gluckauff, cap. Hilbert, por los Sres. Pésser y cp.
Para Falmouth bca. hamb. Graffin Knyphausen cap. Pabst por los Sres. Scharfenberg, T. y cp.
Para Canárias frag. esp. Gran Canaria, cap. Arocena, por los Sres. Valencia y Cruz.
Para Hamburgo berg. esp. Anita, cap. Aratena, por los Sres. Galdiz y Nenninger.
Para Campeche y Laguna pol. esp. Teresita, cap. Osamis, por D. S. Villaverde.
Para Portland berg. am. Umpire, cap. Higgins. por D. J. M. Morales y comp.
Para Falmouth berg. ing. Magestas, cap. Gordin, por los Sres. Schmid y Stern.
Para Ambéres berg. esp. Algorta, cap. Arrigunaga, por los Sres. Hamel y comp.
Para Sevilla berg. esp. San José, cap. Zavala, por D. J. de la Portilla.
Para Falmouth bca. ing. Frederik, cap. Wright, por los Sres. Rebuelta y comp.
Para Ambéres pol. esp. Angelita, cap. Robon, por los señores Samá, S. y comp.
Para Barcelona y el Estranjero pol. esp. Urania, cap. Maristany, por los Sres. Samá. S. y comp.
Para Falmouth frag. ing. Restles, Noel, por los Sres. G. Sthamer y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Jaruco gol. Reserva, pat. Genzalez, con 42 cajas de azúcar y 41 bocoyes miel de purga.
De Banes gol. Manuelita, p. Padilla, con 204 cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Adela, pat. Guevara, con 630 cajas de azúcar y 50 sacos de café.
De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera, con 400 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Antonia, pat. Febles, con 370 cajas de azúcar.
Del Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzales. con 107 cajas de azúcar, 44 bocoyes de id., 22 pipas de aguardiente y 6 cuarterolas de miel de abejas.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Matanzas g. Dos Hermanas, p. Armas, con efectos.
Para Canasí g. Manuela (a) Prieta, p. Badaró, con id.
Para la Teja g. Tres Primos, p. Cayobre, con id.
Para la Teja g. Dorotea, p. Torres, con id.
Para Jaruco g. Pequeña, p. Cusi, con id.
Para Jaruco g. Reserva, p. Gonzalez, con id.
Para el Mariel g. Altagracia, p. Gonzalez, con id.
Para Cárdenas g. Antonia, p. Febles, con id.
Para Cárdenas g. Victoria, p. S. Claudio, con id.
Para Cárdenas g. Juanita, p. García, con id.
Para Banes g. Manuela, p. Padilla, con id.
Para el Mariel g. Quintina, p. Vadell, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS, enero 23.—Gol. am. Middleton, Soule, de Providencia.
Gol. am. W. L. Spring, Hoffila, de Filadelfia.

SALIDAS.

CARDENAS, enero 21.—Berg. am. Dazzle, Brazier, para Portland.
Gol. am. Valette, Meuns, para Portland.
Bca. esp. Lima, Lachiondo, para Cork.
MATANZAS, enero 23.—Vap. am. Matanzas, Liesegang, para New-York.
Berg. am. P. R. Curtis, Isley, para Portland.

DESASTRES MARITIMOS.

Nassau, enero 11 de 1861.

Anoche trajeron los raqueros al puerto la goleta americana *Oriana*, procedente de Matanzas para Cork con 200 bocoyes de melado (segun se dice), y que embarrancó entre Blackwoods Beach y la pasa nordeste. Se ignoran los pormenores.

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español Algorta, su capitan Arrigunaga: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 15-22

AMBERES. Saldrá dentro de breves dias la barca española María, de 172 toneladas, de primera clase: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla n. 2, los Sres. Galdiz y Nenninger. 20-1e

BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española Antonita, capitan Ferrer para cuyo punto admite alguna carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. Samá, Sotolongo y comp. 11 E.

BOSTON.—Saldrá inmediatamente el muy velero bergantín am. Madeira, cap. Morton: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores Hamel y Cp. 8-24

CADIZ.—Saldrá lo mas breve posible la frag. esp. Hispano Cubana, cap. Gutierrez: admite carga, flete y pasageros, á quienes su capitan ofrece un esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. Noriega, O. y Cp. 2024

CARTAGENA, ALICANTE Y BARCELONA, Saldrá á la mayor brevedad la polacra española Masnau, su capitan Rivas: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios en la Plaza de Armas, los Sres. Canet y Garvalena. 15-5

CADIZ. Admite carga á flete y pasageros la fragata española Estrella, capitan Rozo. Impondrán en la calle del Obispo n. 19, sus consignatarios los Sres. Rigal, Dardet y cp. 20-3

A LA LAGUNA Y CAMPECHE.—Saldrá del 26 al 28 del corriente la polacra esp. Teresita, cap. Osamis: admite un resto de carga á flete para ambos puntos y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrá en la calle de los Oficios n. 48, su consignatario D. Santos Villaverde. 10-10

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la nueva, hermosa y velera fragata clipper española Virgen del Carmen (a) Victorina, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Cadarzo: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. La despachan sus consignatarios calle de Cuba n. 120. Pensasco, Marzan y cp. 13E

CADIZ. Saldrá el 27 del corriente sin falta la muy hermosa y velera fragata española Minerva: admite un resto de carga ligera á flete si se presenta con oportunidad, así como pasageros, á quienes su capitan D. Francisco H. Rubio dará el mas esmerado trato. La despachan calle de San Ignacio, n. 116, los señores Bustamante, R. Cp. 20-E

CADIZ. Saldrá inmediatamente el muy velero bergantin español, Concepcion. Admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato su acreditado capitan D. Eduardo Alvarez. Lo despachan en la calle de Cuba n.120, esquina á la de Obrapía, sus consignatarios, los Sres. Pensasco Marzan y cp. 30

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la nueva, hermosa y velera fragata clipper española Virgen del Carmen (a) Victorina, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Cadarzo: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. La despachan sus consignatarios calle de Cuba n.120. Pensasco, Marzan y cp. 13E

CADIZ. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española Minerva: admite un resto de carga ligera á flete, así como pasageros, á quienes su capitan D. Francisco H. Rubio dará el mas esmerado trato. La despachan, calle de San Ignacio n. 116, los Sres. Bustamante, Romero y cp. 5. E

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero berg. esp. Antonieta Juana, cap. Urrutia: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Hamel y comp. 15-17

HAMBURGO EN DERECHURA.—Se despachará á fines de este mes de enero la fragata de vapor española La Montañesa, su capitan D. Santiago Mier. Admite pasageros y carga é impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y comp. ó el Sr. D. Didérico Erdmann. 20-16

LA CORUÑA SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á fines del presente enero, la muy velera corbeta Linda, capitan D. Guillermo de Lopategui, admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece su acreditado capitan el buen trato de costumbre. Impondrán en la calle de Amargura número 85, sus consignatarios los Sres. S. Pelayo Pardo y Compª 12-16

LA GUAIRA, O PUERTO CABELLO.—Saldrá á la mayor brevedad el velero y muy conocido bergantin español Faraon, al mando de su capitan D. Jacinto Borotau. Admite pasageros para dichos puntos, los que recibirán un trato esmerado de su referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. Samá, Sotolongo y comp. 11 E.

LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá el dia 15 de febrero próximo, la nueva y velera frag. esp. Gran Canaria, cap. don Pedro Arocena: admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle de los Oficios n. 80, sus consignatarios los señores Valencia, Cruz y cp. 30-18 en.

MANZANILLO.—Saldrá de este puerto á principios del entrante mes la pol. gol. Ronda, su cp. Iccm: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. Llanusa H. 10-25

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Urbana, cap. Durall: tiene parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores Escauriza y Serpa. 18 en.

NUEVA-YORK.—Saldrá positivamente el 27 del corriente la fragata americana paquete Albertina, su capitan Barton. Admite un resto de carga á flete.—Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cª 4-21

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera barca americana Louisa, capitan Benson. Admite carga á flete moderado. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 90, sus consignatarios los señores La Rua, Dominguez y Cª 10-13

NEW-YORK!—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera bca. am. Escorlaza, cap. Rider: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 15-19

NUEVA-YORK.—Saldrá á las doce del dia 25 del corriente el vapor americano Quaker City, capitan Don R.W. Shufeldt. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior al de su salida. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes n. 83, sus consignatarios los señores I. M. Zangroniz y Cª 16 e.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS. Paquetes de Hamel y Cp. para Nueva-York, Boston, Filadelfia y Baltimore.
Todo el año tenemos buques á la carga para los puntos espresados: de mas pormenores impondrán calle de Mercaderes n. 97 los Sres. Hamel y Cp. 15-8

PARA EUROPA. Paquetes de Hamel y Cp. para Lóndres, Hamburgo, Amberes y Marsella.
Todo el año tenemos buques de primera á la carga para los principales puertos de Europa: de precio de flete impondrán, calle de Mercaderes n. 97 los Sres. Hamel y Cp. 15-9

SAN SEBASTIAN.—Saldrá del 1º al 5 de febrero el berg. esp. Paquete de San Sebastian, su cp. Goñi: admite pasageros, que serán tratados con el mayor esmero. Impondrán en la calle de los Oficios n. 56, sus consignatarios los señores Leunda y Betelu. 8-22

SE FLETA PARA LA PROCSIMA ZAFRA LA goleta costera General Concha, del porte de 750 cajas de azúcar: es buque muy velero y está listo de un todo para emprender viaje. Impondrán calle de los Oficios, n. 7, los señores Llanusa, Hermano y comp. 30-D.

SE FLETA PARA CUALQUIER PUNTO DE Europa y con preferencia para el Mediterráneo la nueva y velera fragata española Ciudadelano, su capitan don Juan Moll. Impondrán en la calle de los Oficios, esquina á la de la Obrapía, sus consignatarios los Sres. Vivo y Leon. 15-11

VIGO. Saldrá el 30 del corriente el bergantin español Nuevo Feliz, su capitan Ferreros: admite carga y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Noriega, Olmo y comp. 25-D

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá sobre el 26 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano De Soto, su capitan Johnson. Recibe pasajeros de primera cámara á 20$, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán los señores Cahuzac Hermanos. 22 e.

HAMBURGO.—La frag. de vapor esp. La Montañesa, su cap. don Santiago Mier, en su viaje á Hamburgo va á tocar en el Havre para desembarcar pasageros solamente, los cuales si su destino es España, pueden comprometer su pasage hasta Bayona ó Marsella. El buque será despachado sin falta á fines de este mes de enero, y el dia fijo de su salida se anunciará por los periódicos con anticipacion. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp., ó el Sr. D. Diderico Erdmann. 15-17

NUEVA-YORK.—El vapor-correo de los Estados-Unidos Quaker City, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 20 del corriente, y saldrá para Nueva-York el dia 25 á las doce de la mañana. Admite pasageros y carga. Impondrán calle de Mercaderes, nº 83, sus consignatarios los señores I. M. Zangroniz y Cª 15 e.

CADIZ Y BARCELONA. Saldrá positivamente el 26 de enero el hermoso y muy andador vapor-correo esp. Almogabar, su capitan D. Guillermo Villaverde. Admite pasageros para el primer puerto y carga para ambos. Los pasageros pueden seguir su viaje hasta Barcelona, ó puntos intermedios, en el mismo vapor, ú otro de la misma línea, pagando en Cádiz el pasage correspondiente. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y comp. 12 E.

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. Itinerario para el año de 1861.

SALIDAS.

	de Cádiz.	de la Habana.
Almogábar		26 de enero.
Tajo	1º de enero.	16 .. febrero.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. marzo.
Europa	10 .. febrero.	26 .. idem.
Ter	1º .. marzo.	16 .. abril.
América	20 .. idem.	6 .. mayo.
Almogábar	10 .. abril.	26 .. idem.
Tajo	1º .. mayo.	16 .. junio.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. julio.
Europa	10 .. junio.	26 .. idem.
Ter	1º .. julio.	16 .. agosto.
América	20 .. idem.	4 .. setiembre.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. Morales y Cª 31-12 e

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos Matanzas, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cinco de la tarde.
Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes ademas de disfrutar de las comodidades que brindan las hermosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado capitan y á su contador, D. Juan E. Huertas.
Los precios de pasaje son:
En primera cámara $55
En segunda idem 45
A proa 25
No se admitirá carga el dia del despacho, ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.
Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Pié y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 119.
NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cinco para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija sobre á los consignatarios á Matanzas será recogida con escatitud y remitida el dia de la salida. 6 m.-10 jl

COMPAÑIA HAMBURGUESA—AMERICANA DE VAPORES-CORREOS ENTRE NUEVA-YORK, HAMBURGO, HAVRE Y LONDRES.
LOS VAPORES DE ESTA LINEA
Saxonia … capitan Ehlers.
Borussia … " Trautman.
Hammonia … " Schwenson.
Bavaria … " Taube.
Teutonia … " Henson,
harán sus viajes en el órden siguiente:
Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de Nueva-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º, desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.
Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.
Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.
Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido.
LOS PRECIOS DEL PASAGE SON:
1ª cámara $100, 2ª cámara 60, Proa 35 — Desde Nueva-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
Dirigirse á Kundhardt y Cª, 45 Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 a.-30 n.

EMPRESA UNIDA DE LOS VAPORES "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."
Con motivo de haberse aumentado las comunicaciones de la Península desde el próximo año entrante esta empresa ha combinado los viajes de sus vapores fijando los dias espresados á continuacion para las salidas y retornos de los meses de enero y febrero próximos, de modo que recojan y lleven sin demora alguna los pasajeros y correspondencia de Europa, tanto de los vapores-correos españoles como de los de la Mala Real Inglesa de Santómas.
Vapor CUBA, capitan Callejo.
Enero 5.—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Cuba el 9.
10.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 12.
12.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 13.
14.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas mismo dia.
RETORNO.
Enero 17.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico dia 8.
18.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 19.
19.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 21.
22.—De Cuba y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 26.
La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 2 para Cuba, Baracoa y Gibara el 3, y para Nuevitas el 4.
Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Arriaga.
Enero 19.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 21
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 25.
25.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 26.
27.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.
RETORNO.
Febrero 6.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 7.
8.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 9.
9.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 11.
12.—De Cuba y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.
14.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16.
La carga para Santómas y Puerto-Rico se recibirá el 16, para Cuba y Gibara el 17, y el 18 para Nuevitas.
Los despachan, calle de la Amargura, n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Comp. 19 dbre.

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.
VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cortés.
VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.
Febrero 9.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 10.
10.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
11.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 12.
12.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
13.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.
RETORNO.
Febrero 16.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 17.
17.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 18.
18.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 19 por la mañana.
19.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 20.
NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata, no tendrán derecho los Sres. pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.
2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menendez.
ORDEN DE VIAJES.
Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.
De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.
RETORNO.
Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.
De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.
PRECIOS DE PASAGES.
De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.
De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. y criados de color 2$.
De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.
NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.
2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador, Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura nº 85.

VAPORES CARDENAS Y ALFONSO, Capitanes D. Mateo Curl y D. Joaquin Ceballos.
VIAJE DE LA HABANA A CARDENAS Y VICEVERSA.

HABANA A CARDENAS.	CARDENAS A LA HABANA
Lúnes.—El Cárdenas á las 7 de la noche.	Mártes.—El Cárdenas á las 8 de la noche.
Mártes.—El Alfonso, id. id.	Miércoles.—El Alfonso, id. id.
Juéves.—El Cárdenas, idem idem.	Sábado.—El Cárdenas, id. id.
Viérnes.—El Alfonso id. id.	Domingo.—El Alfonso, id. id.

NOTAS.—El Cárdenas recibirá los retornos de los Sres. hacendados, y el Alfonso la carga que se presente por el pueblo.
PRECIOS.—Pasageros de popa 6$ 3 rs. y los de proa 3$ 1½ que no se devuelve cambio de ninguna clase; advirtiendo …
Los colonos y negros en grandes partidas, disfrutarán de una rebaja considerable.—Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa á bordo ó en la Administracion.
Los cargadores deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo á bordo … los bultos que de … las cargas al … puerto. No se admite … reclamaciones de ninguna clase si no … en los muelles … de entregar las cargas. Estas quedarán á recoger … cuenta de los cargadores si no las mandan … del buque, sin que por esto se responda de pérdidas.

Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente ántes que los trenes que salgan para el interior.
De mas pormenores impondrán los Administradores Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

VAPOR COMANDITARIO, capitan D. Juan L. Serrano.
Este buque reemplazará por algunos viajes al vapor Almendares en su carrera á Matanzas, Cárdenas y vice-versa bajo el órden siguiente:
VIAJE DE LA HABANA A MATANZAS Y VICE-VERSA.
ORDEN DE VIAJE.
Saldrá el lúnes á las 10 de la noche para los puertos de Matanzas y Cárdenas, regresando el miércoles por la mañana.
Saldrá los miércoles á las 10 de la noche, para Matanzas regresando para la Habana el viérnes.
Saldrá el sábado á las 10 de la noche para Matanzas y Cárdenas regresando para la Habana los lúnes.
NOTA.—El flete de carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.
No se admiten reclamaciones si no se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
Precios de carga y pasaje segun tarifa á bordo ó en la administracion.
De mas pormenores informarán sus consignatarios los señores San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura número 85.
Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.
La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura n. 85, casa del Administrador, San Pelayo, P. Cp.

VAPOR PELAYO, capitan Don Paulino D'Escoubet.
VIAJE DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA.
Febrero 13.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 15.
15.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 16.
16.—De Gibara y llegará á Baracoa el 17.
17.—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la noche.
RETORNO.
22.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas á las 12 del dia y llegará á la Habana el 26 por la noche.
Este vapor hará en lo sucesivo sus viajes bajo el órden siguiente:
SALIDA.
Marzo. 4.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 8.
Idem.. 24.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 28.
Abril.. 13.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 17.
Mayo.. 4.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 8.
Idem.. 24.—Saldrá de la Habana y llegará á Cuba el 28.
RETORNO.
Marzo. 14.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana 18.
Idem.. 31.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 3 de abril.
Abril.. 22.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 26.
Mayo.. 14.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 18.
Idem.. 31.—Saldrá de Cuba y llegará á la Habana el 3 de junio.
NOTAS:—1ª—En caso de demorar el tren de Pto.-Príncipe hasta las 12 no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.
2ª—La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere, al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
3ª—La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.
4ª—No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
5ª—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.
6ª—En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.
CONSIGNATARIOS.
En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura nº 85.
En Nuevitas: Sres. Santos, Gibbs y Cpª
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y Cpª
En Baracoa: Sres. Monés, Hermano y Cpª
En Cuba: Sres. Ross, Hermano y Cª

VAPOR MAISI, capitan D. Cárlos Inchausti.
Este buque hará sus viajes á Matanzas, Sagua y Caibarien, verificando su primer viaje el 11 del corriente diciembre, bajo el órden siguiente:
Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1, 11 y 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13 y 23 id. id. De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.
RETORNO.
5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
6, 16 y 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.
6, 16 y 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.
NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y vice-versa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo de embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y vice-versa deben ponerla al costado del vapor una hora ántes, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora ántes de la salida no tendrán obligacion de recibirla.
Se previene á los que embarquen efectos, cualesquiera que sea el número pasen con anticipacion al envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.
La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura nº 85, casa del Administrador San Pelayo, Pardo, y Cp.

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega.
Este buque hará sus viajes de la Habana á Cabañas, Bahía-Honda y Rio Blanco, verificando el viaje á Rio Blanco quincenal, correspondiendo su salida en el corriente mes de enero para el dia 20 y en febrero los dias 3 y 17.
ORDEN DE VIAJES.
Domingo.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Cabañas á las 11.
De Cabañas el mismo dia y llegará á Bahía-Honda.
Lúnes.—Saldrá de Bahía-Honda al amanecer y llegará á Rio Blanco á las 10.
RETORNO.
Mártes.—Saldrá de Rio Blanco á las 12 del dia y llegará á Bahía-Honda el mismo dia.
Miércoles.—De Bahía-Honda para Cabañas á las 7 de la mañana y llegará á la Habana el mismo dia.
TARIFA.

	Cámara.	Proa.	Criados.
De la Habana á Cabañas	$7-50	$3-75	$3-00
De id. á Bahía-Honda	8-62½	5-31	4-25
De id. á Rio Blanco	15-00	7-50	6-00
De Cabañas á Bahía-Honda	2-12½	1-06	1-00
De id. á Rio Blanco	10-62½	5-31	4-00
De Bahía-Honda	8-50	4-25	3-00

NOTAS.—Es de cuenta del vapor la manutencion del pasagero.
Mientras no se arregla la regularidad en la descarga solo se admitirán los equipages y bultos pequeños que lleven los pasageros.
Demas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, Amargura, nº 85.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Federico Montalvo.
Los domingos, despues de la llegada del tren de pasageros, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.
RETORNO.—Los mártes á las cinco de la tarde saldrá de Colon, y á las cinco y media de Coloma para Batabanó.
Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.
Los juéves, despues de la llegada del tren de pasageros, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.
RETORNO.—Los sábados á las nueve de la mañana saldrá de Bailen, á las diez y media de Punta de Cartas, y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.
Goleta REEMPLAZO, su paton Aleman.
Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas.
NOTAS.
1ª Las cargas destinadas á Coloma y Colon las conducirá el vapor Colon, y las que se dirijan á Dayaniguas y Bailen las llevará el vapor Concha.
2ª Para evitar demoras en los embarques de la carga en Batabanó tiene la Empresa una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma escactitud para que no sufran demoras las cargas, y evitar perjuicios á los dueños de ellas.
3ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes y las de la Coloma y Colon los miércoles, juéves y viérnes entregando las guías y conocimientos en el escritorio de la Empresa los mismos dias en que se embarcarán las cargas, sin cuyo requisito no responderá la Compañía á la falta de bultos, ni á ninguno otro perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.
Los precios de pasages y de la carga serán los que marque la tarifa general.
TEMPORADA DE BAÑOS DE SAN DIEGO.
Para la traslacion de las personas que pasen á los baños de San Diego desde Dayaniguas en la presente temporada ha contratado esta Empresa con D. Rafael Muñoz un tren de doce quitrines con sus correspondientes tiros, seis caballos de silla y diez caballos de carga, todos perfectamente habilitados, que principiarán sus viajes el dia 31 de enero desde la playa de Dayaniguas al pueblo de los baños.
La Empresa paga al contratista á razon de 20$ cada carruage, en el que solo podrán ir dos personas, 4$ 2 rs. por cada caballo de silla, ó de carga: los mismos precios se cobrarán á los señores pasageros. Tambien se darán papeletas de un asiento de carruage abonando 10$.
El contratista de la empresa de carruages de la playa de Dayaniguas á los baños de San Diego desde 1º de febrero entrante se compromete á llevar desde esta ciudad por la playa de Dayaniguas á los baños de San Diego, los negros enfermos que necesiten temporadas baños por el precio de 51$ por ida, vuelta y estancia en aquellos por el tiempo de un mes contado desde el dia que lleguen á dichos baños, manteniéndolos y asistiéndolos de lo que necesiten para su alivio, para cuyo efecto se contratarán en esta, barrio de Pueblo Nuevo, calle del Pocito, 33.
El escritorio de la Empresa, calle de la Cuna.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. esp. Celestina, procedente de Buenos Aires, y á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.
A los consignatarios: 5308 quintales de tasajo y 40 cueros.
—De la pol. esp. Juanita, procedente de Sisal, y á la consignacion de los Sres. Boy y cp.
A los Sres. Bustamante, R. y cp.: 20 tercios suela, 6 id. sacos, 6 id. sogas, 100 rollos jarcia, 30 tercios sacos, 17 id. hilo, 7 tercios sogas, 30 tercios suela, 20 hg. rles azul y 218 cueros.
A los Sres. Mendiola B. y cp.: 132 cueros.
A los Sres. Carsy y S.: 776 cueros y 41 bultos de pescado.
A los Sres. Bustamante, Romero y comp.: 20 tercios de sacos.
A D. S. Villaverde: 71 tercios sacos, 7 id. hilo, 14 id. suela y 17 cajas cascarilla.
A los Sres. Sala y cp.: 82 ter. sogas, 3 id. hilo, 12 id. suela, 29 id. frijoles, 20 id. carnaza, y 13 id. sacos.
A los Sres. P. Darna: 103 tercios sogas, 12 id. hilo, 21 id. sacos y 12 id. suela.
A los Sres. Giral y comp.: 53 cueros y 2 tercios miraguano.
A los Sres. Llanusa, H. y cp.: 30 tercios sogas, 3 id. hilo y 9 idem suela.
—De la bar. am. James Welsh, procedente de New-York, y á la consignacion de los Sres. Galdiz y N.
A D. A. Ferran: 19 ruedas y 1 pieza.
A los Sres. Gotti y Will: 4 cajas de muebles y 2 cajas de mármoles.
A D. P. de la Cantera 110 cuñetes de clavos.
A D. J. Nosald: 6 cajas de muebles.
A D. H. Fairchild: 332 toneladas de piedra.
A D. J. Hesse: 6 bocoyes.
A los Sres. I. M. Zangroniz y compañía: 340 atados de arcos y 150 cascos vacíos.
A la órden: 100 barriles de papas, 2000 resmas de papel de estraza, 100 docenas de escobas y 280 pacas de heno.
—Del berg. am. George Albert, procedente de Wilmington y á la consignacion de D. S. de la Huerta.
Al consignatario: 101416 piés de maderas y 10 barriles de alquitran.
—Del berg. am. Mecosta, procedente de Portland, y á la consignacion de su capitan Haynes.
Al consignatario: 5365 cortes de cajas, 612 cortes de bocoyes y 96 bocoyes vacíos.
—Del berg. holandés Libra, procedente de New-Castle, y á la consignacion de la compañía del gas.
Al consignatario: 2986 quintales de carbon.
—De la frag. am. John Knox, procedente de Baltimore, y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y compañía.
A los consignatarios: 900 toneladas de carbon.
—Del vivero am. J. Latham, procedente de Cayo-Hueso, y á la consignacion de D. Francisco Marty.
Al consignatario: 5000 libras pescado.
—De la gol. am. Nightingale, procedente de Filadelfia, y á la consignacion de D. J. Carricaburu.
A D. M. Obrien: 720 carriles de hierro.
A D. J. M. Morales y compañía: 126 cortes de cajas y 120 pares de fondos.
A los Sres. Escauriza y Serpa: 161 cajas de jabon y 16 barriles de cerveza.
A D. J. Corujo: 1 caja de perfumería.
A D. A. Quevedo: 1 caja.
A D. R. Bustamante: 1 caja de perfumería.
A D. S. Losada: 1 bulto.
A D. H. Lenehescurig: 47 cajas de medicinas.
A D. N. Olland: una caja de perfumería.
A D. J. Carricaburu: 500 cortes de bocoyes, 250 atados de ondos, 550 cortes de cajas de azúcar y 600 atados de arcos.
A D. F. Seull: 1 caja.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 24.

Al consumo.—Por D. Higinio Lopez: 192 camisetas de algodon para niños, 36 docenas pañuelos de olan de seda, 4 id. velos de tul, 256 varas de tular, 1558 id de muselinas, 28 docenas peinados, 160 medias mantas punto de filé, 600 varas tul de ilusion, 3500 id. de Indiana, 5 sayuelas bordadas, 15 docenas sombreros de castor.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 24 DE ENERO.

Azúcar, cajas	532
Tabacos, millares	10
IMPORTADOS.	
Azúcar, cajas	1753
Aguardiente, pipas	22
Café, sacos	50
Miel de purga, bocoyes	85
Miel de abejas, cuarterolas	6
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	3641
Aguardiente, pipas	200
Café, arrobas	1560
Miel de purga, bocoyes	96
Miel de abejas, galones	1637
Tabacos, millares	81
Tabaco en rama, libras	7925

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 24 DE ENERO DE 1861.

ESPERANZA, de Liverpool:	
250 sacos arroz India	12 rs. ar.
D. Jex, de Nueva-York:	
2000 resmas papel amarillo	3½ rs. resma.
110 barriles de papas	Reservado.
PERFECTA: de Liverpool:	
200 barriles de 7 docenas medias botellas cerveza, marca Auela	Id.
V. TAJO, de Cádiz:	
7 cajas dátiles	$3½ ql.
150 cajas velas composicion sin repesar.	$22 ql.
INDEPENDENCIA, de Buenos-Aires:	
6300 quintales tasajo	Reservado.
BOLIVIE, de Buenos-Aires:	
4500 quintales tasajo	Reservado.
ALMACEN:	
1500 botijas aceite	34 ar.
ALMACEN GENERAL:	
Barriles manteca	19½ á 19¾$ qtl.
Cuñetes idem	17¾$ qtl

ALMONEDA.

El viérnes 25 del corriente á las 11 de la mañana en los intermedios del almacen de averías se rematará por cuenta de quien corresponda 556 piezas de cinta de razo y tafetan.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor de Jesus María se rematará el viérnes 25 del corriente varios muebles de casa y un piano de calzon tasado todo en 2558.

El dia 25 del corriente á las 12 de la mañana, en el muelle de Caballería, en el mejor postor se rematará la barca española Lorenceta, de la matrícula de Barcelona, construida en Arenys á fines de 1856, de porte de 348 toneladas y avaluada en 18628$.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Alicante, Oviedo, Villaviciosa, Pola de Siero Grado y Avilés giran á largo y corta vista y en todas cantidades, calle del Sol, entre Oficios y San Pedro, n. 125 los señores C. Suarez y Cp. 30-24-E

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores Fesser y comp. 1f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta Isla; y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores Bustamante, Romero y comp. 15ab.

Sobre Madrid Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y Puerto-Rico las giran en todas cantidades y á cortos dias y largos plazos, en la calle del Baratillo número 5 los señores D. J. M. Morales y comp. 2d.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Bilbao, Santander, S. Sebastian; y sobre Valladolid Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 24 los señores Abrigunaga, Pedroso y comp. 30m.5ab.

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onis Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto: sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades en la calle de Amargura número 85 los señores San Pelayo, Pardo y comp. 6m 11jl

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta Isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Ayres las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 8 entre Obrapía y la Lamparilla los señores Ubagon, Hermanos y comp. 23nv

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Gijon, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Puerto Rico y Santómas; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores Rebuelta y comp. 28.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de S. Ignacio número 16 los señores Aguirre, H. y comp. 7ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Santiago, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo número 7 los señores Escauriza y Serpa.

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda plaza y cantidad las giran en la calle del Empedrado número 78 los señores Torres, Comella y comp. 25n

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna número 96 los señores Alcisbelleta, Rubira y comp. 10jl

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores Rigal, Dardet y comp. 10f.

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata (Isla de Santo Domingo), Santo Domingo, Mayagüez en la calle de la Amargura número 90 los señores Herrera, Bolet y comp.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 los señores Pensasco, Marzan y comp.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betánzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Sarigarcía, … Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campeche, los señores Llopart, Vila y comp. Año 1º E.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de la Lamparilla número 6 los señores Torices, Puente y comp. 1a11jl.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía, esquina á la de los Oficios, en el almacen de campeche de los señores Llopart, Vila y comp. 123-2a.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta Isla; y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores Noriega, Olmo y comp.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.
Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5P

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPÓSITOS de la Habana.—D. Emilio Carricarte ha manifestado á la Direccion habérsele quemado la certificacion de depósito espedida á su favor con el número 14.933, en cuya virtud se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que se considere con derecho á ella ocurra al despacho de la institucion sito en la calle de Cuba núm. 29, en concepto de que trascurrido dicho plazo se procederá á dar un duplicado al depositante en la forma acordada por la Junta Directiva para semejantes casos. Habana, enero 16 de 1861.—*Antonio Bachiller, secretario.* 8-18

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR. Con el fin de que no sufra retraso el servicio de la Compañía en esta isla durante el período indispensablemente necesario para la confeccion en España de los recibos definitivos y su venida á Cuba, ratificando lo espuesto en mi manifestacion del 26 de Noviembre á los suscritores de la Tutelar me declaro responsable de los recibos provisionales que en el trascurso de dicho período se vean en la precision de espedir los nuevos inspectores, Sres. Ubagon Hermanos y Compañía, de la Habana haciendo estensiva mi responsabilidad á los recibos provisionales que los mismos inspectores espidan en casos de imposiciones únicas, anticipo de anualidades ú otros estraordinarios en los cuales no sea materialmente posible el envío prévio de Madrid de los recibos definitivos con que por regla general deben practicarse las recaudaciones. Todos los recibos provisionales de los inspectores Sres. Ubagon, Hermanos y Compañía (únicos en la isla autorizados para espedirlos) llevan la firma del señor delegado especial del Gobierno en prueba de la intervencion directa que en esta recaudacion deberá ejercer la junta de vigilancia nombrada por los señores suscritores.
Habana 10 de diciembre de 1860.—El Director general de la Tutelar, Fedro Pascual de Ubagon. 12 D.

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERNO en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de ¼ p.ᵒ para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé. 1 Dbre

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6,000,000.
Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.
Director general: Escmo. Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de inspeccion en esta isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Situacion de la Compañía en 22 de noviembre de 1860.
Número de suscritores … 48.362.
Capital suscrito … rs. vn. 251.433.711
Depositado en el Banco de España … 33.136.000
Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio n. 117. 1 Dbre.

A LOS SUSCRITORES A "LA TUTELAR" QUE HAN LIQUIDADO EN 1860.—Se avisa á los suscritores comprendidos en la liquidacion del presente año que hayan dado sus poderes á los que suscriben, que han llegado por el último correo las cuentas de su liquidacion, y que pueden pasar cuando gusten á recoger el producto de lo que les ha correspondido en aquella.
A los suscritores que tenemos pasada carta de aviso noticiándoles haber recibido sus liquidaciones por el correo del mes anterior, les agradeceremos que se sirvan disponer de los fondos ecsistentes en nuestro poder de su pertenencia.—Ubagon Hermanos y compañía 6 Dbre

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones:

1855.—Importe de siniestros pagados	$ 4 860 66
1856	77 751 49
1857	229 722 00
1858	303 277 66
1859	169 144 92
1860	141 051 61
	$ 925 810 62
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado	$ 103 583 45
Total de siniestros liquidados y pagados	1.029 394 07

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de ¼ p.ᵒ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma.
1 p.ᵒ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.
¾ p.ᵒ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.
½ p.ᵒ para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.
Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.
Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé.* 1 Dbre.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.—Por acuerdo de la Junta Directiva en sesion del dia de ayer se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que previene el Reglamento en el presente mes, la que tendrá por objeto acordar lo conveniente sobre las utilidades líquidas obtenidas hasta la fecha, el nombramiento de la comision para la glosa de las cuentas del año prócsimo pasado y la eleccion de los individuos que han de componer la Junta Directiva en lo venidero por haber cumplido el término fijado los que hoy la constituyen, cuyo acto tendrá efecto el 31 del que rije á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Vice-Presidente, calle de Compostela, n. 109. Habana, enero 11 de 1861.—*Bernardo del Riesgo, secretario.* 15-13e.

A LOS SUSCRITORES DEL MONTEPIO UNIVERSAL.—Con el fin de que no sufran perjuicio los señores suscritores que verifiquen sus pagos en esta capital se les avisa que los recibos correspondientes á los vencimientos del primer semestre del corriente año se hallan ya firmados por la Direccion General, en poder de los Sres. Cahuzac hermanos, banqueros de esta Sociedad, que tienen su escritorio en la calle del Baratillo n. 5 á donde pueden concurrir á satisfacer su importe.
Al propio tiempo se recomienda muy particularmente á los señores suscritores la presentacion al cange de los recibos que obren en poder de los mismos y no estén firmados por la Direccion General, teniendo en cuenta que este aviso se hace estensivo á todos aquellos que hayan suspendido sus pagos tanto voluntariamente como por caducidad forzosa; suplicándoles no demoren por mas tiempo su presentacion referida en estas oficinas, calle de San Ignacio n. 117.
Habana, enero 8 de 1861.—El Inspector General de Ultramar. 20-10

A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.—SE suplica á los suscritores que no hayan cangeado los recibos provisionales de sus anualidades que pasen á verificarlo lo antes posible, pues siendo preciso para el buen régimen administrativo dar cuenta oportuna de estar concluida esa operacion, nos vemos precisados á señalar el término de dos meses para efectuarla. Los suscritores que en ese tiempo no acudan á recoger sus recibos tendrán que reclamarlos á la Direccion general, á donde nos es preciso devolver los que no se cangeen.—Los Inspectores. 6 Dbre.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.
CAPITAL: $525,000 con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.337.245 5
Depósitos pagados	1.635.391 1¼
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos	$ 3.473.736 6¼

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:
En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.
Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia que se tuviere a bien,* incluyendo los *festivos,* en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península ó el Estrangero por letras de cambio en los correos.
A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco, no les permita pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número (tal).

Oficinas del Banco: calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila.

1 Dbre.

PRIMERA COMPAÑIA DE VAPORES DE ESTA BAHIA.—Por órden del Sr. Presidente se pospone la Junta general que debia tener efecto el dia 23 del corriente para el dia siguiente á la misma hora.—Habana, enero 21 de 1861.—El Secretario. 3-22

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.—La junta directiva ha acordado que el 24 del corriente se celebre la general ordinaria prevenida en los artículos 21 de los estatutos y 31 del reglamento, en la que el Sr. Director presentará el balance e informe de los negocios de la Sociedad en el año último con el correspondiente informe; y se convoca á los señores accionistas para … Esta reunion, que deberá efectuarse á las 5 de la tarde del designado en la oficina de la Empresa, calle de Aguiar n. 32. Habana, 17 de enero de 1861.—Pedro G. P. Llorente, secretario. 5-19

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—La Junta directiva de este Establecimiento ha acordado anunciar al público que desde esta fecha saldrá á circulacion los ochocientos mil pesos en bonos distribuidos en tres series de cuatro, seis y ocho meses de plazo con el interés de 8 p.ᵒ anual, para cuya emision ha sido autorizado el Banco por decreto del Escmo. Sr. Capitan General y Gobernador Superior Civil de la Isla de 19 de diciembre último; con la advertencia de que en obsequio de los tenedores de bonos y para obviar dificultades los recibirá en cuenta corriente; de modo que cada depositante podrá tener dos cuentas, una de efectivo y otra de bonos, y el Banco pagará los mandatos de cualquiera de ellas siempre que hubiere depósito: CONTINUANDO COMO HASTA AQUI PAGANDO EN EFECTIVO A LOS QUE EFECTIVO HUBIEREN PUESTO EN DEPOSITO, SIN QUE PARA ESTO SEA OBLIGATORIO EL RECIBIR BONOS.
Matanzas, 2 de enero de 1861.—El secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 30-4 E

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS UNIDAS:—BARCELONESA—CATALANA—IBERICA Y ANCORA.—Establecidas todas en Barcelona y fusionadas últimamente con aprobacion de las respectivas juntas generales de accionistas y son responsables mancomunadamente con el capital de $5.600.000 representados en la forma siguiente:

La Barcelonesa de seguros marítimos	$ 600.000
La Catalana general de seguros	2.000.000
La Ibérica de seguros	2.000.000
El Ancora de seguros marítimos	1.000.000

Dichas compañías han hecho notables rebajas en sus tarifas, y el representante en esta plaza de la "Catalana General de Seguros," don Francisco Milá y Nestre, está autorizado por las demas para verificar sus operaciones y asegura buques y cargamentos por cuenta de las mismas en su escritorio calle de Cuba número 104, esquina á la del Sol. 90-12D

FERRO-CARRIL DEL CANEY DE SANTIAGO DE CUBA.—En junta general de accionistas celebrada el dia 12 de diciembre del año prócsimo pasado, bajo la presidencia delegada del Sr. Alcalde mayor segundo Don Eduardo López Pelegrin, se ha acordado por unanimidad de los concurrentes proceder á la liquidacion de la Compañía enagenando en pública licitacion sus propiedades; y á este efecto aprobado el acuerdo por el Gobernador civil del departamento, se hace presente que los liquidadores que suscriben recibirán directamente las proposiciones que se hicieren, graduándolas convenientemente para verificar la adjudicacion en acto público ante el espresado Sr. Alcalde mayor segundo el dia 15 de febrero de este año. El privilegio comprende la concesion del ferrocarril en terrenos espropiados y su esplanacion, las obras de arte, el material fijo y móvil, compuesto este último de dos carros de pasajeros nuevos y una locomotora en perfecto estado, el paradero del Caney, el derecho á 18 emancipados concedidos por el Gobierno y cuantas obras, efectos y dependencias tiene como propias, ó usa con derecho la Empresa. Se advierte que en junta general en que se acordó la liquidacion de la Compañía se presentó proposicion de compra por el Sr. D. José Riera y Fabré que ofrece por el ferrocarril y todas sus pertenencias la suma de $35.000 á que llega su crédito particular contra la Empresa, y el resto en diez años por partes iguales, con las cláusulas de seguridad que constan en el acta de aquella sesion, de que podrán instruirse las personas que lo deseen. Sobre esta proposicion aceptada como primera propuesta admiten los liquidadores mejoras y pujas, con advertencia de que se recibirán cuantas modificaciones se presenten, pues para graduar la verdadera en las ofertas se atenderá principalmente al precio en que resulten enagenadas las propiedades que se enagenan. Santiago de Cuba, 5 de enero de 1861.—Juan Sarret y Capello.—Joaquin Pagan. 8-19

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO PINERO.—Aprobada definitivamente esta Sociedad y autorizada su constitucion por el Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la junta que debe verificarse el 28 del corriente á las 6 de la tarde en la casa nº 27 calle de Aguiar, con el objeto de nombrar el personal de la direccion y la junta de gobierno de la Sociedad, cuya reunion será presidida por el Sr. Teniente de Alcalde D. Agustin Saavedra por delegacion del Sr. Gobernador Político.—Habana, enero 21 de 1861.—El secretario interino.—Nestor Ponce de Leon. 3-22

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. Dbre 1.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL Y ALMACENES de depósito de Santiago de Cuba.—Con autorizacion del Sr. Brigadier Gobernador Civil y Comandante General del Departamento se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que debe celebrarse el segundo domingo 10 de febrero prócsimo entrante en una de las salas de la Casa de Gobierno, al toque de oraciones y bajo la presidencia de delegada del Sr. Alcalde mayor primero. El objeto de la reunion es informar á la sociedad de todas las operaciones de la compañía en los términos que lo disponen los artículos 13 y 21 del Reglamento: tratar ademas de otros asuntos del mayor interés para la empresa, y dar cuenta tambien con los oficios de renuncia de los Sres. Vice-Presidente y un conciliario de la Junta Directiva y proveer esos destinos, si así se determina. Desde esta fecha se hallarán de manifiesto en la Administracion establecida en el paradero de esta ciudad las cuentas del año social terminado, formadas por la Contaduría, las que podrán ser escaminadas por los Sres. socios, á quienes se suplica su asistencia á la referida junta, en el concepto de que se verificará sea cual fuere el número de concurrentes, segun lo previene el artículo 21 ántes citado.—Cuba, enero 4 de 1861.—Silvestre Justiz, secretario. 11-17

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—En Junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad celebrada en la mañana de este dia bajo la presidencia del Sr. D. José Manuel de Jimeno se procedió á la eleccion secreta de tres Consiliarios para la Junta Directiva del Banco, en reemplazo de los Sres. D. Agustin de Ibarra, Don Demetrio Lopez y D. Pablo Oliva, que habian cumplido los dos años de reglamento, como asimismo á la de dos suplentes de la misma, en lugar del finado D. José María de la Fuente y de D. Agustin N. Madan, que dejó de ser accionista; y hecho el escrutinio resultaron electos por mayoría absoluta de votos, para Consiliarios los Sres. D. Juan Soler, D. Antonio Ferrer y D. Anselmo García, y para suplentes los Sres. D. Manuel Delgado y D. Joaquin Gonzalez Estefani.
Reunida seguidamente la Junta Directiva con el objeto de nombrar de entre los que la componen un Presidente para el año actual, segun lo dispone el artículo 29 del Reglamento, fue reelecto para este cargo por unanimidad y aclamacion el Sr. D. José Manuel de Jimeno.
Lo que se publica para conocimiento general. Matanzas, enero 2 de 1861.—El Secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 8-23

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $200,000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 27.
Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla, ó en cualquiera otro punto.
En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio. 1 Dbre

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.—LA Junta Directiva ha acordado que se reparta entre los señores accionistas como tercer dividendo activo un 10 p.ᵒ del capital social en esta forma: la mitad en pagarés á la órden, con 18 meses de plazo, y que devenguen el interés de un 8 p.ᵒ anual, y la otra mitad en bonos que se convertirán en acciones el 1º de enero de 1861, y sobre cuyo importe satisfará anualmente esta Compañía el interés de 6 p.ᵒ.
Y estando ya espeditos los pagarés se pone en conocimiento de los señores socios para que pasen á recojerlos al escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y Comp., directores de esta Empresa. Habana, enero 15 de 1861.—El Secretario. 10-17

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.—La junta directiva de esta compañía en sesion de esta fecha ha acordado unánimemente que la tesorería y administracion del camino de la misma reciba en bonos del banco de San Cárlos de Matanzas hasta la mitad de los fletes de los frutos que se conduzcan por su línea, siempre que el importe de ellos esceda de trescientos pesos.—Matanzas, enero 16 de 1861.—*Jos. María Gasol, secretario.* 15-16E.

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E Industrial de Cárdenas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas á *Junta general ordinaria* que deberá celebrarse el dia 27 del corriente á las once de la mañana en las oficinas de la misma para los efectos que disponen los Estatutos y proponer la distribucion del 7 p.ᵒ de las utilidades realizadas en el semestre vencido el 31 de diciembre prócsimo pasado, como 7º dividendo que efectúa la sociedad. Cárdenas, 4 de enero de 1861.—José S. Bobadilla secretario. 8 E

LA PROTECTORA, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.
AVISO IMPORTANTE.
Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Ena n. 20, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.

D. Inocencio Vallesilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrauce.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Molina.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol.	D. José G. Dufont.
D. Estéban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Olapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña.
D. Fernando Fernandez.	D. José P. Carax.
D. Fernando Hernandez.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José G. Solís.
Dª Lucía Ramirez.	D. Jorge G. Linares.
D. Luis Macenas.	D. Juan A. Pulido.
Dª María Cruz Colina.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Jimenez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Martinez.
	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora	D. Vicente Romea.
D. José Smith.	Sra. viuda de J. Villareal.
D. Manuel Dominguez.	D. Andrés Pereira.
D. Antonio Figueroa.	D. José Vidal.
D. Andrés Vila.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Jaime Ortoll.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* 1 Dbre

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja, portal del Rosario. 1 set

AVISOS VARIOS.

SE SOLICITA UN TERCER PILOTO DE LA carrera de América para embarcarse en la polacra goleta Anita, con destino á Barcelona. Darán razon el Sr. Comandante de Matrículas. 4-21

LA GOLETA ESPAÑOLA CANTINERA CATAlana recien construida, forrada y claveteada en cobre, de inmejorables condiciones; propia para el cabotage de muy poco calado y de porte de 300 cajas de azúcar bajo cubierta. Hállase atracada al muelle de Luria en el pueblo de Regla y en la calle Real núm. 11 del mismo pueblo tratarán. 4-23

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conecsion con los Espresos de Wells, Fargo y compañía Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cª Freeman & Cª. Southern Express.
Directores propietarios E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 28.
Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa para enviarla por via de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1Agosto

SE VENDE EN $5500 EL BERGANTIN ESPAÑOL Concepcion, aperado de un todo y listo para emprender viaje, de escelente andar, porte de 630 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y para el Seno por su poco calado. Impondrán los Sres. Pensasco, Marzan y Comp, calle de Cuba n. 120.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEMANY y Dols, calle del Empedrado núm. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas. Año-12 En

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 28, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº. Habana. Año-1Agto

LOS SEÑORES PASAGEROS DEL BERGANtin español Francisca, comprendidos en los viages de enero y junio del corriente año, que no hayan satisfecho su pasage, se servirán abonarlo en el escritorio de D. José de la Portilla, calle de los Oficios núm. 81, actual consignatario de ese buque. 3e-20

DERIZANZ, LARA Y COMPAÑIA TIENEN SU taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 179 entre las de la Obrapía y Lamparilla. 20-13 Nbre.

LOS SEÑORES MERRICK E HIJOS HAN trasladado su escritorio y depósito á la calle de San Ignacio n. 11 hotel de la Reina.—Eduardo L. Crabb, agente —Encargado del depósito, Juan B. Font. 6-11

LIBROS.

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.
EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2$ …
EL … 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. tres.
LA REINA MARGOT … encuadernada 1$ 6 rs.
LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 tomos 3 rs. …
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$ 4 reales.
ANTES Y DESPUES, 2 tomos 4$ 2 reales.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. fuertes, encuadernada 1$ 6 reales.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 tomos á la rústica 2$, encuadernada 2$ 4 rs.
EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
CONFESIONES DE UN SOLTERO, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes, encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 reales, encuadernada 5.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 tomos á la rústica 2 pesos.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 tomos á la rústica 1$ 4 rs.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
EL ANGEL DE LA MUERTE, por Murguia, 1 tomo 2 reales.
DOLORES, por doña G. Gomez de Avellaneda, 1 tomo 2 reales.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIDRE, 1 tomo 2 reales.
LA HIJA DE MARIA ESTURDO, 1 tomo 2 reales.
EL REVERSO Y EL ANFERSO, 1 tomo 2 reales.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
URICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 real, encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

CANTU.—HISTORIA DE 100 AÑOS, DE 1750 á 1850, escrita en italiano y traducida de la última edicion anotada, y precedida de un prologo, por D. Salvador Costanzo, 2 grandes volúmenes perfectamente empastados $8 4 rs.: librería de Sans, Muralla 22. 15-13

RECOPILACION DE LEYES DE LOS REINOS de Indias.—Mandados imprimir y publicar por la magestad católica del rey D. Cárlos 2º: 4 tomos grandes en 2 volúmenes perfectamente empastados $25 4 rs.; librería de Sans, Muralla 22. 15-13

UN NUEVO MANUAL DE MEDICINA HOMEOPÁTICA de materia médica y terapéutica 4 ts. en 4º á pasta 8$ 4 rs. Putte medicina doméstica la mas completa 2 ts. en 4º con láminas de cirujía 19 $. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8-16

MONLAU HIGIENE DEL MATRIMONIO O EL libro de los casados para conservar la salud de los esposos y educar bien la familia, 1 t. en 4º perfectamente empastada con láminas $6. Librería de Sans Muralla núm. 22. 16-13

OBRAS CASI DE BALDE.—CARTAS DEL otro mundo 1 tomo 4 rs.—Vida de la Stma Virgen 3 rs.—Manual de hacienda pública 1 tomo 4 rs.—Teoría, discurso, lógica, poética é ideolojía 1 tomo 4 rs.—Cuaresma predicada 1 tomo 3 rs.—Manual de la instruccion del rezo 1 tomo 2 rs.—Gramática inglesa por Urcullu 1 tomo 6 rs.—Brujo de la montaña 1 tomo 2 rs.—Baladas en mallorquin 1 tomo 2 rs.—Sinagoga balear 1 tomo 2 rs.—Juego del revesino 1 tomo 2 rs.—Arte de torear 1 tomo 4 rs.—Arte de leer castellano y el latin 1 tomo 2 rs.—El Pastor en el desierto 1 tomo 2 rs.—Poesías de Alcázar 1 tomo 2 rs.—Arte de nadar 1 tomo 2 rs.—Sitio de Maestrick 1 tomo 8 rs.—Memorias de Mme. Laffarge 1 tomo 4 rs.—Flor de mi vida 1 tomo 4 rs.—Aventuras de una peseta 1 tomo 2 rs.—Jardin de diversas flores 1 tomo 4 rs.—Poesías de P. Blanch 1 tomo 2 rs.—Tratado elemental de aritmética 1 tomo 2 rs.—Manual del arte de 1 tomo 4 rs.—Sistema métrico decimal 1 tomo 4 rs.—El descubrimiento del siglo 1 tomo 2 rs.—El honor castellano 1 tomo 8 rs.—Aljebra de Vallin 1 tomo 6 rs.—Gramática inglesa por Bergnes de las Casas 1 tomo 6 rs.—Jardin celestial 1 tomo 4 rs.—Conde de Monte-Cristo 1 tomo 10 rs. $4 2 rs.—Corte de la reina Ana 8 rs.—Las boardillas de Madrid 1 tomo 4 rs.—Valencianos pintados por sí mismos 1 tomo 6 rs.—Elementos del arte militar 1 tomo 2 rs.—Los ingleses tal cual son 1 tomo 6 rs.—Arte de curtir 1 tomo 4 rs.—Enfermedades de los niños por Burns 1 tomo 6 rs.—Topografía de la isla de Cuba por Pina 1 tomo 5 rs.—La capa del Rey García 1 tomo 6 rs.—Estudio del colorido 1 tomo 3 rs.—Historia de los árabes por Conde 3 tomos 16 rs.—Lo que se ve y lo que no se ve 1 tomo 8 rs.—Buscapié de Cervantes 1 tomo 6 rs.—Programa de geografía universal 1 tomo 2 rs.—Dijesto romano por Sala 1 tomo 12 rs.—Historia y vida de San Fernando 1 tomo 4 rs.—Historia del teatro 1 tomo 4 rs.—Trovas de ayer 2 rs.—Eco de los folletines, coleccion de novelas 4 rs.—Poesías de Navarro 1 tomo 2 rs.—Estudio de la lengua castellana 1 tomo 4 rs.—Crónica naval de España, obra moderna á 3 rs. el cuaderno.—Lecciones de economía doméstica 1 tomo 2 rs.—Recreo de los niños 2 rs.—La verdad en medicina 2 rs.—La Omnimada 1 tomo 6 rs.—El Romancero de la guerra de Africa 1 tomo 6 rs.—Método de equitacion por Boucher 1 tomo 6 rs.—Instrucciones sobre el cólera 1 rl.—Director eucarístico 1 tomo 2 rs.—Fray Francisco 1 tomo 4 rs.—Voces del pastor en su visita 1 tomo 4 rs.—Gramática latina de Nebrija 1 tomo 4 rs.—Dos años en Augustoburgo 1 tomo 4 rs.—Directorio eucarístico 1 tomo 4 rs.—Camino del cielo 1 tomo 2 rs.
Librería é imprenta "El Iris", Obispo 121. 15-23

PARTE LITERARIA ILUSTRADA.—Prima 1861. La vuelta al mundo, coleccion de los viajes hechos en las cinco partes del universo durante el siglo XIX publicada bajo la direccion de M. Eduardo Charton, y traducida al castellano por don Mariano Urrabieta, edicion de todo lujo en un tomo en folio mayor de quinientas páginas sobre papel vitela, adornada con doscientas cuarenta láminas de las cuales setenta y una del tamaño de la obra, y veinte y cinco mapas grabados sobre acero. Esta obra, la mas importante y la mas lujosa que haya salido á luz desde hace mucho tiempo, será entregada gratuitamente á los suscritores por el año entero de 1861, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar. En los prócsimos números se darán pormenores estensos sobre este hermoso regalo, y desde ahora se suplica á los señores suscritores que se inscriban cuanto antes en las agencias del Correo de Ultramar. La obra será entregada gratuitamente á la rústica con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente tres reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Las personas que quieran recibir la obra encuadernada ricamente con cortes dorados tendrán que pagar dos pesos fuertes. Precio de venta para las personas que no estén suscritas, siete pesos fuertes.

MAGNIFICA PRIMA OFRECIDA Y REGALADA á los suscritores por el año entero de 1861, á las dos publicaciones reunidas del Correo de Ultramar parte política y novelas ilustradas, la segunda parte de la hermosa obra los viajeros modernos, relaciones de los viajes mas interesantes é instructivos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, con biografías, notas é indicaciones iconográficas, obra interesantísima coronada y premiada por la Academia francesa, magnífica edicion en un tomo en octavo mayor de quinientas páginas, adornada con doscientos cuarenta grabados sobre madera, de la mas esmerada ejecucion, intercalados en el testo é impresa sobre papel de lujo rasado; contiene la relacion escrita de los viajes y descubrimientos por mar de Jacques Cartier, Drake, Barentz y Heemskerck, Medaña, Quirós, Pirard de Laval, Bougainville, Cook y la Perouse. Todos los suscritores por el año entero de 1861 á las dos publicaciones tituladas Parte Política y Novelas Ilustradas, reunidas en un solo y mismo abono tendrán derecho á recibir como prima y gratuitamente esta hermosa é interesante obra á la rústica, pagando solamente dos reales fuertes por los gastos de porte y aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, pagarán doce reales fuertes. Se suplica á todos los que deseen recibir esta prima, se inscriban cuanto antes en las respectivas agencias del Correo de Ultramar como suscritores á las dos publicaciones. Para las personas que no estén suscritas á las dos publicaciones, precio de venta de la obra ricamente encuadernada seis pesos fuertes.

CORREO DE ULTRAMAR.—CALLE DE LA Obra-pía n. 114.
PRECIOS DE SUSCRICION PARA 1861.

HABANA.	UN AÑO.	SEIS MESES.
Parte ilustrada	$16—1	$9—0
Parte política	5—4	4—2
Novelas ilustradas	6—6	3—4
EXTERIOR DE LA ISLA.		
Parte ilustrada	$18—2	$9—0
Parte política	8—4	4—2
Novelas ilustradas	7—4	4—0

NOTA.—Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscricion, y esta abierta desde hoy en la agencia general, calle de la Obra-pía n. 114. 41-10e.

DE LA VERILIDAD DE LAS CAUSAS DE SU decadencia premanura é instrucciones para obtener su restablecimiento por Curtis, con láminas 1 t. en 4º 2 ps. un real. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 9-16

LA MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA.—TAL como ella es: defectos y vicios de que adolece, sin cuyo remedio serán estériles los esfuerzos que se hagan para su fomento por D. Miguel Lobo, capitan de fragata de la misma y coronel de infantería.—Un folleto en 4º que se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 15-1

ELEMENTOS DE LITERATURA O TRATADO de Retórica y Poética para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza por el Dr. D. Pedro Felipe Monlau, 1 tomo con muy buena pasta $2-4 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-13

GUIA DE ALCALDES Y AYUNTAMIENTOS O sea recopilacion metódica en que se consignan cuantos deberes y atribuciones compete á los Alcaldes y Ayuntamientos escrita por el Ldo. D. Francisco Jorge Torres 2 tomos 4º perfectamente empastados $6. 3 rs. Librería de Sans, Muralla 22. 15-13

OBRAS COMPLETAS DE FIGARO, 2 TOMOS en 4º, pasta $4 rs. Obras de Zorrilla 3 t. en 4º past. 10$. Poesías de Granada 2 t. en 4º Obras poéticas de Espronceda 1 t. en 4º 3$. Obras de D. M. Breton de los Herreros 2 t. en 4º 7$ 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113 6-16

EL CONDE DE MONTE-CRISTO POR DUMAS. Edicion con mas de 110 grabados 1 t. en fº 7$. Veinte años despues con 121 grabados 1 t. 4º 2 rs. El Vizconde de Bragelonne con 113 grabados 1 t. 6$ 3 rs. Los tres Mosqueteros con 118 grabados 1 t. 3$ 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

LOS ESPAÑOLES PINTADOS POR SI MISMOS, con 101 grabs un t. 3$. Escenas matritenses los grabados 1 t. en 4º 3$. Orlando Furioso 1 t. en 4º 2$ rs. Bernardo del Carpio 1 t. en 4º 3$. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

VIDA Y VIAJES DE CRISTOBAL COLON, 1 t. en 4º con láminas 3$. Conquista de Méjico por Solís 1 t. en 4º lon. 3$. Viaje al rededor del mundo por Arago 1 t. en 4º 3$. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6-16

GUIA DEL MEDICO OMEOPATA A LA CABECERA del enfermo, ó repertorio de terapéutica homeopática por Hirschel 1 tomo en 4º 2 ps. 2 rs. Patogenesia de los medicamentos del Brasil, en un tomo en 4º 2 pesos 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo 113. 6-16

MANUAL DE TENEDURIA DE LIBROS: EN la nueva forma de partida doble, aumentado y mejorado y escrito para las escuelas normales y superiores de primera enseñanza por real órden de 9 de marzo de 1860, compuesto por don Vicente de Vidaur.
Esta obrita puesta al alcance de todas las capacidades para adquirir el conocimiento de dicho sistema sin necesidad de lecciones orales de ningun profesor, se halla de venta á diez rs. fuertes el ejemplar en la agencia del Sr. Tanasco, calle de la Obrapía n. (Habana) y en la calle del Obispo, litografía del Comercio. 8-13

LOS MARTIRES, UN TOMO EN CUARTO, UN peso 6 rs. Los Natches 1 t. en 4º 1$. Itinerario de París á Jerusalem 1 t. en 4º 1$ 6 rs. Genio del Cristianismo 1 t. en 4º 1$ 6 rs. Viajes á Italia y á América 1 t. en 4º 1$ 6 rs. Estudios históricos 1 t. en 4º 1$ 6 rs. con lám., y las de Chateaubriand: en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113 6-16

BIBLIOTECA POPULAR DE LA HABANA.—Gran coleccion de las mejores obras antiguas y estranjeras.—Desde el dia 2 del presente enero se publicará todos los domingos una entrega en 4º francés por el ínfimo precio de dos rs. en la Habana y dos tres en el interior que se abonarán en el acto de recibir cada una de estas que constará de una elegante cubierta de colores y tres pliegos de lectura correspondientes cada uno de ellos á una de las tres secciones en que se divide la Biblioteca: Religiosa, Científica y Recreativa adquiriendo los suscritores tres obras á la vez. La empresa para llevar á cabo tan útil y grande pensamiento cuenta ya con grandes recursos, colaboradores distinguidos y corresponsales en las principales capitales de Europa.
La suscricion se halla ya abierta en los puntos siguientes:
Imprenta La Cubana O-Reilly 98.
Papelería de Freixas Mercaderes esquina á Obispo.
Librería de Sans Muralla 82.
Sombrerería de Carbajal San Rafael esquina á Amistad.
Sastrería La Principal Plaza del Vapor, y demas puntos que espresa el prospecto que se da gratis al que lo desee. 8-13

CANOT, FISICA ESPERIMENTAL Y APLICADA y de meteorología, ilustrada con 502 grabados intercalados en el testo: última edicion muy aumentada 1 t. en pasta 4$ 2 rs. y por docenas con rebaja. Librería calle del Obispo n. 113. 6-16

NELATON, PATOLOGIA QUIRURGICA, traducido, anotado y enriquecido con lám. por Martinez Molina y Ortega Morejon 5 t. en 4º pasta 23$ 2 rs.—Chelius tratado de cirujía 3 t. en 4º 8 rs. y otros muchos de medicina que se hallan en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113 6-16

CANTU HISTORIA UNIVERSAL TRADUCIDA directamente del italiano con arreglo á la séptima edicion de Turin anotada por D. Nemesio Fernandez Cuesta y adornadas con preciosas láminas gravadas en acero que representan pasages de la narracion, vistas, retratos &c. y mapas de los paises y ciudades mas antiguos y modernos 10 tomos perfectamente empastados $42. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-13

POESIAS DE FORNARIS.—LA NUEVA COLECCION que con el título de "Flores y lágrimas," ha visto la luz últimamente, se halla de venta á 2 pesos 1 real el ejemplar empastado, y 12 reales fuertes á la rústica, en los puntos siguientes: Imprenta y librería El Iris, Obispo 121; Imprenta Militar, Muralla, n. 82; Imprenta del Vapor, Real de la Salud, n. 2; Imprenta del Tiempo, Cuba, n. 35; Taller de encuadernacion El Iris, Cuba: Papelería "La Primera," calle Real de Regla.
SE ADVIERTE que quedan pocos ejemplares, y que tomando mas de una docena, en la imprenta del Tiempo, se hará una rebaja considerable. 15-18 Dbre.

ALMANAQUES DE AGUINALDO, Concluida ya la impresion y encuadernacion de este interesante librito, se ponemos á disposicion del público, las encuadernaciones son desde lo mas sencillo á lo mas rico propias para regalos de aguinaldo. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 96-6 Dbre

CURSO DE DISCIPLINA ECLESIASTICA GENERAL, por el Dr. D. Joaquin Aguirre, 4 tom. perfectamente empastados, $12. Librería de Sans, n. 22 calle de la Muralla.

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 5 E.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANCAS de relieve en cartulina superior. Por medio de una máquina de invencion moderna las hace D. Luis Marquer al ínfimo precio de UN PESO. Calle del Obispo n. 104, florería la Magnolia. 103-6-D

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado, ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. Librería é imprenta el Iris, Obispo 121. 1º D

AL PUBLICO. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121 deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escogidos tipos, si que tambien con varias máquinas curiosísimas impulsadas por la moderna de Ericson; que tan buenos resultados está produciendo. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar ademas con un surtido general de papeles superiores, y el Iris se distingue por la perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encargan. 1º D.

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería de El Iris calle del Obispo núm. 121 contigua á la galletería de Santo Domingo. 1º D

HABANA.

JUEVES 24 DE ENERO DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *diciembre*	29	NUEVA YORK, *enero*	12
BARCELONA, *diciembre*	28	N. ORLEANS, *enero*	15
CADIZ, *enero*	1º	CHARLESTON, *enero*	10
PARIS, *diciembre*	31	MEJICO, *diciembre*	26
LÓNDRES, *enero*	2	VERACRUZ, *enero*	2
LIVERPOOL, *enero*	2	VALPARAISO, *setiembre*	15

Una persona respetable de nuestra plaza tiene la bondad de sometemos algunas cuestiones, recomendándonos con encarecimiento les demos la solucion que creamos corresponderles. Inmerecida como es la honra que se nos dispensa no queremos sin embargo rehusarla, porque creemos que, aparte de tratarse de puntos de resolucion facilísima, quizá acerca de ellos importa aprovechar la ocasion de destruir algun error vulgar. Las preguntas son de diverso carácter, y por esta razon preferimos contestarlas por su órden.

1ª Un individuo otorgó á favor de un banco, por ejemplo el *Español*, cuatro pagarés por iguales sumas y á distintas fechas, dando en garantía acciones de compañías industriales por el doble valor nominal de la cantidad recibida: vencidos tres de los cuatro pagarés los recoge el deudor y solicita la devolucion de la garantía en la parte proporcional, ó, por lo menos, en la mitad. ¿Tiene el Banco derecho á negar absolutamente esta solicitud hasta el cumplimiento de la última obligacion so pretesto de haber bajado los valores en que la garantía consiste?

Reducida á su simple espresion práctica la pregunta parécenos que puede presentarse en estos términos: dados en garantía valores nominales de 80 por un préstamo de 40 en cuatro obligaciones de 10 á distintas fechas, y pagados los 30 de las tres primeras obligaciones, ¿tiene el Banco derecho á retener la garantía íntegra de los 80 hasta el vencimiento de la última obligacion de 10? Nuestra humilde opinion es que aun hecha abstraccion de la personalidad del deudor el Banco no tiene derecho á la retencion, y que resistiendo todo avenimiento comete una injusticia, desnaturaliza la operacion y desconoce su propia conveniencia.

Porque al fijar los 80 como garantía suficiente de los cuatro pagarés importantes 40, reduciendo el valor nominal de la seguridad colateral en un 50 por 100, convino en admitir como garantía de cada obligacion el doble de su importe, y al negarse á la devolucion de la parte proporcional una vez recogidas las tres primeras obligaciones ecsige la garantía no ya del doble sino del cuádruplo, innovando de este modo el primitivo contrato para hacerlo singularmente oneroso al deudor, á quien impone un sacrificio inmensamente mayor que el que habia previsto, y hasta arrebata los medios de facilitarse el pago de la última obligacion si para satisfacerla tuviera, por ejemplo, que acudir á un nuevo préstamo. Es decir que tras la enormidad del sacrificio impuesto al deudor el Banco en vez de procurarse garantías se priva de ellas, pues á esto equivale el atar las manos á sus deudores, mucho mas cuando lleva su ecsigencia hasta negarse á una transaccion mediante la cual se duplicaría la garantía primitiva, que es lo que sucede cuando despues de haber aceptado 20 como seguridad de 10 no se contenta con 40 como garantía de los mismos 10, y se empeña en no devolver los otros 40: esto es, cambia en 800 por 100 la garantía anterior de 200 por 100, ó ecsige una sobregarantía de 300 por 100.

Parécenos que en un procedimiento de tal naturaleza se olvidan no solo las ideas mas vulgares de equidad sino que no se repara en una consecuencia que por el hecho mismo cambia el carácter del prestador, porque multiplica para el prestado el costo del préstamo sin beneficio, y antes con visible daño del primero. Segun nuestro modo de ver, ó los valores son ó no son aceptables: si lo son, no ya consintiendo sino forzando su amortizacion innecesaria, en tanto sube esta en cuanto se aumenta el tipo á que se ha verificado el préstamo, pues que se priva al prestado del libre uso de una propiedad por medio de la cual pudiera procurarse nuevos recursos, y con ellos una utilidad igual á la adquirida en los negocios hechos con la suma recibida. De donde nace además que aun prescindiendo de causas estraordinarias las renovaciones tengan que ser forzosas, y que llegadas esas circunstancias la imposibilidad del pago venga á hacerse absoluta.—De suerte que de ahí se deduce que con semejante sistema:

1º Se sacrifica á los que necesitan los ausilios del crédito privándolos de recursos y esponiéndolos á una catástrofe:

2º Se desnaturalizan las operaciones imponiendo en el hecho una pérdida igual al doble, al triple, si no mas, del tipo cobrado por el préstamo:

3º Se innovilizan las carteras, haciendo forzosas las renovaciones:

4º Se provoca en último término la imposibilidad del pago, no solo con daño de los deudores sino del crédito del mismo establecimiento prestador, aun dado el caso de que la realizacion de las garantías cubra la deuda.

¿Quién podrá negarnos que cuando al parecer se cobra solo un 7 ó un 8 por 100 por un préstamo con buenas, pero cuadruples garantías que las necesarias, se impone al prestado no el 7 ó el 8 sino el 28 ó 32 por 100? Vengamos, pues, ya á la segunda pregunta.

2ª El banco que descuenta un pagaré á la órden cuyo otorgante quiebra ¿tiene derecho á ecsigir del endosante nueva garantía, ó el pago de la obligacion no vencida?

Parécenos escusado resolver esa cuestion despues de planteada. El endosante cede sus derechos contra el otorgante del pagaré, sustituyéndose en la obligacion de pago si el primero faltare.—¿Cómo, pues, no vencida la obligacion que cedió, haciéndose responsable de ella, podria dirigirse contra él ninguna accion? Y fuera á tal punto absurda cualquiera ecsigencia en otro sentido que pudiera darse el caso de que accediendo el endosante á esa ecsigencia llegára sin embargo á ser nulo este acto, por ejemplo, si lo hiciera prócsimo á quebrar dentro de los términos á que pueda retrotraerse una quiebra.

3ª ¿Es lícito á un banco de carácter público ó privilegiado negarse á hacer operaciones con persona de notoria solvabilidad, y solo por el hecho de que no se haya conformado con sus ecsigencias en casos como los que claramente determinan las preguntas anteriores?

La administracion de un establecimiento de esa especie tiene sin duda en sus manos los medios de realizar fácilmente sus amenazas, y de ejercer de ese modo una gran presion; pero entre tenerlos y usar de ellos hay la inmensa diferencia que ecsiste entre lo posible y lo probable. Es en efecto *posible* que naturalmente autorizado el Director de un banco para no dar la razon de su negativa á un descuento ó un préstamo aproveche esa facultad discresional para cometer una venganza; pero francamente no lo consideramos probable: 1º porque seria indigno é inícuo: 2º por temor á la opinion, ante la cual su conducta apareceria todo menos decente y honrada, aun prescindiendo del orígen de la venganza. Si es fácil que en el acaloramiento de una discusion se cometa una falta mas ó menos grave apelando á la amenaza para arrancar concesiones indebidas no así lo es que las amenazas se realicen despues que la calma permita ver de todos lados claro y distinto el derecho.—Así, por lo menos, nos complacemos nosotros en creerlo.

La *Epoca*, uno de los periódicos mas graves y acreditados de Madrid, publica en su número del 26 del pasado un artículo notable del cual tomamos los principales párrafos. Llamamos acerca de ellos la atencion no solo por las bellas ideas que contienen sino por la que en los mismos se da de la marcha rápida de España en la senda del progreso y de los adelantamientos de toda clase. Dice, pues, la *Epoca*:

"Ayer se verificó en España el recuento de la poblacion para conocer de la manera mas ecsacta posible la que tienen la Península é islas adyacentes. De seguro que el número que arrojarán los datos oficiales pasará de diez y seis millones; de modo que si se tienen en cuenta los descuidos y las ocultaciones que se cometerán por la preocupacion en los pueblos de que una mayor poblacion les sujeta á mayores perjuicios en las contribuciones de sangre y de dinero, preocupacion contra la cual va luchando con écsito de algun tiempo á esta parte la accion ilustrada de la autoridad, se puede asegurar que la poblacion española asciende á diez y siete millones de almas en la Península, sin contar naturalmente la que ecsiste en Ultramar, allá en el Golfo Mejicano y el Océano Pacífico, constituyendo realmente dos emporios de envidiable riqueza para la madre patria.

"Los esfuerzos que la España moderna hace en los diversos ramos de estadística demuestran que vamos llegando á un estado en que el progreso se hace lugar pacífica y lentamente, y las medidas encaminadas al bien, como tienen la misma participacion de todos los partidos y los gobiernos, ayudados por el general patriotismo, pueden alcanzar durante las administraciones resultados lisongeros que acusan el creciente desarrollo, la prosperidad y la no interrumpida ilustracion del país.

"Caminamos en las vías seguras del progreso en el moderno é importantísimo ramo de la estadística. Antes no se conocia de una manera aprocsimada, cuanto mas segura, la riqueza territorial de España: ahora los repartimientos entre los pueblos son mas equitativos, y han elevado á la par los rendimientos del tesoro. Antes se nos presentaba á los ojos de la Europa civilizada como un país semi-salvage: ahora, en presencia de los datos infalibles de la estadística criminal, terminada recientemente en una de las secciones mas ilustradas y laboriosas del ministerio de Gracia y Justicia, podemos decir á las naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion en el mundo que España es uno de los países mas morigerados y mas severos, de costumbres mas puras, de instintos mas benévolos, en donde el crímen tiene menos asiento, y en donde la corrupcion pervierte menos los caractéres. Esperamos que la estadística de instruccion pública, que ha de empezarse á formar el año prócsimo, segun nuestras noticias, acuse el desarrollo de este ramo esencialísimo de la civilizacion en nuestros dias, y sus resultados demostrarán que no es España el país en donde penetran mas tardíamente las luces del siglo.

"Antes la poblacion de España no era conocida ni aun por aprocsimacion: decíase en las obras geográficas de mas nota que contaba nuestro suelo de diez á doce millones de almas, y en este mismo año datos seguros é irrecusables acusan una poblacion que escede de diez y seis millones, y que, segun todas las probabilidades, debe aprocsimarse á los diez y siete. Ahora bien; un país tan privilegiadamente situado como el nuestro, en donde la riqueza abunda, el comercio ensancha su círculo de contrataciones, la agricultura es un vigoroso elemento de prosperidad, mejoran y adelantan las industrias, siguen en grande escala las obras públicas, que es todavía una de las primeras potencias coloniales del mundo, y que cuenta diez y siete millones de habitantes de una raza fuerte, sóbria, varonil, espansiva y generosa en sus triunfos, indomable y altiva en las desgracias, con el sentimiento del patriotismo, de la independencia y de la grandeza tan enérgicamente desarrollado en su corazon; un país de estas bellas y afortunadas condiciones, repetimos, está llamado á aumentar su influencia, á hacer cada dia mas gloriosos sus destinos, y á resucitar los espléndidos recuerdos de su historia.

"Poco mas de diez y siete millones de almas tendría la Francia cuando estalló en su seno aquella violenta revolucion que amenazaba ser su ruina primero, y despues un diluvio de fuego caido sobre la amedrentada Europa.

"No tenia siquiera esa poblacion la Prusia, agregacion informe de heterogéneas nacionalidades, absurdo geográfico descubierto á todos lados por sus fronteras, cuando fué considerada por Europa como primera potencia. De ahí, pues, que legítimamente creamos nosotros que la España de hoy, lanzada en los magníficos derroteros de la actividad interior, del trabajo, del progreso, del vivaz desarrollo de todos sus elementos de riqueza, está destinada á una completa regeneracion, y á levantar su papel en el mundo.

"Para llegar á este bello resultado no necesitamos sino seguir previsora, pero incansablemente, el movimiento iniciado en nuestra patria de algunos años á esta parte."

La *Presse* de París se ocupa en estos términos de la notable alocucion pronunciada por Su Santidad Pio IX en el consistorio del 17 del pasado:

"El Soberano Pontífice se muestra muy sentido de la guerra que hacen hoy en todas partes á los concordatos celebrados por distintos gobiernos con la Santa Sede, así como de la *oposicion* no menos universal con que tropieza en todos los países la conclusion de iguales convenios en el porvenir. Achaca este movimiento de la opinion contra las tendencias de la Santa Sede á la influencia de lo que llama "una doctrina perversa que nacida de los principios de la funestísima Reforma casi adquirió ya la fuerza de derecho público por la perversidad de hombres impíos que se proclaman hijos de la Iglesia, y á quienes debería calificarse de hijos de las tinieblas."

"En seguida viene una enérgica contestacion al reciente folleto en que se desenvuelve la idea de instituir en cada país un pontificado nacional, despues de lo cual Su Santidad censura con no menor vivacidad los actos del gobierno sardo en la Umbría, las Marcas y las Dos Sicilias, donde dice que la religion y el clero son víctimas de la mas encarnizada persecucion.

"Por último háblase de las desgracias de los cristianos en China, Cochinchina y Siria, y se manifiesta la esperanza "de que la sangre inocente derramada en las tierras de Oriente habrá de subir hácia el Señor como el olor de un sacrificio espiatorio," y conjurar no solo las calamidades de que ya es presa la Santa Sede sino las nuevas que aun parecen amagarla."

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York, enero 12 de 1861.

Rompimiento de hostilidades.—Sepulcro de la democracia.—Chárleston cañonea á las tropas federales.—El mayor Anderson amenaza; pero luego se decide á consultar.—Nadie dió la órden para el despacho de refuerzos.—El ministro Thompson se cree engañado y renuncia.—Renuncia del ministro del Tesoro.—Reemplazo inmediato de S. Sria.—Nuevo mensaje del Presidente al Congreso.—Plan con que "se dice" va á ser reforzado el mayor Anderson.—Buques españoles salidos de Chárleston.—Destruccion de las guias de pilotaje en aquel puerto.—Reconocimiento del gobierno de facto.—El cuerpo diplomático reclama proteccion para los intereses estrangeros.—Seguros de guerra.—Captura de los fuertes nacionales.—Cuatro estados mas separados de la Union.—Puertos libres.—Gobierno Provisional.—Remate del empréstito.—Mensajes sobre las cuestiones con el Paraguay y con el Perú.—El triunfo de Juarez en Méjico.—6.000 hombres para Washington.

Ha sido disparado el primer cañonazo! Una batería del Sur ha averiado el casco de un vapor del Norte que no llevaba cañones. La guerra ha empezado en el mismo instante y por las mismas causas en que se tenia alguna esperanza de arreglo. ¡Cuándo concluirá esa guerra fratricida? ¡Qué cuenta dará la república modelo á sus hermanas de la otra América sobre el depósito que se encargó de guardar! ¡En dónde irá á sepultarse la democracia, ilusion bella de la filosofía que los hombres inventaron, y no han podido realizar como institucion permanente! ¡Qué influencia no tendrá en la otra América el cañonazo con que en un momento de locura la milicia de Chárleston ha echado abajo "el mas hermoso templo que los hombres levantaron á la libertad humana"! Esas palabras son de Mr. Buchanan, del Presidente que comparó á la República con un monton de arena en el momento en que se vió abandonado por sus ministros y oyó los golpes con que la Guerra llamaba á las puertas de la Federacion. Su ministro Mr. Floyd, nos decia ayer el telégrafo de Richmond, concurrirá mañana (anoche) á un gran banquete que se le dará en el Exchange Hotel por los miembros de la Legislatura y otros prominentes ciudadanos como una manifestacion de aprecio por las causas en que fundó su renuncia. Mr. Buchanan falta en ese banquete para decir: "Aquel que metiere la mano conmigo en el plato...."

Pero vengamos á los hechos. Dejaba mi última carta al vapor *Star of the West* con 250 marinos á su bordo en viaje para Chárleston con el objeto de reforzar al *mayor* Anderson, único representante que allí tiene la autoridad federal. La espedicion animaba á los hombres de bien de toda la República, porque para ellos mantener el principio de autoridad es hoy mantener la ecsistencia.

Pero á las seis y media de la mañana del dia 9 el vapor *Star of the West* fué divisado por el vapor *General Clinch*, que hace la policía del puerto de Chárleston, é inmediatamente se disparó el cohete de señal á los milicianos que custodian la batería de la isla Morris. Preparáronse los cañones, se encendió la mecha y se aguardó con impaciencia. El *Star of the West* pasó la punta, tomó el canal principal y siguió remontando hasta llegar frente á la isla, y como á tres cuartos de milla de la batería. Un disparo con bala saludó su presencia en aquel punto. El vapor izó la bandera nacional y la batería la saludó á su turno con una série de balazos. El vapor continuaba avanzando á toda máquina; pero las balas le alcanzaban ya: recibió dos en el casco y retrocedió. El fuerte Moultrie disparaba tambien, aunque fuera de tiro. El fuerte Sumter preparó sus cañones; pero no hizo fuego. El *Star of the West* volvió á la mar.

A reserva de ver el efecto que produjeron en Wáshington sigamos por ahora los acontecimientos en la bahía de Chárleston.

Como á las once del dia se desprendió un bote del fuerte Sumter con bandera parlamentaria y se dirigió á la ciudad. El teniente Hall pidió audiencia al gobernador Pickens y le presentó una comunicacion del mayor Anderson diciéndole que creia que las descargas contra un vapor con bandera de su gobierno se habian hecho sin autoridad del gobernador, y que si este no desaprobaba aquel acto despues que pasase el tiempo regular para el regreso de su parlamentario impediria la aprocsimacion de todo buque á la ciudad con los cañones de su fuerte.

El gobernador le contestó que toda tentativa de los Estados-Unidos para enviar fuerzas á la bahía de Chárleston será considerada como acto de hostilidad, porque todo refuerzo, despues de haber clavado los cañones del castillo Moultrie, y de haber hecho otros daños, no tiene mas objeto que el de querer obligar por la fuerza al estado. Por eso se han nombrado agentes que avisen fuera de la barra á los buques con armas ó con tropas que no entren, y los comandantes *de los fuertes no les hacen fuego sino despues* de avisarles con un disparo por la proa. El *Star of the West* forzó la consigna y los balazos que recibió *están perfectamente justificados*. En cuanto á la amenaza del mayor él sabrá lo que se hace. "La posicion de V. en la bahía, dice el gobernador, ha sido tolerada por las autoridades del estado, y si el acto de que V. se queja está conforme con los derechos y deberes del estado no sé dónde encontrar ejemplos en la historia del país que se parezcan á la conducta que V. se propone observar, ni qué otro objeto tenga ella sino el del gobierno de V. de imponer al estado la condicion de provincia conquistada."

Cejó el Mayor Anderson en su propósito, y resolvió consultar al gobierno, para lo cual pidió al gobernador un pase para el teniente Talbot, á quien envió á Wáshington. El gobernador dió el pase al teniente, y varios caballeros le obsequiaron en el Hotel de Chárleston antes de su partida, que se verificó el 10 por la noche.

Grande agitacion encontrará el teniente en la capital federal, porque desde antes que se supiese el recibimiento que habia tenido en Chárleston el *Star of the West* su solo despacho habia producido notables resultados. El vapor salió el sábado á media noche y el lúnes se presentó el secretario Thompson á Mr. Buchanan y le enseñó un parte de Chárleston en que se le preguntaba si era cierto que se habian enviado refuerzos al Mayor Anderson. El Presidente le anunció entonces la salida del vapor. Tal fué la primera noticia que tuvo el ministro, quien alegó al Presidente que si bien se habia dado la órden por el secretario Holt y el general Scott el mismo Mr. Buchanan la habia revocado. El gabinete resolvió enviar un mensagero al Mayor Anderson para averiguar su verdadera posicion, y el Mayor habia dicho que no necesitaba refuerzos si no era atacado. Todo pendia del regreso del mensagero. El ministro Toucey arguyó por su parte que el Presidente le habia dado órden para detener la salida del vapor, y que la órden se trasmitió por medio del telégrafo. Dijéronse ambos ministros engañados y renunció Thompson.

La órden para que no saliera el vapor llegó á Nueva-York despues que el vapor se habia hecho á la mar.

En resúmen nadie sabe quien dió la órden de la salida de los refuerzos; pero el hecho es que salieron, y que produjeron el cañoneo en Chárleston y la renuncia del ministro.

El tesorero Mr. Thomas se creyó mas tarde en el deber de renunciar tambien la cartera y quedaron tres secretarías vacantes: las del Interior, Tesoro y Guerra. Ayer fué nombrado para el tesoro el general Dix, administrador que era de correos en Nueva-York: las demás continúan vacantes. Diré de paso que la renuncia de Mr. Thomas provino de la renuencia de los capitalistas á prestar dinero á un gabinete en que servia el apóstol mas decidido de la separacion del Sur.

El Presidente dirigió en medio de la borrasca un mensage estraordinario al Congreso sobre la situacion para pedirle remedio. La responsabilidad es grave, y Mr. Buchanan aspira á compartirla con la legislatura nacional. El está haciendo cuanto puede en medio de esta "gran revolucion nacional," de tal carácter que el Congreso debe obrar en el acto. No hay derecho constitucional de separacion: separacion es revolucion. Pero tanto el pueblo como el Congreso deben proceder con espíritu de armonía, avenimiento y concesion. Inspire el pueblo ese espíritu á sus representantes en el Congreso. El Presidente no puede hacer nada sin ayuda del Congreso.

El Congreso nada ha hecho, ni nada hará. La resolucion de ambos partidos es inalterable.

Pero la bandera nacional ha sido cañoneada en Chárleston bajo los fuegos del castillo Sumter. Mr. Buchanan es su defensor jurado. ¿Quedarán sin castigo los cañonazos disparados y recibidos? La fragata *Brooklyn* salió de Norfolk el 9 con órdenes selladas y rumbo al Sur, llevándose al práctico que la sacó al mar. El *Roanoke* la pasó frente al cabo Henry y seguia con su mismo rumbo al Sur.

El vapor *Fulton* salió tambien con órdenes selladas. Vds. conocen al *Fulton*, que monta cinco cañones y pertenece á la escuadra costera.

Pues bien: además de esos dos buques ha salido el guardacostas *Harriett Lane* para Chárleston, y el plan, segun *se dice*, es convoyar al *Star of the West* y hacer que entre en el Canal, ó trasbordar las tropas al *Harriet Lane* para que las conduzca, quedando la *Brooklyn* y el *Fulton* á tiro de cañon para proteger con sus andanadas al buque portador de los refuerzos. El mayor Anderson abrirá tambien sus fuegos, pues lo único á que se ha obligado es á no impedir la comunicacion en la bahía miéntras no regrese el teniente Talbot.

Todo esto es muy hacedero y quizá muy militar pero, *si cierto*, en resúmen no es mas que guerra, porque en Chárleston se sabe ya que va la *Brooklyn*, y se preparan á recibirla como al *Star of the West*. Para ello siguen amontonando baterías en la isla, y aun dado que las someta la sangre correrá, y entonces nadie sabe lo que puede suceder. Los demás estados del Sur apoyan á Chárleston.

Para concluir, antes de pasar á ellos, con todo lo ocurrido en aquella bahía, y con las naturales consecuencias que ha producido la revolucion, diré que el vapor correo *Marion* fué ocupado para el servicio del estado. Anoche dijo el telégrafo que habia sido devuelto á sus dueños.

De buques españoles se que han salido casi sin carga, por no haberla en aquel puerto, la barca *Paloma*, su capitan Granado, y la polacra *Edurizas*, su capitan Maristany, ambas para Barcelona, y la polacra *Teresa*, su capitan Sala, para la Habana.

La salida de estos buques habrá costado mucho, porque todas las boyas y balizas han sido quitadas y los faros apagados para destruir los rumbos del canal. El sábado habia en puerto 32 barcos estrangeros cargando algodon en cambio de oro, y como 22 del Norte que no hallaban carga. Los nuevos despachos son lo mismo que los antiguos, cambiada la "República de los Estados-Unidos" por el "Estado Soberano de la Carolina del Sur." Los cónsules estrangeros autorizan con su firma esos documentos, pues aunque se dijo que el ministro inglés habia dado instrucciones á sus cónsules para que no lo hiciese, Mr. Bunch, el de Chárleston, lo ha hecho en prueba de no ser cierto aquel rumor.

Es cierto sí que algunos miembros del cuerpo diplomático se han dirigido al gobierno preguntándole hasta donde se estiende la proteccion federal sobre los intereses estrangeros. El gobierno no ha contestado, aun cuando algunas de las comunicaciones llevan fecha de diciembre. La prensa llama á los diplomáticos poco menos que entremetidos y "*mind your business*" es la observacion mas cortés que los ha hecho. Pero sucede que la prensa está ahora desgraciadamente conjugando por pasiva una oracion que nuestra marina ha hecho conjugar varias veces por activa en "esas republiquillas que no pueden vivir en paz consigo mismas."

Otra de las consecuencias de la situacion es que varias de las compañías de seguros marítimos han agregado en sus pólizas el "seguro de guerra" en esta forma: "Garantizadas (las mercancías) de ocupacion ó detencion por actos de algun ó algunos estados separacionistas ó en revolucion." El premio de seguros para Chárleston se ha duplicado tambien, porque Chárleston con la Carolina se ha separado, ó está en revolucion.

La Carolina del Norte se ha apoderado de los fuertes federales de aquel estado, siendo de advertir que los del Cabo Fear fueron tomados sin órden del gobernador. Los de Johnson y Caswell están en poder de la guardia de Smithville.

En Luisiana las tropas del estado ocuparon el arsenal de Baton Rouge, en donde hay una inmensa cantidad de armas y municiones. Los fuertes Jackson y San Felipe, en Misisipí, deben estar ya en poder del batallon de artillería de Nueva-Orleans, que se embarcó el 10 en aquella ciudad para irá tomarlos. Tres compañías salieron además para hacer otro tanto con el fuerte Pike en el lago Ponchartrain. El gobernador organizó la milicia para estas espediciones, y se da por seguro que en Tejas y la Florida se imitará su ejemplo; de manera que cuando el *Joseph Whitney*, que salió de Bóston con tropas, llegue al fuerte Tortugas, cerca de Cayo-Hueso, le sucederá lo que al *Star of the West*.

La Florida se separó anteayer.

El miércoles lo habia hecho ya Misisipí,

Ayer lo hizo Alabama.

"Como en la revolucion de 1775, en que una colonia seguia á la otra en sacudir el yugo de la madre patria, y de palabras duras se pasaban á golpes duros, así (dice el *Herald*) estado tras estado se va separando ahora de la Union, y las noticias de cada dia son hechos revolucionarios."

Entre ellos se cuenta el de declarar libres todos los puertos del Sur y sufragar por contribucion directa los gastos del gobierno. Así lograría el Sur interesar en su favor á las naciones de Europa, y eso inmediatamente.

Hablábase ayer en Wáshington de noticias sobre un gobierno provisional que se establecerá en el Sur—en Richmond probablemente—con Hunter, de Virginia, por presidente, Mason de ministro de negocios estrangeros y Jefferson Davis de la guerra.

No afirmo el hecho como cierto sino el rumor como revolucionario.

Entre tanto los demás asuntos de gobierno sufren necesariamente paralizacion, ú olvido, ménos el de dinero, que es el nervio de la guerra: el Secretario del Tesoro anunció el 10 para el 19 del corriente el remate de 5.000,000 del último empréstito.

El Presidente enviará dos mensages mas al Congreso; uno desaprobando la decision arbitral sobre las reclamaciones al Paraguay y otro pidiéndole facultades para apoyar con la fuerza las (injustísimas) reclamaciones contra el Perú. ¡Habrá tiempo! ¡Será oido! El pueblo del Sur, ó del Norte, el gobierno provisional, ó el estado independiente de la Carolina, de Misisipí de la Florida, ó de Alabama, resolverá la cuestion!

A tanto llega la poca atencion que á cuanto no sea la revolucion se presta que ni al triunfo de Juarez en Méjico se ha hecho ningun caso. En otra ocasion se habrian echado á vuelo las campanas, y el cañon habria saludado esa campaña. Porque, dice el *Express*, "nosotros los anglosajones norte-americanos somos ahora mejicanos, costaricenses, nicaragüenses, guatemaltecos, destructores de nuestra propia nacion, de nuestros mutuos lazos, y estamos dispuestos á volarnos al pescuezo!"

El general Scott ha pedido la formacion de 6 regimientos (6,000 hombres) de la milicia para defender á Wáshington y su distrito contra los que intentan ocupar la capital para impedir la "toma de posesion" de Lincoln en marzo.—¿Quiénes serán esos que intentan empresa tan descabellada, sin aguardar al giro que llevan los acontecimientos?

En este particular se pregunta si el Presidente nombrado por los Estados-Unidos es el legítimo de los Estados desunidos. La respuesta pertenece al arcano de los tiempos; mas hasta hoy nadie puede preverla, porque la revolucion apénas empieza se propaga con rapidez inesperada. PETER HICKS.

P. S.—El *Star of the West* está en puerto; llegó anoche á las once.

El Sr. Molina, Encargado de Negocios de Costa-Rica, tiene una espada de honor para el Comandante Paulding, que libertó del azote de Walker á aquel país en 1859.—P. H.

CORREO DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Fomento*:

Acabamos de saber con la consiguiente satisfaccion que nuestro ilustrado Municipio por unanimidad se ha puesto de acuerdo sobre la importante y bien discutida solicitud de suspender la prohibicion de fabricar de madera en esta villa. Todos los pareceres han convenido en limitar esa prohibicion, tan opuesta á los intereses públicos y á los derechos de los propietarios urbanos, á sol las manzanas que rodean, ó forman la Plaza de Recreo, y permitir las fábricas de madera en el resto de la poblacion, quizá con algunas condiciones para el mayor ornato del caserío.

El *Telégrafo* del 2 dice:

Naufragio.—La barca inglesa *Hálifax* ha naufragado frente á la farola de este puerto.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 22 de enero.

Mercado de importacion.—Pocas han sido las operaciones que han tenido lugar en la pasada semana, limitándose al cargamento del *Mariano*, procedente de Mallorca y Puerto Rico, á los precios siguientes y todo con plazos de 3, 5 y 7 meses: 775 botijas aceite á 4¼ ps. arb., 1809 ristras de ajos á 1½ rs. mancuerna, 20 pipas vino vista, 145 sacos arroz á 10¼ rs. arb., 598 cajas jabon á 14 ps. quintal, 15 cajas aceite de almendras á 1 rs., 50 idem de una arroba de almendras á 1½ ps. quintal, 121 sacos café de Puerto Rico á 14½ ps. quintal y otros artículos de la Península que omito por abreviar.

El tasajo aumenta y no hay operaciones: de arroz ni arribos ni ventas: el bacalao escaso; lo mismo la manteca y la madera de pino blanco; abundan los cortes de envases y duelas: los bocoyes vacíos se cotizan de 2¼ á 2½ ps. uno. Todo este por lo que respecta al comercio estrangero.

Hace dias que se observan algunos accidentes desgraciados en los tres ferrocarriles que llegan á esta ciudad, pero ninguno de gravedad. El sábado los pasageros que venian por la noche de la Habana en los trenes del ramal de los Güines no llegaron á esta hasta las dos de la mañana. La causa fué que el descarrilamiento de un tren de materiales cerca de Ceiba Mocha estorbó el tránsito al de pasageros.

Ayer dos locomotoras no lejos de la Union, y en el ferrocarril de esta ciudad, chocaron; pero solo resultó el destrozo de dos carros, quedando aquellas casi ilesas. Parece que este suceso aconteció por una órden que dió un empleado inferior sin estar facultado para el efecto.

Por otra parte el tren del Coliseo en su viaje de la tarde, al llegar al puente de *Limones*, sufrió la rotura de un eje del carro de segunda, sin que por fortuna cayese la rueda. Los que conocen aquel local saben que, yendo con muchos pasageros el tren, si alguna rueda hubiese faltado las desgracias habrian sido muchas descendiendo de semejante altura. El jóven La Núez, conductor de dicho tren, lo detuvo así que pasó el puente, y dejando allí el carro maltratado siguió su viaje sin mas novedad que el susto sufrido. Todo esto resultó el domingo 20.

Y con motivo del primer accidente, sucedido en la gran escavacion de Ceiba Mocha, recuerdo que muchos hacendados que viven por ese rumbo, y asimismo muchos particulares que desean ir á ciertos lugares intermedios, quieren que la Empresa establezca un carro, aunque sea de segunda clase, que salga junto con los de carga, para poder dirigirse á los puntos que desean. Esta alteracion les daria cierto carácter de trenes mistos, á los que, afirman, no faltarian muchos pasageros. En efecto, parando los de carga en diversos puntos, y á diferentes horas, se hallan mas en aptitud, llevando alguno de pasageros, de recoger y conducir á numerosos individuos en los paraderos en que se detienen, lo que no resulta con el Espreso, que solo se detiene en tres partes.

En esta administracion de correos hace dias que gozan este comercio y el público en general de mejoras que en tiempos anteriores solo habia yo visto en países estrangeros. No conozco al Sr. Administrador de esta ciudad, D. Manuel Mahy y Leon, mas que por los efectos del escelente órden que ha establecido en el despacho de los correos, secundado perfectamente por el Sr. Ibañez y otros empleados que le ausilian en el despacho. Así hoy podemos sacar nuestra correspondencia por las noches hasta las 9, y á veces mas tarde; de manera que las cartas que nos vienen de esa capital por las tardes, y que se reciben despues de las 8 de la noche, pueden ser contestadas desde luego, y como se pongan en el buzon á las 4 de la mañana á las 5 van de seguro para esa ciudad.

—Como los cambios para los Estados Unidos están como Vds. saben, y como todos lo sabemos, se ha dado aquí en la flor de remitir metálico para la plaza de Nueva York. Díganme Vds. si esta *operacion* no trae involuntariamente á la memoria el refran castellano que dice: "tú que no puedes llévame á cuestas."

—Nixon sigue atrayendo mucha gente á la plaza de toros.—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Remates.—En la Alcaldía mayor de Guanabacoa han de rematarse el dia 31 del actual dos casas de la calle de Santa María, avaluadas en $4.957—2 rs.—El Tribunal de Comercio designa el dia 25 del actual para la subasta de la barca española "Lorencita," de la matrícula de Barcelona, construida á fines de 56 en Arenys de Mar, del porte de 300 toneladas y tasada en $18.626—3 reales.

Sociedad Mercantil.—En una doble circular que tenemos á la vista se anuncia la disolucion de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de "Gilledo y García," quedando su liquidacion á cargo del socio D. Andrés García, y debiendo continuar despues los negocios de la casa á cargo de este mismo señor.

A los cavilosos.—En uno de nuestros sueltos de crónica del número de hoy jueves nos han hecho decir que la Sociedad Meteorológica de Francia ha *construido* una Direccion y un Consejo para 1861, y como no es difícil que haya quien pueda tomar la cosa *como suena*, creyendo posibles esas *construcciones* en vista de los grandes progresos que hace en los tiempos presentes la inteligencia humana, salvaremos la errata asegurando bajo palabra de honor que en el original dice *constituido*. Tranquilícense, pues, los cavilosos, y pierdan otros las *esperanzas* que hayan podido concebir al creer fácil una obra tan gigantesca.

Otro que tal baila.—Ayer publicamos una esquela en que se nos hacía la pregunta de si quedaría muerto un hombre cuya cabeza habia separado del tronco un tren de ferrocarril, y hoy recibimos otra que dice así:—"Sr. Cronista: Un amigo mio y yo hemos apostado un almuerzo, que tendrá lugar en cierta fonda de estramuros (donde por medio peso dan hasta quince camarones cocidos con agua y sal), y que deberá ser pagado por el que pierda en la cuestion siguiente: Mi amigo sostiene que Mdlle. Zoyara es hombre, y yo sostengo que es muger: Vd. tal vez podrá sacarnos de dudas, puesto que los cronistas lo saben todo."—La sandez de este mozo no puede ser mas ostensible: hasta en lo que sostiene lo revela. Pues, señor comunicante, ha de saber Vd. que "nada se sabe, ni se sabe que no se sabe nada, pues si se supiera que nada se sabia claro es que se sabria algo."

Algo se va sabiendo sin embargo.—Dice la *Gaceta* en su seccion local:—"Segun carta recibida de Nueva York por el último vapor el activo Maretzeck se ocupaba allí en organizar la compañía lírica con que se propone trasladarse á Méjico en la prócsima primavera. Por de pronto contaba ya con el barítono Ferri, esperaba ajustar á la Cólson y aguardaba otra *prima donna* de Europa. Aquí parece que ha contratado á las hermanas Nathali, y últimamente al bajo Biachi. En el mes de marzo se trasladará el emprendedor empresario á la capital de la vecina república."

Nuevas clases.—Sabemos por conducto fidedigno que en el colegio de Ntra. Sra. de los Desamparados, situado en la calle de la Concordia nº 64, y dirigido por el celoso profesor D. Juan de Zubizarreta, deben inaugurarse en el prócsimo mes de febrero dos nuevas clases, una de teneduría de libros y otra de música. Tambien nos aseguran que serán desempeñadas, como las demás del establecimiento, por personas muy entendidas en ambos ramos.

Mas música.—En el baile verificado anoche en Palacio para celebrar el santo de S. A. S. el Príncipe de Asturias tocó la orquesta "Delicias de Colon," estrenando una danza compuesta espresamente para esa *soirée*, dedicada á los Sres. Condes de San Antonio y titulada *El Amor*. No damos aquí mas pormenores sobre dicho baile porque de él se ocupa estensamente en el folletin nuestra apreciable colaboradora *Felicia*.

Obra útil.—En la imprenta y almacen de libros de los Sres. Pujolá y Cª, calle del Obispo, se halla de venta la que con el título "Guía práctica de jueces locales de la isla de Cuba" ha escrito D. José Antonio del Valle. Dicha obra, muy recomendada como de notoria utilidad por el Gobierno Superior de esta isla en circular de 31 de octubre del año prócsimo pasado, contiene en compendio cuantos conocimientos son indispensables á los funcionarios para quienes se ha hecho, y además gran copia de formularios para el mas espedito desempeño de las funciones cometidas á los mismos. Creemos que ese libro no debe faltar en la mesa de ningun empleado del ramo de policía.

Quejas.—El tiempo húmedo parece que trae consigo el mal humor de ciertas personas que no reparan en molestar al prójimo mientras se hallan sometidas á una influencia incomprensible. Advertido ayer del mal tercio que hacia al transeunte cierto individuo que habia convertido la calle de Lamparilla en bañadero de caballos, obstruyendo así el paso á todo el mundo, se nos cuenta que se armó de guapo, y que costó trabajo persuadirle de que las buenas razones con que se le advertia su falta eran mas acertadas que las que él alegaba para combatirlas. Convencido al fin de su error el hombre se amansó como un cordero, y es de esperar que de ello haya sacado una leccion provechosa. Tráteso de hacer lo mismo con todos aquellos que lavando carruages en medio de las calles las convierten en pantanos, y aplíquese el cuento á los que á ellas arrojan aguas sucias, dando lugar á quejas todos los dias, con lo cual será fácil que muchas de estas desaparezcan.

Viento en popa.—La imprescindible necesidad de tener que sudar mucho en los tiempos que corremos para ganar poco parece que no habla con el espectáculo ecuestre. Sea que los aficionados estuvieran persuadidos de que Miss Ella iba á trabajar anoche por última vez en el circo de Chiarini, ó que no se cansan de celebrar sus sobresalientes trabajos, así como los de los demás artistas de la compañía, lo cierto es que el local se vió casi atestado de espectadores, que no cesaron de obsequiar á la celebrada *troupe* con bravos y palmadas, como de ordinario. Cuando se repartió el programa para la funcion siguiente, y se vió que en él ponia el director de la compañía en conocimiento del público que la celebrada Zoyara continuaria trabajando, la noticia fué recibida con una evidente demostracion de contento, lo cual, segun la interpretacion de algunos, quiere decir que aquel espectáculo continua navegando viento en popa.

Se va aclarando la verdad.—Ayer fueron arrestados un hombre blanco y otro negro por complicacion en el robo de los billetes que por valor de 50 pesos se hizo á un vendedor de ellos en la calle Cerrada del Paseo, esquina á la de la Zanja, segun referimos hace tres dias. En poder de esos individuos apareció parte del n. 13301, que salió agraciado con una aprocsimacion del premio de los 10.000 ps.

Otro fallecimiento.—Cerca del pueblo del Calvario, y en una vereda que á él conduce desde una cantera prócsima, se encontró ayer el cadáver de un asiático, operario de esta, que habia sido echado de menos en los trabajos de la misma desde por la mañana. Es probable que ese infeliz sea una nueva víctima del mortífero opio.

Humo de tabaco.—Nos refiere un respetable sacerdote que al dirijirse uno de los dias pasados desde Marianao á esta capital en uno de los ómnibus que recorren aquella línea tuvo la desgracia de traer por compañeros de viaje hasta ocho fumadores de tabaco fuerte, entre los cuales llegaron á ponerlo en la mas aflictiva situacion, pues al apearse del coche se encontraba realmente indispuesto, no pudiendo reponerse del mareo hasta pasadas algunas horas, por lo cual dejó ese dia de decir misa. Sabemos que entre nosotros no está prohibido fumar ni en el salon mas aristocrático, cuya costumbre no deja de rozarse bastante con la falta de educacion; pero bien podrian los viciosos (entre los cuales nos contamos) contenerse un poco cuando van apiñados en un carruage público para no convertirse en chimeneas, muchas veces con daño del prójimo. Pero ¡cá! Esto es predicar en desierto.

Marco Visconti.—La empresa de Tacon anuncia para la noche de mañana viérnes la ópera en tres actos del maestro Petrella cuyo título va al frente de este suelto. Tiénenla á su cargo las señoras Lotti, Nathaly de Testa y Puga, y los señores Cresci, Volpini, Restano y Fossatti, á los cuales se agregan damas, caballeros, camareras de Bice (Sra. Lotti), guerreros, pueblo, vendedores, gitanos, heraldos, maestres de campo, jueces del torneo, nobles de la ciudad, magistrados, arqueros, lanceros, esbirros, máscaras, caballerías y aun dos eteceteras. La accion pasa en Lombardía, año de 1329. Además habrá baile dirigido por Mr. Ceruti, y ejecutado por todo el cuerpo coreográfico.

Hernani.—Por cuarta vez se representó anoche la ópera de Verdi donde tanto lucen los artistas de la actual compañía entre quienes está repartida. La concurrencia fué sumamente escasa por ser noche de baile en el Palacio de Gobierno; pero no obstante esa circunstancia el desempeño de la justamente famosa partitura fué tan brillante como en los dias anteriores.

Lo sentimos.—Corrió anoche la voz en el Gran Coliseo de que el Sr. Cresci habia recibido ayer mismo la triste noticia del fallecimiento de su señora madre, ocurrido en Italia. Comprendemos lo violento de su estado al presentarse en escena con tan honda herida en el corazon, y le damos el mas sentido pésame por esa desgracia.

Condecoracion.—Ayer se cruzó caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III el Sr. D. Pedro C. Bombalier, á quien Su Majestad la Reina (Q. D. G.) se ha servido agraciar con tan honroso distintivo. Funcionó de Gran Maestre de la órden el Escelentísimo Sr. Capitan General, y de Preste el señor Canónigo Pereira, siendo padrino del agraciado el Escmo. Sr. Conde de Cañongo, y maestro de ceremonias el señor comendador de la misma órden D. Joaquin Luque y Romero. El acto se verificó en la capilla del Palacio de Gobierno despues de la recepcion oficial que tuvo en él efecto por la mañana con motivo de ser los dias de S. A. R. el Príncipe de Asturias, y asistieron á él para certificarlo el escribano de gobierno, y como concurrentes los señores secretario del Gobierno Superior Civil D. Manuel Gonzalez del Valle, oidor D. Miguel Suarez Vigil, coronel D. Antonio García Rizo, D. José Alonso y Delgado, D. José T. de Arazoza, D. José Segundo y D. José Chinchilla.

Uno menos.—Acaso porque tuvo noticias de la crísis, y con la santa intencion de dar dinero á premio mediante la moderada ganancia de un ciento por ciento, se acercó anoche á la playa de San Lázaro un tiburon como de tres y media varas de largo, y de un volúmen relativamente estraordinario. Pero no habia contado con la huéspeda, y tragándose un pagaré de carne que le presentaron en un anzuelo mayúsculo acabó sus tristes dias entre la algazara de los vecinos del barrio, que con mucho gusto se asieron de la veta para poner en parage seco á la fiera marina. En la caja, ó sea bucho, del feroz cetáceo habia tres chernas, un hueso como de diez pulgadas de largo (esto sería algun pagaré de deudor insolvente) y varios miembros de perro. Sin duda habia cenado bien, y el humo del vinillo le hizo cometer la indiscrecion de acercarse á tierra, donde quedó varado, como sucede á muchos de los que cenan en fonda y alquilan despues coche para seguir la rumba.

Otra varadura.—Anoche se hizo cargo la policía de una volante simona, nº 83, que con su flaca bestia estaba sin patron y á hora avanzada en la calle de San Salvador de Horta. Como es muy posible que el conductor de ese vehículo sea uno de tantos *tiburones* como se emplean en el oficio de caleseros puede que al fin salgamos con que él es la pieza pescada anoche en la playa de San Lázaro.

Fallecimiento.—Ayer cayó muerto de repente á la puerta de un establecimiento de víveres de la calle de la Estrella un individuo natural de Galicia, como de cincuenta años de edad, nombrado Don Juan Bauzá. Practicadas inmediatamente las averiguaciones propias del caso se supo que el finado habia estado padeciendo de un aneurisma.

Compañía de ópera.—Nos escriben de Puerto-Rico que actualmente trabaja en aquel teatro una compañía italiana compuesta de las partes siguientes.—*Primeras tiples.*—Sra. Rossina Olivieri de Luisia. Sra. Elisa Seidenberg.—*Contralto.*—Sra. Elena Zapucci.—*Tenores.*—1º D. Enrique Rossi Guerra: 2º D. J. M. Turi.—*Barítonos.*—D. Francisco Taffanelli, D. Eugenio Luisia.—*Bajos.*—1º D. Alejandro Gasparoni: 2º D. Galo Vilanova.—Es agente de dicha compañía Don Francisco Renaldi, y hasta la fecha de la carta en que nos dan esta noticia se habian puesto en escena las óperas de Verdi *Hernani* y *Rigoletto*.

Beneficio.—Tenemos entendido que á la funcion de gracia del diestro prestidijitador Sr. Hermann, la cual, como ya hemos dicho á nuestros lectores, se verificará pasado mañana sábado, deben asistir los Escmos. Sres. Condes de San Antonio, como asímismo una concurrencia numerosa, pues ya son muchos los pedidos de localidades que se han hecho á estas horas. El programa que dispone el beneficiado ofrece el mayor interés, pues sabemos que se ha esmerado, poniendo en él suertes de gran mérito; de manera que tanto esa circunstancia como la de ser el Sr. Hermann una persona muy simpática para el público habanero hacen creer que tendrá positivo beneficio en la funcion referida.

SANCTI-SPIRITUS.

LA POBLACION DE SU PUERTO.

IV.

El Sr. D. L. D. de C. asegura en su cuarta carta que los miembros 3º y 4º del proyecto de convenio entre la comunidad de dueños del hato "Sabana la Mar" y la empresa del ferrocarril de esta villa sobre solares en las Tunas envuelve la mayor injusticia, porque por ellos se otorga á los primeros el derecho de separar algunos solares para sí en el órden de que todos están impuestos, *por cuya distribucion* (segun sus palabras) *se ve que hay comuneros de dos categorías en la hacienda: comuneros ricos y pobres; comuneros que por razon de ser dueños de poscsiones enteras tienen el derecho de situarse donde bien les cuadre, ó de escojer lo mejor, dejando lo que no le plazca, ó lo peor, para los comuneros pobres, ó que no tienen posesion entera.* E interroga: "Si todos los comuneros son iguales ¿de dónde viene esa "injustificada preferencia? ¿Que si no seria mejor confiarlo á la suerte, y porqué se adopta el "sistema repugnante de las preferencias basadas en la fortuna?"

Para mejor satisfacer las observaciones que sobre este particular se nos hacen esplicaremos antes el fundamento de la distincion establecida.

Muy raro será haya quien ignore que los terrenos de las haciendas de comunidad deben repartirse entre sus dueños en proporcion á sus respectivas propiedades; en ese concepto y descansando en el principio sostenido de que segun las disposiciones que rigen en la materia los terrenos inmediatos al puerto, y que se destinan á poblado no pueden consignarse á un solo condueño, sino repartirse entre todos, como se dividen los terrenos útiles é inútiles con relacion al haber de cada uno, se consideró fuera de toda cuestion que habria comunero á quien por el reparto, si hubiera de aguardar á esa oportunidad, tocaria una estension equivalente á 300 ó 400 solares; otros á quienes solo cabrian 60 ó 80 y alguno á quien no corresponderia ni un solar, sino alguna fraccion. Esta diversidad, que no es debida al favor ni al capricho, que solo es el resultado de derechos que ni aun á duda pueden revocarse, porque regular es que los capitales de una sociedad se dividan entre los socios en la proporcion correspondiente, no puede desatenderse sin faltar á lo que la mas estricta y severa justicia ecsije.

Hay mas: es de tenerse en cuenta tambien que como la espropiacion por las leyes que la establecen debe limitarse á lo necesario, porque la necesidad es su fundamento, y está en oposicion y abierta pugna con esa misma necesidad privar á todos los comuneros de todos los solares que hay junto al puerto de las Tunas, aplicables á almacenes, para regalarlos á otros, ó sortearlos si ellos necesitan tambien algun establecimiento de esa clase era preciso conciliar ambas necesidades; poner en armonía esos derechos del público y del particular: y con este objeto se propuso que el que por la importancia de sus

---

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

BRILLANTE FIESTA.

Debemos confesarlo: pocas épocas han sido tan acusadas como la actual. Los dictados de metalizada, falsa y egoista se le han prodigado en todos los tonos. Por lo mismo que lleva en las sienes la corona de la ciencia, y en la mano la antorcha de la ilustracion, viendo sus hijos los defectos de que adolece se los han echado en cara. Pero si ella quisiera disculparse lo conseguiria diciéndonos: "No hay en mí instintos peores que en anteriores edades, sino en los humanos mayor claridad que entónces. Las faltas que antaño pasaban desapercibidas se distinguen ogaño á la luz del adelanto general. De ahí proviene el rigor con que os habeis apresurado á juzgarme. Solo teneis derecho á reconvenirme porque me he mostrado mas afanosa en mejorar el entendimiento que el corazon. De otro modo, comparando lo pasado con lo presente, me daríais por todos conceptos las gracias."

Si en tales términos respondiera á nuestros reproches el siglo XIX en verdad que nos reduciria al silencio. ¿Os sonreís con espresion de duda, partidarios de las llamadas virtudes antiguas? Volved los ojos hácia la famosa ciudad que produjo los Brutos y Catones, y la vislumbrareis, allá en remotos años, empañando sus glorias con brutales placeres. Cuando sus habitantes celebraban fausto suceso público, ó fecha de grata recordacion para la patria, acudian al circo romano en busca de sus predilectas diversiones. ¿Componíanlas acaso músicas armoniosas, alegres danzas, ó representaciones artísticas? No: las fieras que bramaban al lanzarse unas contra otras en la ardiente arena, que se despedazaban estimuladas por el hambre, y que regaban con su sangre el lugar de la lucha, constituian el recreo de la multitud. Aquel era el *non plus ultra* de los espectáculos.

Me he equivocado empero. Habia otro preferido, y que se reservaba en consecuencia para las grandes solemnidades nacionales. En el circo se verificaba tambien, y tambien el terrible rujido del leon irritado lo saludaba con su salvaje estruendo. Mas el rey de los bosques en vez de tener por antagonistas, como en comunes circunstancias, formidables cuadrúpedos, se precipitaba sobre hombres indefensos cuyas lágrimas y alaridos formaban el principal aliciente de la palpitante escena. Los prisioneros, los criminales, y en caso de absoluta necesidad los esclavos, servian con sus dolores de entretenimiento á la muchedumbre, que aplaudia el valor ó condenaba la pusilanimidad con que sucumbian á una horrible muerte. ¡Envidiad, pues, las virtudes de los bárbaros tiempos!

¿Decís, amigos de lo pasado, que ya entónces se conocian en Grecia goces ménos crueles? Enhorabuena; pero si la sangre no los manchaba los profanaba en cambio repugnante disolucion. La diosa del amor solo inspiraba torpes deliquios: las musas recibian únicamente el homenage de la sensualidad: Hasta en las sublimes endechas de la poetisa de Lesbos resalta el materialismo erótico que la mujer ménos escrupulosa de nuestros dias no esperimenta sin avergonzarse. Deslizábanse las Bacantes do quiera resonaba el istro de oro de Euterpe, movia Tersícore sus cadenciosas plantas y ajitaba sus alas Cupido; porque la religion grosera que hablaba á los sentidos esclusivamente no podia enseñar al alma la delicadeza. Así es que amenudo se efectuaban en los templos la orgía pública, y con cantos impúdicos y juegos licenciosos conmemoraban los griegos ante los altares de sus ídolos los propicios acontecimientos.

¿Deplorais en fin, admiradores del aventurero espíritu de la edad media, el término de las romancescas hazañas que producia? Pensadlo bien y cesareis de suspirar por ellas. Lo mismo que os encanta en leyendas polvorosas os disgustaria en el terreno de la realidad. Ganábase, por ejemplo, una batalla, coronábase de laurel un guerrero, ó solemnizábase el natalicio de un buen soberano. Al instante se organizaba el brillante torneo, donde debian los paladines lucir su destreza en el manejo de las armas.—¡Qué pintorescos anfiteatros se construian con tal motivo! ¡Qué apiñado gentío, compuesto de nobles y pecheros, los ocupaba! ¡Qué damas tan arrogantes flameaban sus pañuelos en las galerías para estimular á los combatientes! Pero aunque ya se revelaba la civilizacion en aquel pomposo conjunto mancillábalo todavía la barbarie con su ferocidad. El pueblo que se fastidiaba interin ningun combate á muerte animaba la lid, prorumpia en clamores de esperanza cuando la trompeta del escudero anunciaba la llegada de un nuevo campeon, y compareciendo en la arena armado caballero iba á golpear el escudo de los mantenedores de la justa. Las voces de regocijo se trocaban en gritos de entusiasmo si hiriéndolo el paladin con la punta de la lanza manifestaba su intencion de trabar mortal contienda con el adversario que elejía. Hasta el bello secso aplaudia de antemano la sangrienta página que iba á *amenizar* la historia de aquel dia famoso. Envaneciéndose la reina de la hermosura de presidirlo se preparaba con orgullo en su trono de flores á coronar al vencedor sobre el cadáver del vencido. Y para poner luego el sello á la fiesta tenia lugar monstruoso banquete donde corria el vino á oleadas, se entregaban los convidados á los escesos de la gula, y la embriaguez mostraba como cosa propia de la ocasion su cínico y feo rostro.

Hoy, gracias al cielo, se ruborizaria el hombre de considerar la efusion de sangre y la intemperancia elementos inseparables del placer.—Tanto en las monarquías como en las repúblicas se celebra el aniversario de las patrias glorias ó el natalicio de los gefes del gobierno de un modo enteramente contrario á los referidos. La generacion actual, comprendiendo, aunque no siempre practicando, las verdaderas virtudes, aprovechan tales oportunidades para fomentar en vez de la crueldad la beneficencia, y de la desunion la armonía humana. Esas notables fechas proporcionan regularmente al soldado medios de agregar algun regalo á su cotidiano alimento, al pobre de olvidar por algunos instantes su duro destino, y á la parte mas favorecida de la sociedad de disfrutar por algunas horas de todos los refinamientos de la cultura moderna. No niego, pues con frecuencia lo he confesado, que el siglo XIX tiene por desgracia los vicios que se le atribuyen. Pero sí sostengo que es preferible á los anteriores.

El suntuoso sarao verificado el miércoles en la Capitanía General en obsequio de los dias del Príncipe de Asturias contrastó con los feroces y rudos recreos á que he aludido como el pulido diamante con el tosco guijarro, probando en su esfera las ventajas de la época contemporánea sobre las antiguas. El adelanto mental se hallaba allí patente en las delicadas palabras de las damas y los ingeniosos cumplidos de los caballeros; la industria progresiva en los elegantes adornos del selecto concurso y la decoracion primorosa de los aristocráticos salones. Aquellos finos muebles y aquellos tejidos esquisitos, aquellos radiosos espejos y aquellas presens deslumbrantes, aquel esplendor y aquel buen gusto tan perfectamente hermanados hacian honor al trabajo, que crea tantas maravillas, y á la patricia munificencia que sabe adquirirlas á peso de oro. Levantad la frente con orgullo, clases laboriosas. Tambien vosotras os encontrais representadas por vuestras obras en los altos círculos. Las nubes de encage que rodean á las ricas beldades han salido de vuestras manos, y las joyas que chispean en sus perfumados cabellos se han pulimentado en vuestros talleres.

Recientes aún los recuerdos de otro fastuoso baile al par organizado con plausibles motivos en la distinguida morada de nuestra digna autoridad superior, el de de ayer ha venido á renovarlos. Cierto es que reinó entre los dos tierna y simpática analogía: la de dedicarlos adhesion sincera á inocentes criaturas en las cuales se fundan halagüeñas esperanzas. En el del dia de la Purísima Concepcion celebraron los Sres. Condes de San Antonio á la linda niña objeto del ardiente cariño de una familia ilustre: en el del dia de San Ildefonso al augusto infante objeto de los propicios votos de una nacion leal. Ambos poseian de consiguiente un carácter sagrado que apoyaba su animacion en ideas elevadas y profundas.

Despues de las sonoras descargas del bronce guerrero, que saludó durante la mañana y la tarde al heredero del Trono de Castilla, vistosa iluminacion apareció apénas cayó la noche en la fachada de palacio, cuyas ventanas y balcones adornaban los colores nacionales. La fiesta oficial se anunciaba brillante y majestuosa. Reuníose al momento curioso gentío en el pórtico del edificio, ansiando ver llegar á los convidados cuyo oido halagaban al penetrar en el patio interior las armonías de la música. Las plantas y las flores, el mármol y el alabastro, la grama y el luciente amarillo formando jarrones etruscos, festones pintorescos y blandas alfombras, convertian la escalera de la vasta mansion en gradería de hadas, las cuales, fraternizando sin duda con las mujeres bellas, habian colocado clarísimos espejos en las mesetas principales para que admiráran aquellas al subir sus fascinadores hechizos.

La pompa del templo del placer correspondia á la elegancia de su atrio. En los salones, cuya atmósfera tibia y perfumada embriaga dulcemente el alma mas estoica, los uniformes de gala mezclados con los trages de tul, las condecoraciones distinguidas con los magníficos joyeles, y la severa etiqueta con la amable familiaridad, componian prestigioso conjunto. Casi todas las aristocracias de la Habana tenian dignos representantes en aquel elevado recinto: los del poder, el rango, la posicion, la hermosura, la riqueza y el talento. Do quiera se volvian las miradas contemplaban gustosas, bien el atractivo rostro de la jóven espiritual, bien el semblante espresivo del hombre pensador que hasta en brazos del júbilo se entrega á reflecsiones graves. Las orquestas mientras tanto se apresuraban con sus sones á dar comienzo al sarao, que se abrió con dos rigodones, en los cuales tomaron parte los Sres. Condes de San Antonio en union de otras personas caracterizadas y que no tardó en poner en movimiento á la escogida juventud, cuyo espléndido atavío resplandecia al reflejo de los centellantes lustres como las alas de la mariposa. Por último la mágica escena parecia realizar la estrofa del poeta cubano:

¡Festona el techo rica pedrería
Y en las columnas arden mil pebetes
Que exhalan sus olores á porfía!

¡Pero como estrañar que hubiera allí magias si la elegancia, la belleza la distincion y el refinamiento se habian reunido para poetizar el baile! ¡Cómo sorprenderse tampoco, conociendo la influencia de esa omnipotente alianza, de que allí descubriera que solo estaba dormido algun gastado corazon que se creia muerto! ¡Ah! Para mirar con indiferencia entre músicas arrobadoras y perfumes esquisitos, y fascinaciones delicadas, á la rubia gentil junto á la donosa trigueña, al lirio junto á la rosa, á la sensitiva junto á la pasionaria necesita el hombre haber muerto en realidad para el sentimiento. De otra manera hasta el mas desengañado concibe ante semejante perspectiva el célebre deseo de Byron, ó esclama á fuer de Heredia: "¡Hermosas, yo os adoro!" con el entusiasmo que transforma el amor en culto ideal.

Ya es tiempo empero de nombrar algunas de las estrellas de aquella noche de ilusiones. Dejad que toquen las orquestas, que la fiesta oficial, perdiendo su gravedad característica á impulsos de la afabilidad notoria de los ilustres dueños de la casa, chispee de júbilo, y que la mayoría de la concurrencia dance sin arredrarse con la elevacion del termómetro. Yo, en medio del plácido bullicio, esaminaré las *toilettes* de las damas que pasan por mi lado.

Esbelta y gallarda figura que se inclina con gracia para saludar á los circunstantes encanta mis ojos desde luego. Es la reina de la fiesta, la bella Condesa de San Antonio. Lleva magnífico trage de raso blanco salpicado de florecillas matizadas, y orlado de anchos rizados de crespon azul orillados de encage. La pomposa saya que barre el suelo, comunicando elegante majestad al talle de su dueña, se abre por delante sobre otra de tul blanco guarnecida de riquísimos encages, y de los mismos rizados de crespon celeste que tambien forman á la altura de la rodilla, en la falda de seda, dos grandes rosetas. Repítese en el pecho y las mangas el propio adorno, primoroso y nuevo. Gruesos hilos de perlas valiosas como las de Cleopatra rodean el cuello de la noble dama, desde el par resplandece rico collar de esmeraldas y brillantes del mas puro reflejo. En su negro cabello, entretegido con perlas, flota un velete de tul bordado de oro que desciende sobre los nevados hombros como las vaporosas nubecillas al través de las cuales se vislumbran las estrellas. Luce en sus sienes doble diadema de costosos brillantes, coronándolas de fúlgidos y peregrinos resplandores, mientras abrazan el torneado brazo amorosamente brazaletes de piedras preciosas. Así, radiante de juventud, de lujo y de verdadera elegancia, la encantadora esposa del Sr. General Serrano recorre los salones anunciando á la vez en las simpáticas sonrisas que asoman en sus labios esa amable y dulce índole que segun Walter Scott pertenece á la beldad perfecta.

Detiénese la interesante Condesa á hablar con las señoras que se hallan á su paso. Son la Sra. Marquesa de la Real Proclamacion, que viste de gró azul con prendido de brillantes; la Sra. Condesa de O-Reilly, que lleva rica falda de encage sobre fondo de gró blanco, collar y diadema de brillantes, y la banda de damas nobles de María Luisa; la Sra. Apodaca de O-Reilly, que lleva un trage de seda blanca guarnecido de anchos volantes bordados de oro, y encima una falda corta de tul salpicada de lo mismo: la Sra. Montalvo de Herrera, que viste de brocado blanco con doble falda de magníficos encages, recojida en un costado con broches de pedrería, y cuyo collar de gruesos brillantes, diadema, brazaletes y ramos de iguales piedras, que sujetan en sus hombros la banda de María Luisa, son dignos de su notable hermosura; la Sra. Scull de Pedroso, que viste de blanco tul salpicado de oro, formando anchos tufos en la falda, surcada por tiras transversales y diagonales de terciopelo negro bordado de oro, caprichoso trage cuyo buen efecto aumenta primoroso tocado de flores y brillantes realzado por ligera pluma punzó: la Sra. Tolmé de Crawford, que viste de seda color de acero con volantes hasta la rodilla, orillados de anchas listas encarnadas que armonizan con el tocado de rojo terciopelo, del cual penden blancos marabus: la Sra. Cárdenas de Crespo, que viste de seda blanca con volantes de encage y broches de brillantes: la Sra. Crespo de Cascales, que viste de brocado blanco con valiosas joyas en el cuello y la cabeza: la Sra. de Benjumea, que viste de seda color de grosella con suntuosas guarniciones de encage negro y rizados de tul prendidos con hebillas de oro, elegantísimo atavío en que resalta la notoria habilidad de la acreditada modista Doña Angustias de Flores: la Sra. Molina de Villacampa, que viste de albo tul, formando buches en la falda, sujetos con ramos de rosas sin follage, las cuales, como las de la corona que circuye el blondo cabello de la bella Emilia, son ménos lozanas que su fresca juventud: la Sra. Brazon de Portillo, que viste de gró rosado de una falda sola con lucientes bordados de seda plateada: la Sra. Caminero de Ricart, que viste de seda azul con doble saya de bordado punto: la Sra. Alonso de Colmenares, que viste de gró celeste con volantes listados: la Sra. Puente de Tuero, que viste de brocado blanco con sobresaya de encage y corona de pensamientos: la Sra. Alvar Cañero de Vallin, que viste de seda blanca formando una sola falda adornada con caprichosa y bonita franja de terciopelo punzó, y otras muchas igualmente elegantes que me dispensarán si no las menciono por impedírmelo la precipitacion con que escribo estas líneas.

Tambien se dirige la amable Condesa hácia las señoritas que risueñas como el sol de mayo animan el sarao con su temprana alegría. En sus filas primaverales aparecen llenas de gracia y de frescura las preciosas Srtas. de Leon y Navarrete, que llevan vestido de tul blanco con ancha banda de cinta escocesa descendiendo sobre la vaporosa falda y lazos de la misma en el rubio cabello; la bella Srta. de Chacon y Montalvo, que lleva un trage de seda rosada guarnecido de ancho tableado de la propia tela, y engalanado con anillos de blanco tul salpicadas de ramitos de rosas; la gallarda Srta. de Eulate y Calderon, que lleva uno de tul blanco de varias faldas salpicado de oro; la celebrada Srta. de Herrera y Cárdenas, que lleva uno de blanca gasa salpicado de flores; la simpática Srta. de Argudin, que lleva uno rosado y blanco con guirnaldas á la jardinera; la linda Srta. de Duquesne y Arango, que lleva uno de tul color de rosa bordado de oro; la graciosa Srta. de Cascales y Crespo, que lleva uno de tul blanco cubierto de tufos y salpicado de margaritas punzó y oro; la amable Srta. de Zequeira, que viste de tul color de paja salpicado de flores circuidas de follage; la elegante señorita de Bachiller y Morales que viste de tul color de cereza adornado con flores primorosas; la gentil Srta. de Valdés Fauli, que viste de tul blanco cruzado por festones de rosas; las simpáticas Srtas. de Pierra, que visten de granadina blanca, Matilde con guarniciones color de oro y Pilar con cintas azules; las graciosas señoritas de Bernabeu, que visten de blanco tul salpicado de oro, Paquita con guarniciones punzó y Domitila con bullones rosados; la amable Srta. Luisa Ramirez, que viste de gasa azul celeste con lazos del mejor gusto; las celebradas Srtas. de Leon y Ruiz, que visten de gasa blanca con guirnaldas floridas; la Srta. de Sanchez y Arregui, que viste de blanca gasa con ramos de rosas y otras, que no cito, vuelvo á decir, por falta de tiempo y espacio.

Todavía conservaban las luces su brillo, las flores sus perfumes, los trages su lozana pompa y la música su animacion, cuando se dirigieron al salon del *buffet*, atravesando larga galería adornada con festones de follage, los concurrentes á la suntuosa fiesta. Frájiles porcelanas, ricos cristales, artísticos ramilletes y selectos manjares cubrian la vasta mesa, que figurando una inmensa herradura ofrecia opíparo refrigerio. Allí paladeó satisfecha mas de una linda boca desde el confortante jigote hasta la esquisita gelatina: allí la masculina multitud hizo honor á las escojidas viandas, delicadas confituras y generosos licores que tenia delante, y allí, en una palabra, gozaron los gastrónomos como Lúculo sin esperimentar los remordimientos que costaban al corazon del general romano los deleites de su estómago; porque hoy (alusion al exordio de este festin) nadie alimenta los peces de sus estanques con la carne de sus esclavos.

El sarao continuó en seguida hasta pasada media noche lleno de vida y entusiasmo. La repentina frescura del ambiente y la palidez de la clara luna, que parecia dormirse en el cielo, cubierto de mundos luminosos, manifestaban lo adelantado de la hora. Pero ¿cómo renunciar fácilmente al placer? ¿Cómo retirarse sin esfuerzo de los lugares donde, segun el poeta á que antes aludí, halla el alma enagenada

Todos los goces que la mente apura,
Todos los sueños que la mente crea
En éstasis de amor y de ventura!....

Sin embargo preciso fué decir al fin adios al encantado recinto, cuyos atractivos aumentaran la caballerosa benevolencia del Sr. General Serrano y la suave sonrisa de su simpática consorte. El reloj anunciaba la una cuando principiaron las señoras á buscar sus abrigos, los caballeros sus sombreros, y unos y otros sus carruages. Ya solo queda grata memoria de ese hermoso sarao, al cual se ignora aun si sucederá el baile de trages que habia dispuesto para el primer dia del prócsimo Carnaval la bella Condesa de San Antonio. Pero si se sabe de cierto que caso que dicho pintoresco baile llegue á verificarse merecerá por todos estilos, como el que acaba de tener efecto el veinte y tres del corriente en honor del Príncipe de Asturias, el título de *Brillante fiesta*.

FELICIA.

posesiones debia tomar una tercera parte de la totalidad vendida, ó sea de 2 á 300 solares, tuviese opcion á 5: que el que de eso modo se desprenderia de 50 á 60, tuviese derecho á 1 ó 2, y que aquellos á quienes no podia consignarse ninguno, porque por sus posesiones no habria de tocarle uno solo, como sin embargo tiene cierto derecho en lo vendido pudiese aspirar por un mismo precio que el estraño á un solo solar.

Esto es cuanto se establece en los precitados artículos 3º y 4º: y ¿puede llamarse eso injusto á la luz de la razon y de la justicia? ¿No lo es mas todavía pretender que á una comunidad se prive de todo lo que le pertenece, aplicable á cierto objeto, para venderlo ó regalarlo á estraños, sin reservar á los dueños una pequeñísima parte que necesitan para sus mas precisas atenciones, siquiera para almacenar los frutos de sus fincas? ¡Es conforme á la razon que á uno se prive de una cosa en su totalidad, aunque cierta parte le sea urgentísima, para darla á otro que tal vez no tiene necesidad de ella, ó solo ha de destinarla al lucro y la ganancia? ¡Es creible que aun en el caso de una venta forzosa, si el dueño dijese al gobierno: necesito, Sr., una parte de los terrenos porque me espropias, junto al mar para mis mas indispensables atenciones, y quiero me la concedas bajo las mismas condiciones que al estraño á quien vas á venderla, ó regalarla: es creible, repetimos, que el gobierno conteste: *no, prefiero el estraño á tí, aunque sea bajo las mismas obligaciones y esté menos necesitado* que tú? Ciertamente no, mil veces no, porque la justicia lo resiste y la razon lo repugna, y lo que es tan conforme á la una y á la otra, no puede ser nunca injusto.

Por otra parte esa preferencia no basada en la fortuna, sino en la justicia, como queda demostrado, en nada perjudica el fomento y adelanto del pueblo, ni se opone al bien público. Junto al agua hay mas de sesenta solares, segun el plano que se ha levantado de las orillas de la laguna y estero de las Tunas; estamos entendidos de que solo ecsisten unos cuatro comuneros de posesiones completas que tendrian derecho á unos ocho ó nueve solares, y entre los demás, ó acaso que solo tengan pesos sueltos, alguno que otro es que está en aptitud de erijir un almacen; de manera que es casi seguro que no escederian de doce los solares repartibles en la comunidad, y quedarian sobre cuarenta y ocho junto al mar y á la línea del ferrocarril. Ahora bien; ¿puede pensarse sin engañarnos con vanas ilusiones que se erijirán sesenta almacenes en las Tunas en el breve tiempo prefijado para la fabricacion? No, seguro que en muchos años no habrá, y por consiguiente, en nada perjudicaria al público el derecho que se reconoce en la comunidad propietaria. Pero hemos dicho que tampoco detiene el fomento del poblado, y aun creemos poder afirmar que contribuirá á su mas pronto desarrollo, porque, aparte de que evitándose por este medio diligencias que retardarian uno ó dos años su formacion, asegura la fabricacion de ocho ó nueve almacenes, pues los comuneros que no quieran perder su derecho, desde luego procurarán edificar en sus solares en breve tiempo. Así, respetando los derechos mas legítimos, conciliando los que el gobierno mismo no desatenderia, porque su ilustracion, su rectitud y sus sábias disposiciones los garantizan suficientemente, se propende mas pronto al fomento del pueblo, sin perjudicar en lo mas mínimo los muy sagrados del público.

No es, pues, un favor á la riqueza; es sí una justa consideracion al mayor capital que se representa en una sociedad lo que sirve de fundamento á la distincion establecida en el reparto.

Se detiene despues el señor articulista en el ecsámen de los derechos que se reconocen en los demás dueños de la heredad, y dice: "veamos que se deja á los comuneros que no tienen "posesion completa, *que son pobres*, y que no "por serlo dejan de ser tan dueños como "los otros." y concluye diciendo: "que los "solares menos buenos se venderán á los comuneros mas pobres, no á 100 pesos ni á censo "redimible como los solares mejores y mejor situados, sino al precio que respectivamente los "[illegible] compañía, que no será por cierto "el de 100 pesos, primero porque no se deja así "estipulado en el contrato, como sucede con el "de los solares principales, y segundo, porque "se habla ya de la localidad que ocupen."

Ante todo llama nuestra atencion que se denomine *pobres* á los que no tienen una posesion completa, y *ricos* á los que se encuentran en diferente situacion, sin tener en cuenta que ricos puede haber como los hay que nada tengan ó solo posean algunos pesos de propiedad en dicho fundo, y que personas medianamente acomodadas, y aun pobres, habrá á quienes corresponda una posesion completa ó mas en esa heredad. En efecto, nos consta que una persona muy rica no posee mas que algunos pesos de posesion en Sabana la Mar, y esta advertencia, cuya exactitud no se nos negará, comprueba que las calificaciones hechas de *pobre y rico* se confunden sin motivo en este caso, y así resulta confundido tambien el derecho que nace de la mayor propiedad que se tiene en una cosa con lo que el Sr. C. ha llamado *una injusta proteccion á la riqueza*.

Del mismo modo llama la atencion que establecido el precio de 100 pesos para los solares escojidos, quiera deducirse que el de todos los demás haya de ser mayor, porque se indica que se fijará segun su localidad, cuando por el contrario, el hecho de darse precio á los elegidos y de reservarse la Empresa la designacion del de los otros, lo que indica es que no puede ser mayor. En verdad ¿puede suponerse en buena lógica que si el valor de lo mas estimable (sin embargo que aquí no cabe en lo absoluto esa calificacion, porque los que se encuentran junto al mar y á la línea son iguales) no escede de 100 pesos, el de los demás haya de ser mayor porque se indique que se fijará segun su localidad? ¿No se desprende desde luego que ha de ser igual ó menor? Esto es lo que realmente debia deducirse, y cualquiera otra consecuencia es violenta é inadmisible. En tal concepto, la injusticia que al convenio se atribuye es injustificable, y lo que lo seria á todas luces es que al que en realidad no podria aspirar ni á un solo solar por su corta propiedad en el fundo, y que puede ser un poderoso como un pobre, se reservára el mismo derecho que al que se desprende de una 3ª ó 4ª parte de ellos. ¿Y podria con tales antecedentes decirse que esto es favorecer á los mas protejidos de la fortuna? ¿Podrá sostenerse que eso es lesivo á los intereses públicos?

Tambien se indica que puede dar márgen á monopolio el derecho de tanteo; pero si se tiene en cuenta á lo que ese derecho se limita y la obligacion que impone de fabricar en un breve tiempo, se comprenderá que semejante recelo no puede existir.

Entra despues el señor articulista trinitario á ecsaminar el 6º miembro del convenio, contra el cual opone: 1º que la Empresa se reserva todos los pormenores de ejecucion y que la primera obligacion que ha contraido para con el país es la de emplearse en el trasporte de pasageros y cargas, lo cual no podrá cumplir simultáneamente con aquel compromiso, luego que el movimiento comercial tome el desarrollo de que es susceptible: 2º que ningun derecho se reconoce á los compradores de solares para obligar á la Empresa á la construccion de los terraplenes á que destina la enorme suma del valor de aquellos; y 3º que no se fija el tiempo en que debe hacerlo ni quienes son los primeros á disfrutar del beneficio entre los muchos que están en idénticas condiciones, ni que sistema se empleará cuando "es justo que el que paga su dinero sepa porque lo paga y á que se obligan con él, resultando así que muchos habrán pagado sus solares y no solo no utilizarán de los terraplenes, sino que tampoco tendrán derecho á intentar reclamacion alguna:"

Lo 1º está ya contestado en términos que á nuestro concepto no dan lugar á dudas. Supuesto es que en los viajes de bajada en algunos años habrá facilidad de conducir, además de la carga que puede presentarse, tierra para los terraplenes, y que para una Empresa que puede disponer diariamente de un número considerable de carros, no puede ser obra de muchos años llevar á las Tunas la necesaria para terraplenar las calles y lugares de público uso. Por rápidos que sean el desarrollo del comercio y el adelanto del poblado, no son obras del momento para que anticiparse puedan á la realizacion de la de que se trata. Aun hay mas: ese mismo progreso daria tal importancia á los productos de la Empresa, que él solo bastaria para que fuese para ella doble y mas fácilmente realizable; y no obsta se diga que está en oposicion con su Reglamento, pues á quien tiene por principal obligacion conducir cargas y pasageros, bien debe serle lícito conducir tierras para el mejor servicio de un pueblo. Lo 2º está contestado por sí solo: ¿qué derecho tiene á reclamar el público cuando una Empresa no cumple sus obligaciones? Eso no necesita décirse. El Gobierno que vela por los intereses de todos, concede á todos el derecho necesario para reclamar lo que se le debe, y eso no es ni puede ser objeto de las bases del convenio. Lo 3º constituye pormenores indispensables de las obligaciones y derechos que el contrato impone, que deben estudiarse y proponerse y que solo serán aceptables si aseguran su cumplimiento convenientemente. Si el convenio se admite, la Empresa tendrá sobre sí ese deber: el público y el Gobierno estarán en aptitud de obligarla á su fiel observancia, y los reglamentos que para ello se acuerden deben proponerse por las partes contratantes y aprobarse por quien pueda representar los intereses del público. Por otra parte, cuanto sobre este particular se dice nunca probaria que el convenio es injusto, sino que es necesario que se cumpla; que deben tomarse precauciones para que la Empresa en ningun tiempo pueda faltar á sus deberes, mas no que el contrato de que esta nacen sea defectuoso.

Por lo que hace á que el adquirente pueda haber pagado el importe del solar antes de terraplenarse la calle, es una suposicion que el contrato resiste. Por el contrario el adquirente va á recibir un beneficio que no remunera sino mucho despues de obtenerle, y es bien óbvio demostrarlo. El que tome un solar de los mejores solo pagará 5 pesos al año, que es el 6% con que contribuye, y en 20 años no habrá pagado mas que 100 pesos. Por mucho que la Empresa en sus viajes de bajada, aprovechando toda la tierra que tiene en la orilla del camino, tarde en conducir la necesaria para terraplenar las calles, no invertirá nunca ese número de años, y por consiguiente, cuando el poseedor del solar tenga satisfecho 100 pesos, se encontrará con un terraplen formado que por lo menos habria de costarle mas de 400. ¿Pueden apetecerse mas generales ventajas? ¿Pueden conseguirse mayores beneficios por algun otro medio? ¿Cuál otro puede hacer ese anticipo que no sea la misma Empresa? ¿Qué plan pueden proporcionarse los dueños de solares para que por la módica pension de 5 pesos al año formen un terraplen que vale mas de 400?—Ninguno, porque no lo hay, al menos que nosotros lo veamos.

Y no se diga que la Empresa no pueda hacer ese anticipo sin perjudicarse ó perjudicar al público, porque para ella no envuelve sacrificio alguno llevar en sus viajes de bajada la tierra que tiene á la orilla del camino, pues que aprovecha una carga con que de otro modo no contaria, para irse indemnizando con los censos que anualmente se paguen, sin que deba recelarse fraude porque las cuentas relativas á este ramo deben publicarse todos los años, y aun pueden someterse al ecsámen del Gobierno.

Dice el articulista que puede alguna otra empresa hacerlo con mas comodidad: que puede el dueño mismo verificarlo por otros medios mas cómodos. No diremos que es imposible, pero si que nos parece muy difícil, y á la esperanza de un bien dudoso no debe sacrificarse otro real y positivo, aparte de que no es de creerse que sin los elementos de la Empresa, pueda verificarse por ningun otro, ó si acaso tan tarde, que haria ilusorio todo el beneficio. Si en esto hay monopolio, será un monopolio demasiado provechoso al público y en bien del país, no el que la ley prohibe, porque aquel proporciona el terraplen de un pueblo á los vecinos dándolo á la vez la propiedad del solar sin mas retribucion que la de 5 pesos al año por cada uno hasta cubrir tan solo el costo de la obra.

Si no tuviésemos mas de un motivo para anhelar el bien del país: si su suerte pudiera sernos indiferente por un solo instante, poco nos importaria que el contrato propuesto no se admitiera, ó que se adoptara la espropiacion ó cualquier otro medio en la confianza de que los hechos desengañarian muy en breve á los que quieren otra cosa. Pero no podemos pensar ni sentir de esa manera: no nos es dable dejar de interesarnos por el bien de un pueblo á que estamos íntimamente ligados; y si alguna prueba tuviéramos que dar de ello, seria mas que suficiente la de que contra el torrente de la opinion estraviada, levantamos nuestra voz, no para halagar ideas, sino para decir una verdad que sometemos al ecsámen y discusion de todos.

Así creemos haber demostrado que el derecho de eleccion de que se trata en los artículos 5º y 6º del convenio proyectado, descansa en atendibles consideraciones; que no es una prerogativa á la riqueza, sino el resultado del mayor derecho ó porcion que cada uno de los vendedores tiene en la cosa vendida, y que el convenio, lejos de ser lesivo, es altamente beneficioso al público y aun tendremos ocasion de demostrarlo mejor al ocuparnos de la quinta y última carta del señor articulista trinitario, y con ello de los medios que propone para sustituir dicho proyecto.—Varios comuneros de Sabana la Mar.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—La Conversion de San Pablo, apóstol.—En esta admirable y portentosa conversion se puede ver el modelo de la del pecador.

SANTO DEL DIA.—Sta. Elvira.—Solo se espresa que fué martirizada con terribles tormentos por haberse sostenido en la fé de Jesucristo.

Tambien se cita hoy á los Stos. Ananías, Juventino, Máximo, Proyecto, Sabino, Agapo, santos mártires, Bretamnion, obispo, Apolo y Publio, abades, Popon, confesores.

MISAS SOLEMNES.—Dia 26 de enero.—En Jesus María al sacramento de 7½ á 8; en la Ursulinas al Divinísimo á las 6 6½; en la Catedral á la Santísima Virgen á las 6½ y la de Tercia á las 8½; en Sta. Catalina á las 8½; en Sto. Domingo de esta y en el de Guanabacoa y en San Nicolás á las 7; en el Potosí de 7½ á 8 á Ntra. Sra. del Rosario: en San Francisco á las 6; en Sta. Clara á las 6½ y en San Isidro á las 7 á la Purísima: en la T. O. de San Agustin al Tránsito de Ntra. Sra.; en San Felipe á Ntra. Sra. de la Divina Pastora; en el Espíritu Santo á Ntra. Sra. de la Misericordia: en el Sto. Angel á la Santísima Virgen: en la Merced á las 7, y en Jesus del Monte á las 6½ á Ntra. Sra. de las Mercedes: en el Sto. Cristo á Ntra. Sra. de la Salud: en Sta. Teresa á las 6½ y en Jesus María á Ntra. Sra. del Cármen á las 7; en Guadalupe y en Belen de 7½ á 8; en Carraguao y en la parroquia de Guanabacoa á las 7½ á la Patrona.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS. (Belen).—A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María de costumbre: en Guadalupe á las 7½ principia la misma festividad.

SALVES.—En la Catedral, San Francisco, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, la Merced, Sto. Domingo, San Isidro, y todas las parroquias á la hora de costumbre: con música en San Nicolás y en la parroquia de Guanabacoa al oscurecer.

CORTE DE MARIA.—Dia 26 de enero.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Ntra. Sra. de los Desposorios en Sta. Clara.

LOS SEÑORES SACERDOTES QUE QUIERAN aplicar el Santo Sacrificio por el alma de la señora Dª Elvira de Orando de Ramirez (Q. E. P. D.) el dia 25 del actual en la iglesia de la T. O. de San Francisco (San Agustin) recibirán la limosna de un escudo, debiendo rezar un responso al fin de la misa. 2-24

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 22 por la mañana	257	273
Entrados durante dicho dia	16	
Salidos	6	12
Muertos	6	
Ecsistencia el 23 por la mañana, de cirugía	83	261
incluso los convalecientes, de medicina	178	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 22 por la mañana	108	109
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	0	2
Muertas	2	
Ecsistencia el dia 23 por la mañana		107

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 23 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	124	1581	00	á 30	111
Bueyes	10	155	00	á 28	00
Terneros	17	160	00	á 35	00
TOTAL	151	1896	00		111

Habana, 23 de enero de 1861.—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 23 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia.
Cerdos	29	107	135	393	7	Manteca 36 á 44; Carne 36 á 41	1193
Carneros			3	35	18	32 á 50	200

Habana, 22 de enero de 1861.—El administrador, *J. M. Felis.*

REMITIDOS.

Caso de tos rebelde curado con el jarabe depurativo del Dr. J. A. Galuzzo.

Hacia cuatro años que mi esposa padecia de una tos rebelde que no le dejaba descansar ni de dia ni de noche, y que le impedia alimentarse, pues eran tales las fatigas, la sofocacion y la tos que tenia que suspender inmediatamente porque se hubiera ahogado: estos graves sufrimientos que venian unidos á una fiebre casi continua, y su salud muy depauperada con tantos sufrimientos me hicieron temer una tísis prócsima, hice cuanto estuvo á mi alcance, cuanto se me aconsejó para siquiera aliviarla; por último le indicaron el aceite de hígado de bacalao tan ponderado y usado hoy en las enfermedades del pecho; pero por desgracia no se consiguió mas que causarle un desentono tan grande en el estómago: que todo lo repugnaba, y este nuevo achaque no hizo mas que agravar su ya demasiado triste situacion. Desesperado de unos padecimientos tan continuos, oí hablar de las curas maravillosas efectuadas con el uso del jarabe del Dr. Galuzzo: inmediatamente se lo administré como lo indica el prospecto en los casos de ahogo, y muy pronto me convencí de que eran pocos los justos elogios que se hacen de este escelente medicamento. Desde los primeros pomos mi esposa esperimentó un alivio considerable: tos, sofocacion, fatiga y fiebre, todo fué desapareciendo como por encanto, y su restablecimiento se efectua visiblemente. Su regocijo es tal y su reconocimiento tan inmenso, que ella misma me pide haga público el caso que acabo de referir.

Habana, enero 5 de 1861.—Calle de San Nicolás entre Concordia y Virtudes n. 62.—*José Reus.* 8-23

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL
DR. D. JULIAN A. GALUZZO,
reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao:
PREPARADO POR
D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING,
farmacéutico.

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen écsito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras, por envejecidas que sean, y todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

EL LABORATORIO Y DEPOSITO CENTRAL EN LA HABANA, EN LA BOTICA Y DROGUERIA FRANCESA DE SANTA CATALINA, *calle del Obispo nº 39.*

Hay establecidos depósitos en la droguería la Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey:—En la Central, de los señores Lobé, Fernandez y Comp., calle de la Obrapía, y en todas las principales boticas y droguerías de la Isla. 30-21 dic.

Los dolores, reumatismos, gota, calofríos, y tos tenaz se curan con la SODA DOLORIFUGA DE LECHELLE y el antigotoso eléctrico.

En París en casa de LECHELLE, y en las buenas boticas.

El aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp ha alcanzado aquí grande y merecida celebridad por su pureza, frescura y eminente utilidad. Tanto nuestros médicos como los facultativos de los Estados-Unidos, en cuyo país se ha adoptado generalmente en todos los hospitales públicos, lo consideran como el remedio mas poderoso y digno de confianza para la consuncion, afecciones del hígado, bronquitis, tos crónica, y para todas las enfermedades pulmonares, que cuantos se han introducido en la Materia Médica de todos los paises. Unos prefieren el blanco y otros el oscuro; pero con respecto á pureza no hay diferencia entre ellos. Como se envian á este mercado muchas preparaciones impuras que llevan el nombre de Aceite de Hígado de Bacalao es preciso ver si en las botellas que se compren se halla el nombre de Lanman y Kemp.

De los muchos certificados y elogios que ha recibido de todas partes la célebre Zarzaparrilla de Bristol ninguno llama mas la atencion ó es mas digno de entera confianza, que las palabras que usa Don José Luis Casaseca, corresponsal de las Reales Academias de ciencias de Madrid y de Munich, Licenciado en Ciencias de la facultad de París, antiguo profesor de química aplicada á las artes en el Real Conservatorio de Madrid, Director por S. M. del Instituto de investigaciones químicas &. &.

Despues de haberla analizado, dice este señor que la zarzaparrilla de Bristol no contiene sustancia alguna mineral, ni tampoco principios orgánicos inmediatos que puedan perjudicar en lo mas mínimo á la salud, y sí únicamente sustancias orgánicas conocidas, recetadas diariamente por los facultativos, y reputadas como eficacísimas para la curacion de las enfermedades á que está destinada.

¡¡¡TOROS DE FLORIDA!!!
¡¡¡TOROS DE FLORIDA!!!
¡¡¡TOROS DE FLORIDA!!!
¡¡¡Aviso á los del Matadero!!!
¡¡¡Aviso á los del Matadero!!!
¡¡¡Aviso á los del Matadero!!!

Se venden por mayor y menor, ó sea desde 1 hasta 130 toros, cualquiera que sea el número que se desee comprar: *se vende el número que quieran diariamente:* toros que dan *limpias* 13 arrobas á ¡¡¡32$ uno!!!

Hace una semana que se hallan descansando en un potrero de Cojímar.

☞ Se esperan otros 130 en el vapor que debe entrar mañana de Florida.

Dirijirse á D. F. Reynolds, escritorio de Cárlos Tyng y Cª, calle del Obispo nº 6, Plaza de Armas. 4-23

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, POR M. COSTAS, FARMACEUTICO.
Cura los catarros crónicos, mal de garganta, bronquitis, asma, toses rebeldes, fluxiones inveteradas y afecciones generales del pecho y de la garganta. Es superior y de mas garantía que mil pectorales secretos, como lo prueba el ser recetado todos los dias por los Dres. D. F. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdés, Sevillano, Hernandez, Galtan y otros.
Laboratorio: botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes.—Depósitos: droguería La Central, 13 Obrapía: Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, y en las demás boticas de la isla. 15-13-E.

Ungüento y Píldoras de Holloway.
Cura estraordinaria del mal de pechos. La esposa del señor Rosendo Valdivielso, de Mompós, despues del parto de su último niño tuvo por mucho tiempo un pecho malo con varios agujeros, y á pesar de haber empleado varios remedios su marido no sabia ya qué hacer para procurarle un alivio: despues de una infinidad de remedios, sin provecho, dió finalmente con el Ungüento y Píldoras de Holloway, que como si fueran el remedio mas propio para eso al instante obraron en las partes afectadas, y con la continuacion de su uso se curó enteramente. ¡Este admirable Ungüento cura tambien prontamente todas las enfermedades del cútis. 6-20

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON FRANCISCO FESSER, ABOGADO, TIENE su estudio en la calle de la Habana n. 33 entre las del Tejadillo y Chacon. 30-13 E

EL DOCTOR BELOT HA TRASLADO SU GAbinete de consultas al n. 3, calle de Cuba, esquina á la del Tejadillo, donde se reciben los avisos.—Horas de consulta de doce á dos. 15-9 e.

DON MIGUEL BELLIDO DE LUNA, MEDIco: calle de los Oficios n. 7 entre Obispo y Obra-pía. 4-23

EL DOCTOR JIMENEZ Y FORCA, MEDICO de hospitalidad y Beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, en los dolores reumáticos y de estómago por antiguas que sean estas dolencias. Recibe órdenes calle de la Habana n. 39 y consultas de 10 á 11. 30-6 E

FRANCISCO GIRALT, ABOGADO, DE REgreso de su viage á Europa se ofrece á sus clientes en su nueva morada: Obra-pía 53 30-30D

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, DOCtor en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todo los ramos de su profesion, particularmente en la parte quirúrjica, enfermedades de los ojos nerviosas y venéreas. Calle de San Ignacio, n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERman physician, offers his services to the public, particularly in deseases of the chest and throat and the genital sistem.
Ignacio Street, 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-19 E.

D. MANUEL GONZALEZ DE JONTE, MEDICO cirujano ha trasladado su domicilio á la calle de las Animas n. 91, entre las de Galiano y San Nicolás, en cuyo punto se ofrece á sus amigos y al público en general, en todos los ramos de su profesion y con especialidad en el tratamiento de la fiebre amarilla, operaciones quirúrjicas, asistencia á partos y enfermedades de señoras y niños. Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres. 4-20

EL PROCURADOR DE LA REAL AUDIENcia Pretorial D. Ricardo Laincia, que vivia en la calle de Jesus María (intramuros) n. 43, ha pasado su morada al n. 21, de la misma calle. 3-24

EL MEDICO DON J. MOS DE LA ROSA, CALLE de la Amargura n. 75, entre Cuba y Aguiar.—El haber hecho un estudio especial sobre las enfermedades de los ojos y de los oidos, como tambien sobre la hernia (vulgo quebradura) abdominales, le anima recomendarse al público sobre dichas clases de dolencias. En cuanto á la curacion radical de las hernias inguinales ya practicó algunos casos en esta los que fueron manifestados al público en el órden sucesivo de su ejecucion, y los que fueron coronados con el resultado mas satisfactorio. Los tres últimos que operó, uno fué un esclavo del Escmo. Sr. Conde de Santovenia en su quinta del Cerro; otro un pescador residente en Marianao, de que fué testigo ocular el padre Facenda, cura párroco de la Catedral, y posteriormente un hijo del señor comandante Villalva, en la calle de la Merced n. 37.
Para manifestar al público el propicio resultado de que está seguro, renuncia á todo emolumento honorario á no obtener el écsito mas satisfactorio.
No se presuman que es algun específico, unguento emplasto de esos con que los charlatanes tratan de alucinar, sino que es un procedimiento quirúrjico basado en los principios de la ciencia, de fácil egecucion, muy poco doloroso y escento de consecuencias trascedentales. 7-24

JUAN MANUEL PRIETO, MEDICO CIRUJAno, ha pasado su domicilio á la calzada del Cerro núm. 639 donde se ofrece al público y á sus amigos, en todos los ramos de su profesion. 21-24

EL DOCTOR D. J. G. HAVA, MEDICO Y CIRUjano de la facultad de París: incorporado á la Real Universidad de la Habana, se ofrece al publico en todos los ramos de su profesion. Se ha dedicado especialmente á las *enfermedades venéreas y no venéreas* del aparato genital del hombre y de la mujer. Posee una coleccion completa de instrumentos para las operaciones que reclamen dichas enfermedades y principalmente para *estrecheces de la uretra, fistulas urinarias* &c &c vive en la calle de los Angeles núm. 2 esquina de la calzada del Monte donde recibe consultas á todas horas. Gratis para los pobres. 6 m-15E

NOGUEROL, MEDICO CIRUJANO, SE HA trasladado á la calle del Teniente-Rey n. 43 entre Bernaza y Cristo.—Horas de consulta de 12 á 1. 12-11

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 12-O

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general, á todas horas del dia y de la noche, cuyo domicilio es conocido. Mantiene un surtido de canastillas y piezas de todas clases para las mismas, como asimismo ajuares de bautizar, á precios equitativos: vive calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8m.-5 E.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina primera cuadra entre Galiano y Rayo n. 14. 30-10E

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina n. 14, donde ofrece sus servicios. 67-22-N

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA ecsaminada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12-aE

MADAMA ANTONIETA GALLIMEE DESAlle, partera, de la facultad médica de París y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada en la calle de la Amistad n. 63 entre S. Rafael y S. José. 30-10E

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual ya es conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8me-1Mv

DOÑA CATALINA PEDEMONTE, PARTERA facultativa aprobada por la Real Universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á este respetable público á cualquiera hora del dia ó de la noche: calle del Consulado esquina á la de Neptuno frente á la nevería. 30-13B

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora de dia y de noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 47. 30-22 Dbr.

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62 habla castellano, inglés, francés é italiano 60—1º Enero

LOS DENTISTAS, DON GUILLERMO L. Tinker, cirujano dentista, en los altos calle de la Habana núm. 40 tiene un buen surtido de efectos para de dentista como son piezas, limas, cepillos y piedras orificadores, escavadores, limpiadores &c. oro batido, hueso artificial: pasta blanca: oro para planchas; platina, soldaduras á precios moderados. 30-4 Enero

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar. Idem para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6m-11 sbre.

D. JOSE MEJIAS, CIRUJANO MINISTRANte de esta Real universidad, hace presente al público que posee un específico para estraer los callos, uñeros y ojos de perdiz en breve tiempo, sin causar dolor ninguno, y sin necesidad de usar ningun instrumento cortante ni punzante. Calle del Prado n. 49 de las 8 de la mañana á las cuatro de la tarde. 15-15

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO-dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.
Nota. A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la Isla, se facilitará todo lo concerniente al arte. 99-9-Nov

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año 4 R

M. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISTA, VIVE en la calle del Obispo n. 91 frente la tienda de música de los Sres. Edelman.—Estraccion de los callos á un peso cada uno. Los demas escrecencias y enfermedades como juanetes y uñeros, á precios convencionales. 30-1B

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana n. 40, esquina á la de Obrapía.
D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-4D

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 118 esquina á la Zanja. Año 29 Ab

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por muerto que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-4-D

A LOS COLEGIOS.—ENRIQUE POEY CATEdrático de matemáticas mistas en de la Escuela Preparatoria, sigue encargándose de la enseñanza de las ciencias que siguen.—matemáticas, astronomía, Física, química, teneduría de libros, y aritmética mercantil. Ademas francés, dibujo arquitectónico y de paisages: Amistad 120 y en Guanabacoa Corral Nuevo n. 56. 15-23

EN EL COLEGIO DE SAN JOSE, CALLE DE Compostela n. 2, se reciben señoritas de 3 años en adelante, y se enseñan las ciencias de primera educacion. Las horas de recepcion de 4 á 6 de la noche. 4-23

LECCIONES DE INSTRUCCION PRIMARIA Y secundaria se darán en casas particulares por un acreditado profesor: en la calle de San Rafael n. 39, entre Aguila y Galeano. En la misma el dia 1º de febrero se abrirá un curso de 4 á 6 de la tarde para los adultos que deseen principiar su instruccion. 4-23

A LOS ARTESANOS.—TODA PERSONA QUE desee aprender á leer y escribir y aritmética, se le asegura su instruccion antes de los 3 meses, el dia 25 del actual abrirá un curso de 6 á 10 de la noche en la calle de S. Rafael n. 39 entre Galiano y Aguila sastería de Castrucci. 8-23

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE MONSERrato" bajo la direccion D. Sisto Lima y Macías, situado en la calle de Neptuno n. 42 esquina á la Amistad.
Habiéndose aumentado considerablemente el número de alumnos de este colegio, y deseando su director darle todo el engrandecimiento posible no ha omitido gastos de ninguna especie para ponerlo al nivel de los mas acreditados de esta capital, siendo el local que ocupa no tan solo capaz sino sobre todo ventilado cual lo requiere el país.
El establecimiento tiene la ventaja de contar con la cooperacion de profesores acreditados por su vasta instruccion y larga esperiencia en el magisterio.
Los señores profesores que actualmente están hecho cargo del desempeño de las clases son los siguientes:
Sr. D. Jesus Mª del Monte, profesor de Matemáticas, Dibujo lineal y Contabilidad mercantil.
Sr. D. Francisco Ramirez de Estenoz, Lectura esplicada, Cronología é Historia.
Sr. D. Tomás Portuondo, Aritmética, Sistema métrico, Geografía general y de la Isla y Caligrafía
Sr. D. Magin Sagarra, Gramática castellana y Aritmética elemental.
Sr. D. Miguel Cervantes, Aritmética elemental, Geografía general y de la Isla.
Mr. F. A. Druscowich, profesor de los idiomas inglés y francés.
Sr. D. Juan L. Perez Lavaggé, Dibujo natural.
Sr. D. Miguel Antonio Rubal, Instruccion primaria elemental.
D. Sisto Lima y Macías, encargado de la instruccion moral y religiosa y de las asignaturas de aritmética superior, gramática castellana, latinidad, geografía general y de la Isla.
Siendo la instruccion primaria elemental, para mas difícil de la educacion á causa de la paciencia que requiere y asiduidad que ecsige la corta edad de los niños que á ella se dedican se ha encargado tambien inmediatamente de ella el director, habiéndose adoptado métodos tan claros y fáciles que en poco tiempo, se garantiza su enseñanza para los niños de cualquiera edad que hablen y comprendan.
El sistema observado en la direccion de los niños consiste en el estímulo y la persuacion, invirtiéndose valores á alguna consideracion en los premios concedidos por su aplicacion y adelantos á fin de evitar en todo lo posible las correcciones materiales: pero en caso de aplicarlas se hacen efectivas, pues por el reglamento interior del establecimiento consta, que "antes se permitirá la separacion de un alumno que la impunidad de una falta grave."
Los estipendios serán convencionales, teniendo el principiante derecho á optar la enseñanza de los idiomas y demás ramos secundarios sin que por esto se altere el estipendio convenido.
El establecimiento está á la disposicion de los señores padres de familia y demás personas que se dignen honrarlo, siendo para el director de suma complacencia la visita de personas inteligentes, especialmente á la hora de clase.
Habana, enero 21 de 1861.—Sisto Lima y Macías. 4-22

DOÑA ASUNCION PUENTE, ESCELENTE profesora de piano y canto, bastante conocida en esta ciudad, se ofrece á sus amigos y al público para dar lecciones en dichos ramos, tanto en casas particulares como á la suya. Virtudes n. 51, entre Aguila y Blanco.—Tambien dará lecciones de arpa de Pedal al que lo solicite. 1-22

UN PROFESOR DE DIBUJO NATURAL, Ejercitado por muchos años en este ramo, se ofrece á los señores padres de familia y establecimientos de educacion que se dignen ocuparle. Informaran los señores D. Estevan Sotolongo, director del colegio del Santo Angel, Compostela 178, entre Empedrado y Tejadillo, y D. Sisto Lima, director del otro, Nuestra Señora del Monserrate, Neptuno n. esquina á la de la Amistad. 8-

VETERINARIA.—DON CIRILO IÑIGO, profesor de veterinaria de primera clase, ha puesto una albeitería en la calle de la Zanja inmediato á la calzada de Galiano, en el cual se hallarán escelentes caballerizas para animales á pupilo, y se hará cargo de toda clase de curaciones. En dicho establecimiento hay local para cierto número de carruages y sus conductores, á precios sumamente equitativos. 15-16

IDIOMA INGLES.—MR. D. SCOPELD Y M. F. Pattisson naturales de los Estados-Unidos en donde se contrataron hace 3 años, para la enseñanza de la lengua inglesa en el colegio de Regla, en el cual, siguen, de los mejores resultados con [illegible] público, quieren dedicar algunas horas á la enseñanza de dicho idioma. Los que necesiten los servicios de estos profesores, dirigirse al Sr. director D. José Alonso y Delgado, ó á ellos mismos en el colegio. 15-10

UN PROFESOR DE PIANO RECIEN LLEGAdo de la Península se ofrece para dar lecciones en el colegio ó en casas particulares: calle del Teniente-Rey n. 9, entresuelo entre Cuba y San Ignacio. 38-19d

M. BE[illegible]ITON, EX-PROFESOR DEL LICEO imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés y de los ramos de instruccion secundaria. Contestarán calle de la Lamparilla, n. 39, entre Bernaza y Villegas. 30-1 E

ACADEMIA MERCANTIL DE BERNARDO Laudumiey, calle de O-Reilly n. 108 entre Cuba y Aguiar.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.
LETRA INGLESA.
IDIOMAS, INGLES Y FRANCES.
Se dan tambien lecciones en casas particulares. 30-23 Dbre.

COLEGIO DE SAN JOSE, PARA SEÑORITAS, calle de Compostela, frente á la iglesia del Santo Angel, n. 2. En este establecimiento de educacion se enseñan los ramos siguientes: gramática, aritmética, geografía, historia, composicion, dibujo lineal de bordados, y los idiomas español, francés é inglés. 8-22

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela. Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.
LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.
ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.
Se admiten únicamente sólo alumnos internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo por toda la enseñanza ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba indicados. 30-4-D

SOLFEO.—PIANO.—UNA PERSONA INTELIgente en dichos ramos teniendo algunas horas desocupadas se ofrece al público para dar lecciones en casas particulares. Podrán venir á tomarlas á su morada los que lo deseen. Habla inglés y español. Reina 76 y Merced 48, colegio de Santo Domingo. 4-25

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 30-4D

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30-5E

LUNA Y HERMANO, IMPORTADORES DE lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos calle de la Amistad n. 94, Habana y Gelabert, 13, Matanzas. 91-16-N

COLEGIO DE SAN ESTEBAN EN EL CERRO, calle del Salvador n. 9, dirijido por D. Manuel Fernandez de Castro.
NOMINA DE LOS SEÑORES PROFESORES
Ldo. D. José de Luna. D. José Mazzucheli.
" D. Felix Lion. D. Mariano Garcia.
Mr. Luis Latour. D. Antonio Vives.
Mr. Jean Maas. D. Antonio Varela.
D. Miguel B. Govantes. D. Onofre Alvarez.
D. José Francisco Valdés.
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
Los pupilos abonarán treinta pesos por su manutencion y enseñanza en todos los ramos, con la sola escepcion de las clases de solfeo y música. Son por cuenta de los alumnos los libros y el lavado de ropa, aunque el instituto podrá hacerse cargo de todo por convenio especial.
Los medios pupilos abonarán veinte y cinco pesos cuatro reales.
La pension de los esternos serán ocho pesos cuatro reales por todas las clases menos la de dibujo, idiomas, gimnasio, solfeo y música que tienen la asignacion de dos pesos por cada una de las primeras y cuatro pesos dos reales la última.
Los pupilos y los medios pupilos abonarán á su entrada y solo el primer mes, á mas de la pension ocho pesos cuatro reales por el uso de la carpeta, papel, cubierto y demás útiles, pues solo se ecsige á los primeros la ropa de su uso y cama.
Las pensiones serán anticipadas; y bastará la asistencia de un solo dia para abonar la cuota entera, cobrandose desde el dia del ingreso. 15-18 E.

ENRIQUE POEY PARTICIPA A SUS AMIgos y al público en general que sigue encargándose de la educacion primaria y secundaria en casas particulares: Amistad n. 118. 15-8

DIBUJO LINEAL Y DE ADORNO.—DON JOSE Plana, participa al público en general y á sus amigos en particular, que continua dando lecciones de dibujo lineal y adorno por un metodo fácil y comodo, dando lecciones particulares, en que cada alumno obtengan las ventajas segun su imaginacion, y á precios comodos. Tambien se hace cargo de toda clases de planos bajo las mismas condiciones: horas de clase de 5 á 7 y de 7 á 9 por la noche: calle de la Merced n. 48. 30-19 E.

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 30 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 30-4-D

UN PROFESOR DE LOS IDIOMAS FRANCES é inglés, teniendo algunas horas desocupadas ofrece sus servicios á las personas de este barrio. Calzada de la Real del Cerro n. 550 darán razon. 30-11 Enero.

MR. A. STEINBACH, CONTINUA DANDO lecciones particulares de piano, inglés, francés, aleman y teneduría de libros. Cuba 121 y Luz 2. 30-5E

LA SEÑORITA DOÑA HERMINA CARRERE, profesora de piano, se ofrece á los padres de familias y establecimientos de educacion, para dar lecciones, pudiendo presentar certificados de su capacidad y buena conducta de los que dejará satisfecho á los mas exigentes en su arte dará lecciones á domicilio y en su morada: Obra-pía 95 en los altos. 30-3 Enero.

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-D

APRENDICES.—MADAMA APPOLINE DUmoustier llama la atencion de las señoras de la Habana sobre su establecimiento de lavado y planchado de ropa fina, calle de Cuba n. 65; suplicando se sirvan visitarlo para convencerse por sí mismas de las grandes ventajas que encuentran las "aprendisas," en todo lo que constituye la enseñanza, como tambien el cuidado y el bienestar, pues Madama Appoline garantiza formar en un año una *lavandera y planchadora* cumplida. 15-11

ARTES Y OFICIOS.

DON EUGENIO MECALLING, COMPOSITOR de máquinas de coser se ha trasladado interinamente á la calle de Cuba n. 127 á la de las Lagunas n. 53 estramuros en donde sigue ofreciendo sus servicios al público en general y á sus amigos en particular, participándoles al mismo tiempo como acaba de recibir la última factura de las hermosas máquinas del afamado fabricante Singer y cp, mandadas á traer espresamente de encargo que por su lujo y buenas cualidades son dignas de recomendacion y propias para un regalo á personas de gusto estas máquinas de doble pespunte que son las únicas adaptables para sastrería, zapatería, peletería, esquifaciones y costura en general desde lo mas gordo hasta lo mas fino no necesitan alabarlas porque su fama es notoria, y se suplica á los Sres. que hayan hecho encargos pasen á recojerlas en el término de 8 dias, pues de lo contrario se venderán al que quiera comprarlas, tambien hay un surtido de agujas, seda, hilo, aceite y todas clases de piezas sueltas, todo á precios moderados. En la misma se vende un mostrador de vidriera. 10-15

AVISO. EL SEÑOR DON MANUEL ARIAS Y Paez, habitando en Madrid, calle de Caballeros de Gracia, n. 45, ofrece sus servicios como agente de negocios.
El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion General de Rentas Marítimas y de Interventor General de Correos habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería general de Ejército, Hacienda y Marina, y la Administracion General de Correos, siendo por esta razon aceptables sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran honrarle con su confianza, lo cual espera no serán defraudadas. 90-7 oct.

F. R. SOWERS, ESTANDO DEDICADO POR algun tiempo á arar la tierra, siembra y cultivacion de la caña por el sistema de la Luisiana, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á la mayoría de sus respetables hacendados, comprometiéndose mediante contrata por una cuota á efectuar esta operacion en cualquier finca con ventajoso resultado para los dueños. Siendo un modo provechoso el que dejo indicado, y habiéndome ocupado algunos señores hacendados á quienes me refiero segun nota al pié, y teniendo pruebas de lo satisfechos que están con el resultado de mis faenas, me hace esperar que todos los que los imiten gozarán de igual beneficio. Con este sistema se logra hacer productiva y cada nueva la tierra que se considere inutil por su vejez, no siendo de necesidad gran número de instrumentos y brazos para lograr este objeto.
Las órdenes que se me den serán prontamente atendidas pudiendo dirigirlas al Sr. D. Rafael Perez Santa Maria, calle del Obispo n. 12. Tambien conservo un gran surtido de todas clases de arados, sureadores, cultivadores y rastros, los que vendo para el uso del objeto propuesto á precios mas módicos que los que se puedan conseguir de otras fábricas, superando los mios en clase y solidez y siendo los arados de una nueva invencion por tener las rejas y cuchillos á la americana y timon y mango á la criolla.
DEPOSITOS. Casa del Sr. D. C. S. Busto, calle de los Oficios n. 7 Habana.—Casa de los Sres. Cobbe Uhrbach y Garcia, Gelabert n. 1 y 3 en Matanzas.
Responde de la ecsactitud de este aserto: Pedro Hernandez Morejon.—Conde de la Reunion, ingenio Herradura.—Responde de la ecsactitud de este aserto: José Baró. 91-25-N

MADAMA GEMIMAR MAUCO.—HA ABIERto su establecimiento de modista en la calle de O-Reilly n. 82 y se ofrece al público para lo que gusten mandar en todo lo concerniente al ramo de modistura y confeccion. Las personas que gusten ó quieran informarse de su honradez, inteligencia y esactitud en su profesion, pueden hacerlo de la señora madama Abadens: calle del Obispo donde ha permanecido por algun tiempo. 4-20

REGALO DE PRENDAS DE ORO QUE SE HArá á toda persona que se retrate (á cualquier precio) en la Galería fotográfica de la calle de O-Reilly n. 56 entre Villegas y Bernaza.
Un hermoso alfiler de señora con sus candados,
ó una relogera de oro,
ó un par de pulsos,
ó un relicario con su cadena,
ó una sortija con tres piedras,
ó un relicario con dos caras para retrato,
ó unos gemelos de camisa con tres botones de pecho,
ó una leontina y otra infinidad de objetos de lujo todo de oro.
Esta casa es la primera que ha ofrecido regalos y dará mayor valor en prendas que ninguna otra, siendo así que los retratos saldrán mas baratos que los anunciados á un peso ó á cincuenta centavos (los objetos serán repartidos con honradez).
Se invita al público pase á cerciorarse de la realidad de este anuncio. 6-23

GALERIA FOTOGRAFICA DE LOS SEÑOres Fedridks y Cohner.—Calle de O-Reilly n. 41.
Habiendo recibido por el último vapor de Nueva York un rico surtido de marcos, carteras, cuadritos etc. retratos de targetas, invitamos á nuestros amigos y al público en general se sirvan pasar á nuestro establecimiento á examinar dichos artículos.
Las targetas de visita, que hacen tanto furor en París y en Nueva York, se hacen con toda perfeccion en este establecimiento.
Los albums estan hechos espresamente para formar colecciones de retratos de parientes ó amigos.
Retratos al óleo copiados de daguerreotipos ó sacados de la persona misma.
El artista Mr Piot se retira brevemente para Francia, por lo tanto las personas que deseen tener obras hechas por la mano de este escelente artista, deben aprovechar la ocasion: sin perdida de tiempo.
Mr. Herrlich, el hábil y único artista al aquarella que se haya conocido en este país, dará sus secciones para tomar los colores, todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Se continuaran haciendo retratos con tinta de china y de todas clases y tamaños. 15-21

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

EN PROPORCION 23 CHINOS PEONES DE albañil, entre ellos algunos cuchareros, dos volantes en buen estado y una pareja de escelentes caballos del país. Informarán calle del Teniente Rey n. 52 fonda La Flor de Barcelona. 15-1e

UN FACULTATIVO LICENCIADO EN MEDIcina y cirujía con 12 años de práctica en la asistencia de fincas de ingenio, el que por algunos padecimientos crónicos tiene que reservarse del ejercicio activo de á caballo solicita colocarse á la asistencia de una finca de gran dotacion, ó algunas otras muy inmediatas, llevando una mulata de su propiedad, muy inteligente enfermera y partera.—Por el correo pueden dirigirse al profesor Ldo. C.—Antigua Bermeja. 11-1-

EN EL CERRO, CALLE DEL AYUNTAMIENto n. 2, se solicita una buena cocinera, que sea humilde y formal, y que entienda del aseo de una casa, para servir a una corta familia. 4-25

EN LA BARBERIA EL BUEN TONO DE LA Ceiba, calzada del Monte, frente á Tomas, se solicita un buen oficial de barbero. 4-25

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD, DESEA colocarse para el servicio de una casa. Lacobar n. 4-25

UNA PERSONA DE ALGUNA EDAD, PRACtica en la enseñanza, ofrece su servicio al público y con las recomendaciones que se ecsijan, en los ramos siguientes: gramática, aritmética, escritura inglesa, geografía general y de la Isla, moral francés y dibujo natural. Tejadillo n. 22, 4-25

SI ALGUNO TUVIESE Y QUISIESE POR SOcio en igual cantidad de [illegible] pesos en hipoteca cuando con seguridad un peso diario, y para el efecto cumpla dará su paradero, ó se impondrá con el dueño de la panadería en la calle de Vives n. 2, cerca de la India.

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico joven, regular cocinero, en la cantidad de 20 onzas españolas, tiene 15 meses de servicio. Obra-pía núm. 65. 6-25

UNA CRIANDERA DE BUENA Y ABUNDANte leche, desea colocarse. San Rafael núm. 123 darán razon. 3-25

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS, Aclimatada en el país, desea encontrar una casa decente para acompañar á una señora, ó manejar niños, y que entiende el manejo de una casa: calle del Cármen entre Corrales y calzada del Monte accesoria n. B. 4-25

EN LA PANADERIA DE LA CALLE DE FACtoria n. 19 se solicita un dependiente para repartir pan, dándolo una buena venta á sueldo ó á venage, si tiene personas que abonen de su conducta. 4-25

DINERO A INTERES EN PEQUEÑAS Y grandes cantidades, se da con hipoteca de finca urbana. Calle del Aguila n. 235, entre Apodaca y Gloria: de las 2 de la tarde en adelante. 4-25

UNA MUGER BLANCA DE MEDIANA EDAD para servir y ayudar á coser que sea tranquila [illegible] y una negrita de 10 á 11 años con principios de costura. Inquisidor n. 27. 4-25

LOS SEÑORES QUE A CONTINUACION SE espresan, cuyos domicilios no han podido saberse, tendrán la bondad de acudir, o mandar al escritorio de D. M. de Emb, Oficios 42, para asunto que les importa: D. Francisco Mete, D. Juan de la Torre, D. Juan Laviele, D. Carlos Rodriguez Crespo, D. José Puig, D. José Puig y Puente, Ldo. D. Felipe Ruguès, D. A. Martinez, D. Agustin Muro, D. Onfro Valdés Gutierrez, D. Francisco Montero, D. Dominguez Gavo, D. J. M. Oyen, Ldo. D. Bernardo Constantino Nuñez, D. G. Cucurella, D. Benito C. M. Prieto, D. José Elias Coll, D. Vicente Cortecs, D. Esteban Andet, D. Juan Giravi, D. J. J. Ticulat y D. Hector Lacolley. 8-25

DOS MAS QUE REGULARES COSTURERAS bordadoras desean acomodarse. Cuba n. 116. 4-25

A DON JOAQUIN MARIA RAMIREZ, O A SU familia, que vivian en la calzada de Galeano n. 10, para un asunto que les interesa. Impondrán en la calle de los Oficios, esquina á Santa Teresa, casa de los señores Lopez, Lubia y C. 4-25

UNA MUGER BLANCA O DE COLOR, DE MEdiana edad, para el aseo de una casa, y cuidar un niño. Cuba n. 12, esquina á la de la Obrapía, impondrán. 4-25

DESEA COMODARSE UNA PARDA CRIANdera, encontrar alguna cria para su casa: tiene personas que abonen su conducta. Zanja n. 29, darán razon. 4-25

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN BONITO asiático e 15 años propio para pajo ó para enseñarle cualquiera ocio. Plaza del Vapor n. 55 frente á la calle de Dragones. 8-19

UN INDIVIDUO CASADO Y EJERCITADO por muchos años en la enseñanza de varios ramos de la instruccion primaria y secundaria, con título, deseando emplearse en algunas horas disponibles que tiene al dia, se ofrece á los señores padres de familias y á los señores directores de colegios para hacerse cargo de algunas clases en sus institutos, que desempeñará con eficacia y esactitud. Informaran los Sres. D. Estevan Sotolongo, director del colegio del Santo Angel, Compostela 173, entre Empedrado y Tejadillo, y D. Ramon Iruarte, director del otro de Santo Tomas, Galiano n. 84, entre San Rafael y San José. 8-20

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL N. 59 SE SOlicita un cochero ó cocinera, que su amo responda. 6-25

UN INDIVIDUO DE BUENA EDUCACION, REcien llegado de Puerto Rico y conocedor del país del que es natural desea ocuparse en comisiones para la compra de maderas. La persona que quiera hacerle proposiciones puede dirijirse á la calzada de San Lázaro n. 10, advirtiendo tiene personas respetables en esta que garanticen por él. 15-16 E.

UN INDIVIDUO MAESTRO DE OBRAS DE albañilería se ofrece al público comprometiéndose hacer los trabajos que se le contraten un 10 p$ mas barato que los demas y con garantías: calle de San Rafael núm. 98 impondrán. Tambien se hace cargo de planos por un corto estipendio. 15-9E

UN PENINSULAR DESEA COLOCARSE DE cocinero en establecimiento, ó casa particular, ó bien sea para el cuidado y aseo de una casa, ó encargado de una finca en el campo, (otra cosa que pueda desempeñar) ofrece buen servicio, teniendo quien responda de su conducta y honradez: darán razon en la calle de la Lealtad n. 52. 6-22

UN JOVEN DE BUENA CONDUCTA E INTELIgente para repartir pan. Calzada del Cerro n. 785. 3-22

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico de oficio pasadero, joven, sano, robusto y que le faltan mas de 6 años, para cumplir: calle de Dragones núm. 30. 6-21

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DEL NORte, desea dar lecciones de Piano, Canto, y el idioma Ingles. San Miguel n. 19 impondran. 8-19

UNA SEÑORA SOLICITA UNA CASA PARA ir de criandera, de muy buena y abundante leche: calle de la Industria n. 85 darán razon. 9-23

UN JOVEN DESEA ACOMODARSE EN CUALquiera clase de trabajo, posee el inglés, francés, italiano y español, teniendo personas que abonen su conducta. En la quincallería la Italia. 8-16

UN PROFESOR CON TITULO, QUE ADEMAS de estar instruido en la enseñanza primaria, geografía de la Isla y universal, lo está en el latin y teneduría de libros ambas cosas las está egerciendo, y teniendo algunas horas desocupadas desearia emplearlas en algun colegio, como tambien dar alguna clase en algun colegio. Impondrán Villegas 19, entre O-Reilly y Bomba. 8-16

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO que le faltan tres años: buen cocinero. Luz n. 74 informarán. 4-25

A DON MANUEL VILELLA ESCARRE SU hermano D. Domingo Vilella, que esta en el pueblo de Regla, lo solicita; calle Real n. 11 fonda El Jardin Recreo de Domingo Ventura. 8-15

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO SOLICIta colocacion, puede llevar las cuentas generales y la correspondencia de la finca si conviniere, por haberlo desempeñado. Villegas esquina á la de la Obrapía, tabaquería darán razon. 10-20

AVISO AL PUBLICO.—EN LA CALLE DE LA Concordia n. 29 frente á la iglesia del Monserrate, zapatería de señora La Felipa Cubana, impondrán de un sugeto que se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos. 4-23

UNA SEÑORA DE CANARIAS, SOLICITA Una colocacion para cuidar niños, ó el manejo de una casa, teniendo personas que abonen su conducta: Crespo n. 8. 4-23

UNA SEÑORA DE CANARIAS, SOLICITA Acomodarse, para acompañar á una señora, costurera, ó manejar un niño, es bastante entendida; Jesus María 110. entre Habana y Damas. 4-23

UNA JOVEN INGLESA, BUENA COSTURERA, desea colocarse en su oficio con una familia, ó para cuidar niños: Teniente-Rey n. 10 impondrán. 3-23

SE TRASPASA UNA YUCATECA DE 20 AÑOS de edad, buena lavandera sana y humilde. Trocadero n. 14 entrando por la Alameda. 4-23

UN CAJISTA PARA UNA POBLACION DEL interior D. Raimundo Miró. Hotel América plaza Vieja. 3-23

A DON JOSE DE FRANCISCO MARTINEZ Y Flores para un asunto que le interesa en la portería de la Secretaría de Gobierno Superior Civil. 3-23

UN COCINERO DESEA COLOCARSE EN UNA casa particular ó bien sea en el campo, sabe trabajar á la española y tambien á la francesa. Aguiar entre Teniente Rey y Amargura café de la Escuadra Española darán razon. 4-23

PELUQUERO.—SE NECESITA UNO QUE SEpa bien su obligacion, tanto en peinados como en postizos. Amargura n. 58, esquina á la de Compostela. 3-23

DINERO!! SE DESEA IMPONER EN FINCA urbana la cantidad de 35 á 40.000$ pertenecientes á unos menores. Se oirán proposiciones en la calle de O'Reilly n. 20, en el café, ó en la de Aguiar n. 10, panadería. Advirtiendo que los intereses han de ser entregados por mesadas. 8-23

UNA MORENA LIBRE, DE 10 DIAS DE PARIda, de buena y abundante leche, desea acomodarse para criar a toda leche. Somerelos n. 60. 3-23

UN COCINERO A LA ESPAÑOLA Y A LA francesa, desea colocacion. Rayo n. 9, impondrán. 4-23

AVISO AL PUBLICO. EN LA CALLE DE LA Concordia n. 29 zapatería de señora la Felipa Cubana frente á la iglesia del Monserrate impondrán de un sujeto que se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos. 4-22

UNA SEÑORA CON TITULO SOLICITA UNA casa particular bien en la ciudad ó en el campo para educar niñas, teniendo buenas certificaciones de los colegios que ha dirigido por los señores de la Comision. Las clases que puede dar son las siguientes: Gramática castellana, Aritmética, Escritura, Geografía, Moral esplicada y religiosa, Música de piano y guitarra: Bordado al pasado y costura. Darán razon en la calle del Aguacate n. 62. 15-22

UNA NEGRA BUENA COCINERA. CALLE DE Cienfuegos n. 48, darán razon. 4-22

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UN COcinero de color: cocina al estilo del país y á la española. Teniente Rey n. 49, almacen de víveres de Rebuelta y H. 4-22

TOMAR EN ALQUILER UNA BUENA COCInera que sea esclava y que duerma en el acomodo, y una negrita de 14 á 16 años para servir á la mano y cuidar niños. Lamparilla n. 65, entre Aguacate y Villegas. 4-22

ALQUILAR UNA CRIADA QUE SEA BUENA cocinera y formal, así como un negrito de 12 á 15 años para el servicio de mano y mandados. Villegas n. 1 tratarán de su ajuste. 4-22

TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PEsos se desean emplear en casas de todos precios bien situadas intra y estramuros. Las personas quieran vender ocurran á la calle de Paula n. 6 ó manden un aviso bajo cubierta que el encargado pasará á tratar, advirtiendo que para evitar obstáculos y demoras se suplica á los dueños tengan antes arreglados los títulos de dominio. 15-21o

UNA SEÑORITA INGLESA DESEA COLOCAcion bien para educar niños y coser, ó una tienda de modistas que es general costurera. Calle de la Habana, entre Teniente Rey y Muralla, colchonería "El Reloj" n. 162. 4-22

A LOS HACENDADOS.—UN SUGETO QUE HAce 28 años trabaja en todo lo concerniente á la fabricacion de azúcares, en el estado de la Louisiana, Estados-Unidos de América, desea contratarse con algun hacendado para hacer los mismos trabajos; conoce todos los aparatos de pailas al vacío, y tiene en su poder certificados de los hacendados de dicho Estado para quienes ha trabajado, que prueban su capacidad, buena conducta y sobriedad. En esta ciudad da como referencias las siguientes casas: señores Zangronis y compañía: viuda de Haro ó hijo, por mas pormenores impondrán en la calle de la Lamparilla n. 66. 8-22

A DON ELOY CASTELLANOS Y SANTANA LO solicita su hermana doña Laura para asuntos de familia, la cual vive en la ciudad de Matanzas, calle de Daoiz número 24. 4-22

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico á peticion suya, es joven, de 21 años, buen cocinero y servicial de mano, muy listo y despejado: Villegas número 98. 4-22

UNA COCINERA DE COLOR QUE SEA LIbre. Maloja n. 84. 4-22

DOS ASIATICOS: UNO GENERAL COCINERO y buen dulcero, y repostero, y el otro regular cocinero, solicitan colocacion para una casa particular, ó cualquiera establecimiento: tienen personas que abonan por su buena conducta. Apodaca n. 67, entre Aguila y Jesus María impondrán. 4-24

UNA MUGER BLANCA DE MEDIANA EDAD para ama de llaves, y otra para el cuidado de un niño de un mes, que tengan personas que abonen por ellas. Teniente Rey, esquina a Mercaderes, n. 93. 4-24

UNA SEÑORA QUE HA VENIDO HACE POCO tiempo de París, acaba de abrir un tren de lavado de ropa de señoras y caballeros y toda especie de ropa fina. Jesus María n. 2. Se toman tambien aprendizas. 10-24 E.

UNA SEÑORA INGLESA, PROFESORA DE música y de los idiomas inglés y frances, teniendo algunas horas desocupadas ofrece sus servicios á las personas: en el Cerro ó en Buenos-Aires, darán razon en la calle de Mercaderes n. 89 librería de Wilson y Cubas. 6-24

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico buen cocinero, servicial á la mano, sin ningun defecto, ó se alquila: calle Cerrada del Paseo n. 71, tambien ha lugar de la misma casa el negro Tomas criollo, de oficio, tabaquero, alto, delgado, ojos grandes, cierra prontamente aun que tiene licencia para ganar jornal, es con la condicion de no portarse en su casa, lo que no ha hecho abusando de ella. 4-24

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—UNA PERsona inteligente, versada en los trabajos del campo, ofrece sus servicios, no solo para preparar toda clase de terrenos por los nuevos sistemas, pero tambien para enseñar en un tiempo limitado el uso de los varios instrumentos de labor, últimamente introducidos en la Isla: en la peletería El Sol calle de Ricla entre Aguiar y Cuba. 4-24

SE SOLICITA UN PROFESOR DE INGLES QUE sea natural de Inglaterra ó de los Estados-Unidos: impondrán en la calzada de Galeano número 84. 4-23

SE SOLICITA UNA MORENA PARA COSINAR y lavar la ropa de un niño chiquito: tratarán de su ajuste en la calle de Lucena n. 7, entre Concordia y Neptuno. 4-24

UN CABALLERO INGLES AVECINDADO EN esta ciudad y de costumbres tranquilas desea una *posesion alta* y comida en una familia particular, cuya residencia esté á diez minutos de andar de la Aduana: informará por escrito á Mr. Meyers, Hotel de la Reina, calle de San Ignacio número 11, esponiendo el precio. 4-24

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE COLEJIO y al público en general.—Un individuo natural de Inglaterra, recientemente llegado á esta ciudad y que posee el idioma inglés, y que ha dado clases de inglés en algunos colegios de esta capital ó bien dar lecciones particulares á aquellas personas que deseen aprender. Habiendo desempeñado una plaza como profesor de español en la academia comercial de Nueva-Orleans, tendrá el gusto de mostrar á las personas que lo deseen un certificado del Sr. D. Jorge Soule director de dicha academia, con referencia á su capacidad é idoneidad. Para mas pormenores impondrán en la calle de la Habana núm. 179 almacen de lámparas. 15-10E

SE DAN $4500 A PREMIO, SIN INTERVENcion de tercero, dando el tomador en hipoteca una casa de mampostería. Impondrán de las once á las dos el cantinero de la imperial esquina á la calle del Obispo y Mercaderes. 3-25

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA Y ORO Y RELOGES del mismo metal, brillantes y piedras finas, todo en el estado que se halle.
Calzada del Monte n. 17 de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde se hallará el comprador, en la misma se vende un tilburí con sus arreos, que ha rodado muy poco. 15-23

COMPRAR PARA EL SERVICIO DE DOS PERsonas una buena lavandera y planchadora, que sea de edad sana y sin tachas, que esté coartada en 400 á 600$ sin defectos atrasados. Picota n. 51 impondrán. 4-23

COMPRAR UNA NEGRA COARTADA GENEral lavandera y planchadora, joven y sin tachas que se avenga a servir y que no pase de 450$ su coartacion. Informarán en la calle de Gervasio n. 56 4-22

COMPRAR UNA CASITA CUYO PRECIO NO pase de 2 500$: calle de Paula n. 2. 4-25

COMPRAR UNA NEGRA QUE SEA GENERAL lavandera planchadora y cocinera, sana y sin tachas; Calzada de San Lázaro n. 28. 4-24

HILAS, HILAS, HILAS! SE COMPRAN EN todas cantidades en la botica del Ldo. Sanches, Teniente Rey n. 89, entre Cuba y Aguiar. 4-25

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se solicita comprar, en la calzada del Cerro ó en Jesus del Monte, una casa que tenga buen fondo; una por los barrios de intra ó estramuros, que su precio no esceda de 400 á 500$ aunque reconozca gravámen, ó se da dicha cantidad en hipoteca, en finca urbana que no tenga gravamen: impondrán de la persona interesada en la calle del Sol n. 1. 4-24

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

The hotel Buenavista house, Cuba Street Nº 154, famous for its magnificent ocation with this view of the entrance of the port, offers to the public it2 wedo ventilated and furnished rooms at moderate prices, as also a table d' hote favorably Known for its exquisite cookiug and refined treatment. 15-11

BAÑOS DE SAN DIEGO.—D. Domingo Perez dueño del hotel que lleva su nombre avisa á sus amigos y al público en general haber concluido las reparaciones que para mas comodidad de sus numerosos favorecedores ha hecho en dicho establecimiento el cual se abrirá para la presente temporada el dia 12 de febrero próximo, pudiendo los señores que vayan para su casa dirigirse á la de los Sres. Vivo y Leon calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía para los informes que gusten y á quienes pueden dejar el dinero sino quieren correr el riesgo de llevarle. 25-23

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, bastó alojamiento, buen médico, enfermeros de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas puede contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo don Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien: Primera salida el 8 y el 20 de enero El 1º 10 y 20 de febrero. El 1º 10 y 20 de marzo y el 1º 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda Las Nuevitas n. 7. 60-19D

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

En el taller de carruages calle de la Zanja n. 64 esquina á la de Escobar se alquilan quitrines particulares con buenos arreos y caballos, tanto para bautizar, entierros, bodas &c. sirviendo con equidad á los que gusten honrar el establecimiento 20-4

En casa particular de toda confianza se alquilan 2 cuartos juntos ó separados para hombres solos, con bastante independencia, ventilacion luz y desahogo, con su mueblería ó sin ella. Calle del Prado n. 75 se tratará de su ajuste. 12-15

Las casas, n. 38 de la calzada de San Lázaro cerca de la Punta y la n. 37 de la calle del Aguila. En las mismas, y calle de Colon n. 29, darán razon, ó en la calle de la Lamparilla n. 2, tasajería. 4-22

La casa calle del Obispo n. 31 antigua sastrería de Peralta. Impondrán en la calle del Empedrado n. 8, de 6 á 10 de la mañana y 3 á 6 de la tarde. 4-22

CALLE del Campanario viejo n. 50 que tiene dos ventanas, zaguan, nueve cuartos bajos y alto, azotea á la calle, paja de agua, caballeriza para dos bestias, posee tanque y todos sus menesteres. Salvador 42 impondrán. 4-22

En la calle de Luz n. 103, entre San Ignacio ó Inquisidor se alquila una sala con dos ventanas, suelo de mármol, y gas. 6-22

En la casa de huéspedes calle de Cuba n. 154 Buenavista house, famosa por su situacion magnífica, con la vista á la entrada del puerto, se ofrecen cuartos muy bien ventilados y amueblados á precios módicos: y tambien una mesa redonda conocida por su abundancia y esmerado trato. 15-11

Se arrienda un potrero de diez caballerías de tierra en el partido de Guanabo. En la calle de la Florida número 64, por las tardes, impondrán. 10-15

Dos cuartos escritorios, propios para bufete por estar inmediatos á la Audiencia, en una casa decente y de muy poca familia, ó a una señora de la misma condicion y moralidad. Aguiar n. 1 3, entre Cuarteles y Peña Pobre, darán razon. 4-25

EN 25$ 4 rs. se alquila una casa con 2 cuartos, con su solar de 30 vs. de frente por 40 de fondo, bien cercado y con una famosa portada: en Jesus del Monte al fondo del primer paradero, calle de los Mangos n. 15: Lealtad 129. 4-25

Una casa en la calle de la Lealtad n. 24, acabada de construir con 5 cuartos, saleta corrida y sala (ó se vende). Tambien se alquila una negrita por seis pesos propia para manejar un niño. Aguila 45 impondrán. 4-22

La casa calle del Consulado n. 22. En la del Obispo n. 68, darán razon. 4-23

La persona que necesitare de un escritorio para sus negocios, se le puede dar parte en uno donde hay lugar para dos. Calle de Tacon n. 89½. 4-24

UNA posesion alta, con sala, 2 cuartos y comedor, todo muy espacioso y fresco: Nueva del Cristo n. 3 donde tratarán de su ajuste, en la misma se traspasa la contrata de un chino general cocinero y repostero. 4-23

En la calle de los Oficios n. 15, se alquilan habitaciones altas y bajas: con asistencia ó sin ella, y un entresuelo propio para escritorio. 15-23

UN hermoso y ventilado cuarto independiente, por su ajuste: Maloja n. 2 en los altos. 4-23

EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 112 ENtre Cuba y San Ignacio se alquila la sala para escritorio y cuartos separados. 8-23

GANGA.—UN MAGNIFICO LOCAL PROPIO para cualquier clase de establecimiento se cede en la cantidad de $1000, advirtiendo que está en la mejor calle de estramuros y que siempre ha habido establecimiento habiéndolo en la actualidad y valiendo el armatoste solamente la cantidad espresada: impondrán en la calle de San José número 7. 5-23

Dos bonitos cuartos, á hombres solos, con muebles ó sin ellos, y servicio interior de criados. Calle del Tejadillo nº 4 entre Cuba y San Ignacio.—Se admite ropa de hombre para lavar y planchar, con toda perfeccion y puntualidad. Se necesita una buena planchadora. 4-24

En 35 pesos se alquila una bonita casa en la calle de Gervasio entre S. José y S. Rafael con solo 3 cuartos azotea &c Tejadillo nº 13 impondrán en la esquina establecimiento de bodega. 4-24

ALQUILERES DE CRIADOS.

SE ALQUILA UNA NEGRA JOVEN, GENERAL lavandera planchadora y muy ágil para servir á la mano. Un negrito de ocho años propio para jugar con un niño. Calle de Neptuno nº 64. 4-22

Una parda escelente criada de mano, ó bien para cuidar niños por tener buen caracter con ellos: Compostela n. 76, plazuela de Belen. 4-22

Una criandera de tres meses de parida, de muy buena leche en onza y media, ó de cocinera en veinte pesos: tambien se alquila una lavandera en veinte pesos: calle de la Reina n. 76. 4-22

Una negra jóven, muy sana, escelente criada de mano y muy entendida en el manejo de niños. Lealtad entre San Miguel y San Rafael n. 94, impondran. 4-22

Una negra buena costurera y criada de mano, muy apropósito para el manejo de niños, y un negro de 16 años buen criado de mano y entiende algo de cocina. Galeano n. 89, de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 4-22

Una morena que regular lavandera. Nueva del Cristo n. 34. 8-21

Dos negritas de 14 años, para servir a la mano y manejar niños, muy humildes. Compostela n. 123. 4-21

Una morena lavandera. Habana n. 77. 4-21

Una negrita de 16 años, con mas que principios de cocina, sabe la limpieza de una casa, muy ágil para todo cariñosa con los niños, en 17$ mensuales, con la precisa condicion de no dejarla salir á la calle: Merced 55 entre Picota y Curazao. 4-24

En 17$ se alquila una morena muy formal, buena cocinera á la criolla y á la francesa, sabe ir á la plaza, una mas que para este oficio y para dentro de la Habana: Compostela n. 40 al lado de la iglesia de Santa Teresa. 4-25

UN calesero general: calle de la Amistad n. 162. 6-21

UNA lavandera y una cocinera Amargura núm. 17 4-21

UNA criandera á leche entera, de buena leche: Merced 103 entre Cuba y S. Ignacio 4-23

Un escelente calesero de pareja: calle de Neptuno número 77 impondrán. 4-22

TRES criadas de mano con principios de bateo y cocina. Calle de las Figuras n. 39 entre S. Juan y Calzada del Monte, en la misma se vende una bonita victoria. 4-22

Un mulatico calesero y criado de mano. Zanja 78. 3-22

Una buena lavandera y planchadora para casa particular. Maurrique n. 141, entre Reina y Estrella. 4-21

Un negrito para pajo y entretener niños: se dá barato. Indio, 23. 4-21

Una lavandera por su ajuste. Merced n. 14½. 3-22

Dos negritos de 16 a 18 años; buenos serviciales de mano, magníficos para trabajos de campo, y propios para lo que quieran aplicarles. Gervasio n. 147 entre Salud y Reina. 4-22

UNA buena lavandera y planchadora, de la mejor conducta y trabajadora: S. Miguel 49 entre Galiano y San Nicolas. 4-23

UN asiático escelente cocinero, muy humilde, callado y aseado: Reina 137. 4-23

UN negro general cocinero y calesero: un asiático escelente criado de mano. Oficios 49 esquina de Sta. Clara. 8-23

UN negro para los trabajos de campo: Amistad n. 5[illegible], de 10 á 12 del dia. 4-23

EN la calle de Acosta n. 88, se alquila una escelente criada de mano y buena costurera. 4-23

UN mulato de 18 años, escelente criado de mano y entendido en todo servicio, humilde y sin ninguna tacha, respondiendo su amo á su fidelidad: calle de la Obrapía n. 51. 4-23

UNA criada con principios de costurera, lavandera y cocinera, con la condicion de no salir á la calle: Zanja n. 78. 4-23

VARIOS criados, 2 escelentes criandaras sin hijos, de muy abundante leche, una buena lavandera y planchadora, una buena cocinera, una buena criada de mano, muy humilde y una negrita de 14 años, muy buena para niños y ágil para todo; Empedrado 51. 4-23

UN negrito de 10 años: Compostela núm. 162. 4-23

UNA escelente costurera criada de mano y propia para manejar niños. Industria esquina a San Jose n. 132. 4-23

UNA negra escelente lavandera y planchadora; calzada de Galeano n. 43. 4-23

UN negro general calesero y servicial de mano, y una negra regular costurera y servicial de mano, fiel y humilde, con la precisa condicion de no mandarla a la calle. Sol n. 71. 4-23

Una negra cocinera y general lavandera. San Miguel número 71, entre los dos Campanarios. 4-24

TREINTA negros entre hembras y varones, propios para el campo. Calle de la Lamparilla entre Oficios y Mercaderes n. 1. Impondran en los altos. 10-16

PARA criandera á media leche, se acomoda una morena joven y libre, sana, primeriza, de buena y abundante leche, con su cria hembra de menos de 40 dias y que podrá despacharse pronto por ser muy robusta, por el precio de 25$ á rs. mensuales: la interesada se halla en el Cerro punto del Pulguero, calle del Prado n. 74, entrando por la calzada solar frontero á la casa-quinta del Sr. conde de Fernandina. 8-17

Dos negritos: uno de 13 años, buen criado de mano, y el otro de 8 años propio para lo mismo. Neptuno n. 64. 4-24

UN negro cochero. Somerulos n. 1. impondran 4-25

UNA general lavandera y planchadora, con la condicion de ser para dentro de la ciudad: Acosta 108 entre San Ignacio ó Inquisidor tratarán de su ajuste. 4-25

EL que necesite un calesero de primera, en Jesus del Monte calle del Luyano n. 17, lo encontrará de 6 de la mañana a 10 de la noche, que se acomoda por 25$ mensuales. 4-25

DOS criandera á leche entera, jóvenes de 18 años y primerizas: O-Reilly n. 34 en la misma se venden 2 pianos. 4-25

UNA mulata joven, lavandera y planchadora, muy inteligente en el servicio doméstico, en 20$ al mes: y se vende un caballo joven, sano y buen calesero: Consulado 24. 4-25

UNA negra para criada de mano: Industria 113. 4-25

UNA negra para el servicio y aseo de una casa, es buena lavandera; muy fiel y humilde: en la misma se alquilan 2 cuartos altos. Virtudes 68. 4-25

TRES escelentes negros de campo, que han hecho 3 zafras: calzada del Cerro 3 casas pasada la calle del Tulipan n. 534. 10-25

PERDIDAS.

HABIENDOSE ESTRAVIADO LA MATRICUla de venta de caldereteria y la licencia de transitar a favor de D. Eduardo Raboso con una nave y otros apuntes la tarde del 19 del corriente mes, de la calle del Prado a la calzada del Monte, se suplica al que las encontrare las remitan a la calle del Monte n. 155, donde vive el dueño de dichos documentos, que gratificará al que las lleve. 4-22

SE HA ESTRAVIADO UNA LIBRETA DE LA cuenta corriente de la Sociedad del Crédito Industrial con el interesado, conteniendo algunos documentos sobre los cuales se han tomado las debidas precauciones, pero deseando conservar aquella, se suplica á la persona que lo haya encontrado la entregue al Sr. Gefe de Policía, quien gratificará generosamente. 3-25

SE HA ESTRAVIADO EL OCTAVO DE BILLEte nº 14,339 folio 3 sorteo 649; al que lo encontrare se servirá entregarlo en la calle de Maurique nº 118, donde sera gratificado caso de salir premiado, advirtiendo que estan dados los pasos necesarios para que no sea abonado sino a su legítimo dueño. 4-24

SE HA ESTRAVIADO EL 12 DEL CORRIENte como a las 5 de la tarde, un cachorro con las señales siguientes: tiene la cola y orejas cortadas, color pardos con manchas negras, o mejor dicho atigrado, tiene el cuello y las patas blancas: el que lo entregue en la calle de Villegas n. 117 o en la calle de Monserrate esquina a la del Obispo, fonda, se gratificara con una onza de oro, no por el valor del perro sino por el mucho cariño que le tiene su amo. 8-15

SE HA ESTRAVIADO EN EL BARRIO DE LA Punta un mulo de tres años con el hierro en la tabla del pescuezo que es R.A. color rosillo, con montura de carretón el que lo hallare o de razon de su paradero se le gratificará generosamente. Aguila 279 bodega El Navio. Falta desde el dia 15 a las 7½ de la mañana. 8-17

SE HA ESTRAVIADO UN PAGARE DE $7.431-5

Un recibo en papel blanco simple por valor de	335
Otro recibo de	2.000
Y en bonos del Banco Español	1.300
Suma total	$ 11.064-5

Todos estos documentos pertenecen á la sociedad de los señores Goicuria y Ortiz, calle del Aguila n. 118, entre Reina y Estrella, donde darán cuantos datos sean necesarios para demostrar la propiedad. 4-25

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRA PERDIguera, como de un año de edad, blanca con manchas de color de café y orejas del mismo color, tiene un bozal negro. Se le gratificará a la persona que lo entregue. Lamparilla 39, entre Villegas y Bernaza. 4-25

EN LOS MOMENTOS DEL INCENDIO OCURrido en la calle de S. Miguel: se estravió un perro de casta, corpulento, colorado con cetas oscuras, bozo negro con las orejas y el rabo enteros, y que responde por Leon. Se gratificará al que lo presente en la casa n. 66 de dicha calle. 3-23

EL DIA 21 DEL CORRIENTE SE HA ESTRAviado de la casa n. 9, calle de los Angeles, un pañuelo de seda negro que contenia un medio terno de oro esmaltado de negro, un brazalete de oro labrado, otro de oro con flores de lo mismo y de rubíes, y una gargantilla de esmeralda formado eslabones con una cruz de lo mismo. Tambien habia una cajita de costura con varios gorritos muy bordados ya y otros dibujados. Se gratificará al que presente dichas prendas en la calle del Aguila n. 98. 4-25

CRIADOS HUIDOS.

DE LA CALZADA DE JESUS DEL MONTE, Nº 357 ha desaparecido la noche del 19 de este mes una negrita conga, nombrada Sofía, como de 16 años, media bozal, lleva túnico de listado, usa pañuelo amarrado en la cabeza con el fin de cubrirse en la frente cerca del nacimiento del cabello una grande y fea cicatriz que tiene; es de estatura baja y esta gruesa. En dicha calzada se gratificará con media onza al que la presente ó diere noticia exacta de su paradero, y se hará responsable al que la abrigare. 4-22

HA DESAPARECIDO DE LA CASA DE SU Amo calle de los Oficios número 7 desde el dia 8 de enero el negro nombrado Miguel de nacion Congo, criado en Cuba habla muy claro y parece estar algo distraido, estatura baja, envuelto en carnes, color pinto, barba lampiño, anda con una licencia por 4 dias para buscar amo: se gratificará generosamente á la persona que lo entregue en dicha casa ó diere razon cierta de su paradero, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. 15-16e

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO UN negro criollo llamado Federico, de 16 años con una nube en un ojo, bembudo, la nariz ancha y aplastada, estatura regular, pies grandes: el que lo entregue en la calle de la Lamparilla n. 75, será gratificado generosamente, y pagará daños y perjuicios quien lo oculte. 4-24

HA DESAPARECIDO DESDE EL DIA 15 del corriente mes de enero el asiático Rafael de 23 á 24 años, de estatura mas bien chico, pero bien formado: viste generalmente de pantalon y camisa blanco, con sombrero de jipijapa. Es natural del pueblo de Namhoy y el nombre nativo Chay-siat. Su patrono en la calle de las Animas n. 85 gratificará á la persona que lo entregue ó de razon cierta de su paradero, haciendo responsable a daños y perjuicios al que lo abrigue. 8-25

HACE TIEMPO FALTAN DEL INGENIO ZEnea, en Tapaste y hay noticias estan parte de ellos al rededor de Guanabacoa los esclavos siguientes.
Candelaria criolla, de unos 30 años, estatura 5 piés 6½ pulgadas, boca grande, color negro nariz chata, con una cicatriz en el brazo.
Marcial criollo, de unos 46 años, estatura regular, color negro, boca grande, lampiño, piernas arqueadas.
Jacinto lucumí, de 5 piés 8 pulgadas, de unos 50 años, barba escasa y marcas de [illegible] en el pié.
Domingo congo mandinga, alto colorado, barba cerrada, frente ancha.
Antonio criollo, alto y viejo.
Se ha dado disposiciones para perseguir y reclamar perjuicios á los ocultadores, se gratificará al que de noticias ó entregue en el n. 42 calle de los Oficios. 9-25

VENTAS

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO se traspasa un antiguo establecimiento de tabaquería y cigarrería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana: darán pormenores en la calle del Obispo n. 121, á la tienda de Perdones. 8-1

LA HACIENDA QUEMADO GRANDE DE Jubagua, balua de Cienfuegos, linda con las haciendas San José, San Antonio y Curagua, y por el Sur con la playa: consta de 399 y ma- caballerías.
La San Narciso de Alvarez, en el pueblo de este nombre, con el que linda por el S. y O., y por el N. y E. con Cabanas y Realengo Jiquiabo, jurisdiccion de Sagua, y á 40 leguas del paradero de la Macagua: consta de 549 caballerías, todas solicitadas en arrendamiento y reparto.
El realengo Cabo San Antonio hasta Cabo Corrientes: consta de unas 184 leguas cuadradas, linda con las haciendas Jaula y Melones.
El potrero Palmitas (de Gregorio) en el pueblo de este nombre, a 24 leguas del paradero de la Agüica, con 3½ 45 caballerías lindando con los Oquendos y Guanaja y con el pueblo de su nombre.
La estancia Ramon Alvarez, sobre el rio Luyanó entre cuyas fábricas se comprenden las del tejar sobre el mar, inmediato al polvorin San Antonio.
Impondra en la calle de los Oficios n. 42, D. Miguel de Embil. 9-25

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA dos casas en la calle de S. Isidro n. 21 y la de la Mision n. 72, que estan alquiladas: Merced 27. 8-23

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO EL café y cantina, situado en la calle del Aguacate n. 11. 4-23

UNA CASA SITUADA EN LA CALLE DE LOS Sitios n. 157 de construccion moderna, mampostería y azotea, 2 cuartos y un patio bastante capaz para fabricar si se quiere otros cuartos. Lealtad [illegible] 8-25

UNA CASA EN EL MEJOR PUNTO DEL CErro Calzada Real n. 781, de mampostería, madera, y tejas y azotea, buen zaguan, sala y seis cuartos, y demas envolvimientos, tomando mas terreno donde hacer siembra, se dará con equidad. Amistad 31 inmediata a la Zanja impondrán. 4-25

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA, SITAS EN la calle de los Corrales n. 250 y 297: impondran en la Cuna n. 26, Alcantarilla, Ronda y C. 10-15

REPARTO DE SOLARES EN EL [illegible] frente a la quinta de este nombre, entre el [illegible] urbano y el mar, a censo redimible de 5 p[illegible] anual, sobre el capital de 500 $ cada uno. Se están empezando á fabricar en la actualidad algunas hermosas casas-quintas, y queda aun por repartir algunas manzanas en tan ameno sitio, se reparten sus solares [illegible] precio. De mas pormenores informaran calzada de Galeano n. 41, junto á la iglesia del Monserrate.

EN PROPORCION POR NO PODERLO ASISTIR su dueño se vende el café: cantina y juego de bolas: calle de Bernaza n. 71: en el mismo trataran de ajuste.

UNA ESTANCIA COMPUESTA DE UNA CABAllería de tierra poco mas ó menos cuarto casas de paja de ratón, la pasa el rio Vigario, casa de guano y embarrado, tiene arboles frutales y buena tierra, dista de la villa de Guanabacoa algunas [illegible] cuadras, hace frente á la calzada de Corral-falso o Puente [illegible], reconoce $400 de imposicion darán razon en la casa frente al portazgo de dicha calzada y en la Habana calle de Manrique 142 entre Salud y Reina. 4-25

UNA CASA EN JESUS DEL MONTE EN INMEdiata a la iglesia y a las calzadas, en punto alto y seco, de madera, con doble forro en la principal y toda de tejas, y suelo de ladrillos, esta asegurada, hace esquina, tiene cuatro cuartos grandes, cocina, lavadero, entrada de carruages y demas necesarios, con diez varas de frente en terreno propio y sin ningun gravamen, de un año de construida y esta bien alquilada: calle de Paula n. 77. 4-25

UN BUEN NEGOCIO.—POR NO PODERLO Asistir su dueño se vende el solar calle del Empedrado n. 39, compuesto de 40 varas de fondo y 16 de frente, produce al mes 12.8; en la misma calle y en el n. 37 impondran de su ajuste.

UNA CASA CALLE CERRADA DE LOS Sitios n. 85 entre Campanario Viejo y Nuevo. En la de la Picota 26 trataran de su ajuste. 4-22

SE VENDE UN HERMOSO ESTABLECIMIENto de tienda mista, calle del Principe numero 3 dará razon y trataran de las condiciones de su ajuste: advirtiendo que dicha casa se vende por no poderla asistir su dueño.

EL POTRERO TITULADO "CAGAGUAL," A inmediaciones de Bejucal, compuesto de 15 caballerías de tierra, con sus fábricas y demas anecsidades. Se acaba de comprar hace pocos meses por la cantidad de 22000 pesos, y queriendo hacerse un negocio que esta propuesto se da en [illegible], al contado, libres para el vendedor, el que quiera hacer negocio puede avistarse con D. Antonio Duque en Bejucal, calle Real n. [illegible]

UNA ZAPATERIA EN LA CALLE ANCHA Número 4, por no hallarse inteligente su dueño. 6-22

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO la casa n. 150 de la calzada de Vives en 2500$, con sala, comedor, tres cuartos, patio, cocina y letrina; de mampostería y azotea: idem un negro de 18 a 19 años de edad, cocinero y principios de zapatero, en 700$; [illegible] darán razon en la misma casa el dueño. 4-25

UNA CASA EN GUANABACOA, EN LA CALLE del Egido n. 77, impondrán. 4-24

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDIto Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio "Montana," situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 90. 12 oct.

POR HALLARSE ENFERMO Y NO PODER los asistir su dueño, se venden 2 establecimientos, el uno de panadería y el otro de [illegible] y tienda mista; advirtiendo que el primero [illegible] mas pormenores informaran en la Ancha del Norte n. 95.

REPARTO DE SOLARES.—EN EL DISTRITO de la Asuncion de la villa de Guanabacoa lo hacen a censo redimible y en venta real sus dueños don José Pio Rodriguez y Dr. D. Pedro Pablo Saez. Comprende el reparto 8 manzanas con frente a la calle de Palo-Blanco que distan 2 cuadras de los baños de Nuñez, tan acreditados por la bondad de sus aguas medicinales. Se manifestara el plano y darán los informes que se pidan en [illegible] n. 12, y en dicha villa calle de Palo-Blanco n. 35.

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bonita bodega situada en uno de los mejores puntos de la calzada real de Jesus del Monte para las 12 y San Joaquin, teniendo un marchantage que produce de 20 á 25$ diarios, lo que puede esperimentar por 8 ó 10 dias al que desee comprarla después de cerrado el ajuste. Demas pormenores darán razon en la misma calzada número 545. 8-19

EN 5,000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR LA casa calle del Trocadero n. 66, con sala, saleta o comedor forrado con persianas y vidrios de colores, dos buenos cuartos, cocina y demas necesario, [illegible] gas en todo, llave de agua en el patio, libre de gravamen. Impondra Don Antonio Garcia, Plaza Vieja portales de Jaruco n. 8, almacen de ropas, bajo la casa del Sr. Torriente.

JUNTAS O SEPARADAS, DOS CASAS NUEVAS y bien construidas, situadas en el Horcon calle de San Rafael esquina á la de S. Joaquin, de tabla y teja y una ciudadela de la misma calle, [illegible] en la calle de la Economía n. 12.

EN 3000$ LIBRES SE VENDE LA CASA Calle de la Lealtad n. 3 impondrán en la calle de la Salud n. 105. 4-23

LA CASA N. 362 CALLE REAL DEL HORcon, 2 cuadras antes de la esquina de Tejas, su frente es de 14 varas y mas 80 de fondo, es de mampostería, azotea y teja, tiene portal, hermosa sala, tres cuartos, comedor, cocina y despensa, escelente agua de pozo, 4 o 5 cuartujos, caballeriza, jardin y zanja de agua: Merced n. 95. 8-23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, LA CASA y fabrica de licores calzada de Guanabacoa, en Regla número 15. En la misma impondrán. 15-23E

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una bodega: Calzada de Jesus del Monte núm. 292. 4-24

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO SE enagena el café, Chinesco, situado en el 33 calle de la Muralla entre Aguacate y Villegas, cuyo establecimiento por poco capital ofrece las mayores ventajas, informaran en el mismo. 15-24

EN 6000$ LA CASA CALLE DE LAS ANIMAS n. 153, con 13½ vs. de frente y 37½ de fondo, terreno propio y firme, con pluma de agua, todos los arrimos de la izquierda, y los demas de mitad segun vara el comprador, ambien infinidad de pájaros finos, con lo son los pericos de Australia, cardenalitos de Costa Firme, mistos hijos de estos, arrendajos y otros de mucho mérito. 4-23

SE VENDEN DIVERSAS FINCAS URBANAS; cuyos productos son del ocho y medio al doce por ciento anual netos, como se podra comprobar, siendo la mas inferior de ellas de valor de cinco mil pesos, bien en venta real, ó su pacto de retro, segun convengan las partes: todas las fincas son solidas y con esperanzas de mejores productos para el nuevo poseedor en el porvenir, habiendo entre ellas que solo el terreno vale mas de la mitad de lo que se quiere vender por ellas, hallándose todas en muy buenos puntos del barrio de Colon. Informaran calle de Neptuno n. 16 o en la calle de los Oficios esquina a la de obrapía, almacen de ferretería. 15-24

SE VENDE EL POTRERO DE JESUS MARIA Y Jose, situado en la jurisdiccion de Batabano, compuesto de 16 caballerías de tierra bermeja, con fábrica de mampostería y teja, cercas de piedra: [illegible] caderes n. 6. Eduardo Gorrei informará. 8-24

DOS CASAS GRANDES RECIEN CONSTRUIdas a todo costo en un hermoso punto de la calzada del Cerro numeros 480 y 484, tienen agua viva, gas, pronto el ferrocarril Urbano le pasara por la puerta cada 5 minutos, y cuantas comodidades puede apetecer una gran familia de gusto. Daran razon en la casa del centro, y en la ferretería de la esquina de Tejas. Tambien se alquilan. 15-24 E.

LA CASA CALLE DE LOS SITIOS N. 130, EN San Nicolas n. 85, darán razon. 4-24

DE ESCLAVOS.

A PETICION SUYA, SE VENDE UNA NEGRA de 15 a 16 años, regular lavandera y con principios de todo el gobierno de una casa, humilde, sana y sin tachas, pero sin lugar a redhibitoria: Inquisidor 49. 15-16

EN EL HOTEL DE LEGRAND, SE VENDE una china superior lavandera y planchadora 8-15

CUATRO NEGROS Y DOS NEGRAS JOVENES generales de campo, sanos y sin tachas, por su ajuste: Reina 14. 8-16

UNA MULATA DE BUENA PRESENCIA, COmo de 17, ágil para todo. Habana n. 140, entre Sol y Luz. 15-10 E.

CON SU HIJA, UNA MORENA DE POCOS DIAS de parida, primeriza, con abundante leche, en 1,400$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria. Mercaderes n. 77, informara el portero. 8-23

UN NEGRO CARRETERO DE PAREJA JOVEN de 20 a 22 años en $1350 por marcharse su amo y no necesitarlo. Calle de Paula esquina de Egido darán razon. n. 39. 4-22

UN ESCELENTE NEGRO GENERAL DE CAMpo buen peon de albañil, lo mas fiel y humilde que pueda darse en su clase, pues no ha conocido mas que un amo. Galeano 116 esquina a la Zanja. 4-22

UNA NEGRA CRIOLLA DE 40 AÑOS DE Edad, escelente cocinera buena criada de mano, costurera, lavandera y planchadora sana y sin tachas. Calle de la Merced n. 104. 7-22

SE VENDE UNA NEGRA ESCELENTE COSTUrera y cortadora, joven con una cria muy hermosa de mas de un año, y 3 negros de campo de alguna edad sanos y fuertes, baratos.—Calle de Paula n. 4. 4-24

SE VENDE EN 600$ COARTADA UNA CRIADA joven a peticion suya con su hijo muy hermoso en 15 onzas en venta real buena lavandera y costurera, buena criada de mano, muy racional y humilde: Galiano 116 esquina a la Zanja. 4-24

EN $1.200 UNA ARROGANTE NEGRA CON SU cria de 5 meses lavandera, cocinera y de disposicion para el todo, y su peso propio para criandera tiene abundante y buena leche, se responde a tachas y enfermedades. Tejadillo n. 13 entre Habana y Aguiar. 4-24

EN $250 EN PACTO RETRO UNA ROBUSTA negra joven se le entrega al comprador. San Miguel 49. 4-24

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA joven, criolla, escelente lavandera de hombre y de mujer, muy larga en su batea, de muy buenas cualidades, sobre todo muy callada, en 1.000$ libres para el vendedor y sin lugar a redhibitoria. Compostela n. 60 entre Muralla y Sol. 4-25

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PENINsula, se vende una negra criolla de 17 años de edad, servicio domestico, de 36 dias de parida, muy apropósito para criandera, pudiendo hacerlo a leche entera que tiene buena y abundante, por ser primeriza, buen caracter, sana y sin tachas, pero se vende a uso de ley y sin responder segun costumbre. Merced numero 72. 4-25

DOS NEGRITOS, UNO DE 13 AÑOS, REGULAR tabaquero y buen criado de mano, muy vivo y humilde, el otro de 11 años, sano y sin tachas, su precio convencional. Neptuno 70. 4-25

A PETICION SUYA.—SE VENDE UNA NEgra general lavandera y planchadora, jornalera en 250$ y los derechos atrasados. Animas 143 entre Gervasio y Belascoain. 4-25

EN 24 ONZAS PARA EL VENDEDOR PORQUE se realiza hoy mismo una negra joven robusta y sana, lavandera y cocinera. Crespo n. 19 frente a la plaza de Colon en la tabaquería. 4-25

UN NEGRO DE 29 AÑOS DE EJERCICIO albañil, y da á su amo un peso diario de jornal, no ha conocido mas amo que el actual pues nació en su poder, y se vende por arreglar un negocio: no tiene tachas ni enfermedades, en la cantidad de 1.100$ libres para el vendedor, y se enagena a uso del dia. Cigarrería La Reforma de Ruiz, calle de la Industria n. 172. 3-25

UNA NEGRA JOVEN, BUENA COCINERA Y regular lavandera. Luz, 97. 8-18

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHADORA, Jesus María n. 9. 5-21

NO PERTENECE A MENORES NI DOTALES: cinco negros y un potrero compuesto de cinco caballerías de tierra, cercado de piñas de raton y piñon, con pozo y aguadas fértiles que conservan la pesca y caza todo el año: con sus conucos y vega contituido con media caballería de monte propia para semilleros por ser aparente el terreno, con unos palmares y árboles frutales, una casa mista de 23 varas de largo y 9 de ancho, y sus colgadizos de teja, distante de la Artemisa como una legua y media, entre el Portugués y Mojanga, perteneciente al partido de las Mangas. Los negros que estan en la finca son de 10 á 24 años, sanos y sin tachas y de arrogante presencia: están acomodados los mayores á 25 en las empresas. En la calle de San Rafael n. 9 darán razon de mas pormenores, y en la taberna de Frías, partido de Artemisa, se entenderán con el dueño de esta, que: además de lo mencionado, tiene vacas de leche y demas utensilios. Los sábados y domingos se tratará de su ajuste. 8-21

UNA NEGRA LUCUMI, JOVEN, REGULAR LAvandera y planchadora, criada de mano. Y en la misma se alquila un negro de 11 años. San Rafael n. 5. 4-21

EL NEGRO JUAN, CRIOLLO, DE 45 AÑOS, ESfatura regular, delgado, le faltan algunos dientes y los que tiene bastante picados, de oficio tabaquero, barba muy poblada, falta de Marianao hay 25 ó 26 días; se cree esté en la capital trabajando de su oficio; se gratificará al que lo capture, como tambien se hará responsable al que lo abrigue de los jornales y demas que haya lugar. Darán razon en su posada de la Campana, el encargado. 10-21E.

UN NEGRO, JOVEN, ESCELENTE COCINERO y buen calesero de pareja, sano y sin tachas, pero sin responder por ser costumbre del día 1145 libre para el vendedor: Compostela 6. 4-21

UNA MULATA DE 19 AÑOS, CON MAS QUE principios de cocina, criada de mano, robusta, sana y sin tachas: tratará de su ajuste en la calle de San Ignacio núm. 33. 4-21

UN MULATO DE MEDIANA EDAD, DE OFICIO carpintero é inteligente en la construccion de carruages por estar ocupado en dicho destino hace muchos años y se dará en proporcion. Salud número 6. 4-21

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO, se vende una negra criolla general cocinera y costurera y lavandera en la cantidad de 1000 $ libre para el vendedor. Calzada de Belascoain n. 51, frente á la plaza de Toros darán razon. 4-21

SE VENDE UNA MULATA DE DIEZ Y OCHO años, buena servicial á la mano con principios de costura y con disposicion á todo lo que quieran aplicarla, sana y sin tacha, sin lugar á redhibitoria. Calle de Neptuno n. 76 al lado de la ferretería que hace esquina á S. Nicolás. 4-21

UN ESCELENTE NEGRO, CRIOLLO DEL campo, joven, robusto, cocinero y servicial de mano, que montar á caballo y es inteligente en el oficio de tabaquero ó menudeo, de varias vitolas, su último precio es de 1250$ libres: Habana n. 85 entre Merced y Paula. 4-24

UN CHINO JOVEN, DE OFICIO PANADERO y apropósito para cualquiera otra aplicacion. Campanario-Viejo n. 28 panadería La Rosalía. 4-21

UN MAGNIFICO NEGRO, ESCELENTE COchero, calesero y cocinero, de 22 años: Tacon n. 6 darán razon en la agencia del Español de Ambos Mundos. 3-24

UNA NEGRA DE 28 AÑOS COSTURERA Y cortadora [illegible]. Cerrada del Arsenal n. 4. 4-25

UN NEGRO BUEN COCINERO, COARTADO en 1005 con mas 125 de derechos atrasados, libres para el y sin otra responsabilidad que la de bien adquirido, se vende por [illegible] Royo n. 44. 3-21

UNA NEGRA MAS QUE REGULAR LAVANdera y planchadora, buena servicial á la mano, y con mas que principios de costura, sana y sin tachas; tambien una chiva con su cria, y un caballo de buena estampa; todo en proporcion: Campanario Viejo n. 31 entre las de [illegible] S. José. 4-23

UNA NEGRA LAVANDERA Y COCINERA, de 46 años, coartada en 5..$ y los primeros derechos, sin lugar á redhibitoria: Bomba n. 26. 4-24

UNA MULATA DE BONITA PRESENCIA, DE 15 años, general costurera y una criada de mano, con su hijo de 45 días de nacido, y buena y abundante leche. Empedrado n. 4. 4-25

UNA NEGRA DE 25 AÑOS, DE ARROGANTE presencia, sana y sin tachas, mas que regular lavandera y cocinera, propia para una familia pobre por estar acostumbrada á hacerlo todo, muy humilde y cariñosa con los niños. Manrique n. 20, informarán desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la noche. 4-25

UNA NEGRA REGULAR LAVANDERA Y planchadora y un negro de campo.—Y se alquila una cocinera; y una costurera y criada de mano. Damas n. 19.

EN 1400$, POR NO NECESITARLA SU DUEÑO una negra de 11 años, regular lavandera, planchadora y costurera, buena criada de mano, arrogante presencia, robusta, sana y sin tachas, pero sin responder: se da á prueba. Obrapía n. 13. 4-25

UN NEGRO CRIOLLO DE 22 AÑOS MUY SANO y robusto, de campo, propio para lo que quieran aplicarlo por su humildad. Aguila n. 2.., impondrán. Y en Tallapiedra en casa de los señores Alvera y Onuma. 6-23

EN 650 PESOS UNA NEGRA GENERAL COCInera y regular lavandera, buena servicial de mano, muy cariñosa con los niños, criada de toda confianza por ser muy racional y humilde con la recomendacion de su anterior dueño, se vende por ningun disgusto. Industria n. 1.. 4-25

UNA NEGRA CRIOLLA DE 28 AÑOS, DE buena presencia, general lavandera y planchadora, buena cocinera, sana, pero sin [illegible] redhibitoria por haberse comprado así y sin ella [illegible] que desea venderse: Paula n. 3.. 4-25

UN NEGRO DE 25 AÑOS BUEN TRABAJADOR de campo en precio de 900 pesos por arreglar un negocio. Picota 23. 4-25

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA DE 20 años regular lavandera muy sana para el campo ó la ciudad en 1000$ y una mulatica de 10 años servicial de mano, esta acomodada ganando 15 pesos en 18 onzas [illegible]. Compostela 125. 4-25

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE QUINCE AÑOS sana y sin tachas. Luz 14. 4-25

REALMENTE UNA NEGRA CRIOLLA, JOVEN mas que regular lavandera, planchadora y cocinera sana y sin tachas, sin responder á conviniera, la cantidad de 900 libre para el vendedor. Tambien se vende un buen negro que es un joven bueno para calesero de pareja que sabe algo de cocina sano y sin tachas, dándolos las pruebas de una y otra parte por los dias que se convengan y devolviendo las diferencias que resultaren. En la misma se alquilan dos piezas altas de mampostería grandes y ventiladas con vistas muy pintorescas á la calle y escelentemente propias para un matrimonio [illegible] calzada de Luyano núm. 84 darán razon. 4-21

UNA NEGRA JOVEN, ROBUSTA, SANA Y SIN tachas, escelente cocinera y lavandera, de muy buenas cualidades, y que no ha tenido mas que un amo y el actual. Chacon n. 11. 4-22

UNA NEGRA GENERALISIMA COCINERA lavandera y planchadora, buena criada para asistir enfermos, su negrito de 14 años, zapatero, propio para criado de mano y cochero por su buena presencia, nacido y criado en la casa, sano y sin tachas. Industria n. 2. 4-22

UN FAMOSO NEGRO GENERAL COCINERO, calesero, zapatero de señora y tambien general de campo. Un precioso mulatico de 12 años de piel para paje. Un negro jornalero de oficio [illegible], carretero y trabajador de muelle paga 22 diarios. Calzada de Galeano n. 5.. entre Miguel y Neptuno. 4-22

POR NECESITAR DINERO DOS NEGRITAS libres de viruelas, una de 7 años y otra de 14 á 15, propias para cuidar niños y saben todo el trajin de una casa con mas que principios de batea, cocina y regular costurera. Á uso del dia. Puerto-Nuevo, calle Real de la Salud última cuadra n. 162. 4-22

UNA NEGRA JOVEN, RECIEN PARIDA, buena criandera por haberlo ejercitado con niño, por lo cual se le dio libre su hijo: buena lavandera y planchadora regular costurera y buena criada de mano en $1400 con su cria y a uso del dia por haber cria pedido salir. Cuba, n. 149. 3-22

A Y QUE GANGA.—POR AUSENTARSE SU dueño para la Península se vende un negro arrogante joven, trabajador de hacienda, sano y buen carretero, de muy buena formalidad y se da en bastante proporcion. Rayo número 13 de las 10 en adelante donde se puede ver y tratar de su ajuste. 4-23

UNA NEGRA CRIOLLA DE CAMPO DE TREce años de edad sana y sin tachas con principios de lavandera y planchadora y manejadora de niños, en la cantidad de 1000$ libres para el vendedor sin lugar á redhibitoria por ser uso del día. Tambien una negra de 40 años con dos hijos con una negrita de doce y un negrito de nueve y otra [illegible], regular lavandera y planchadora y mas cocinera, buena criada de mano y muy cariñosa con los enfermos: nunca á salido de la casa de sus amos y se vende por haberlo pedido en la cantidad de 1200$ los tres libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria. Calzada de Jesus del monte n. 235. 8-17

UN FAMOSO NEGRO, DE AROGANTE PRESencia, criollo de 22 años de edad, cochero y calesero general, en 1400 pesos libres para el vendedor, humilde sano y sin tachas, á que pudiera responderse, á no ser la costumbre del día; tratarán en la calle de San Juan de Dios n. 5 entre la plazuela de San Nicolás y la calle de Anton Recio. 7-19

UNA MULATA COMO DE 27 AÑOS, BUENA lavandera y planchadora; regular cocinera y ágil para todo por ser muy humilde, a uso del dia sin lugar a redhibitoria: Gervasio 75 entre S. Miguel y Neptuno. 8-19

UNA NEGRA GANGA COMO DE 40 AÑOS DE edad cobartada en $400 y unos derechos atrasados. Rayo n. 54. 4-23

UN NEGRO GENERALISIMO CALESERO Y entiende algo de cochero joven y de buena presencia. San Isidro n. 19. impondrán. 4-25

UN MORENO REGULAR COCINERO Y PROpio para el servicio de mano. Peña Pobre n. 30, darán razon. Tambien se alquila. 4-25

EN 59 ONZAS UN MULATICO DE 12 AÑOS, de bonita presencia.—Un negro buen cocinero, general calesero y zapatero de señoras.—Un mulato de 18 años, escelente cochero y general criado de mano.—Otro negro buen portalero carretero y rosador: paga dos pesos diarios.—Galeano n. 24. 4-25

UNA NEGRA GENERAL COSTURERA, CORtadora y escelente criada de mano: S. Miguel n. 53 esquina á S. Nicolás darán razon por las tardes 4-25

UNA NEGRA DE MEDIANA EDAD, LAVANdera y cocinera, muy fiel, humilde aseada y formal, buena asistidora de enfermos, ágil para cuidar niños, coartada en 300$. Industria 103. 3-25

DE ANIMALES.

UNA HERMOSISIMA PAREJA DE CABAllos andaluces, muy mansa y sin resabios. Tambien una victoria de medio uso. Calle de la Amargura n. 96.—En la misma se solicita comprar un cochero que tenga buenas cualidades. 3-9e.

UN CABALLO Y UNA VICTORIA FRANCESA de poco uso. El caballo es del Canadá, sano, bonito brioso, muy manso, maestro de coche y sin ningun resabio, á todo lo cual se responde, se darán ambas cosas y sus arreos con equidad: sedería La Casualidad, calle de la Muralla esquina á la de la Habana. En la misma se alquila un negrito de 18 años para cochero ó para cuanto quieran aplicarlo por ser sano, ágil y humilde. 15-17E

DOCE MAGNIFICOS PARES DE PALOMAS procedentes de Inglaterra y Alemania, se acaban de recibir por la vía de Filadelfia: estas hermosas aves estan engalanadas de vistosas plumas de varios colores, y en este pequeño número hay de diferentes especies, como son de las llamadas gorras ó buchonas, únicas hoy en esta de su tamaño y preciosa figura, trompeteros, monginas coronadas con manto, tónico y velo, correos de una inteligencia admirable, pues se alejan hasta 300 leguas de su palomar y retornan con la mayor puntualidad, kaladrinas de corona alta y rabo á los lados, con unos remolinos que las agracian sobremanera, cuaqueros plateados, preciosísimos, capuchinos, golondrinas, ahembles y buchonas españolas de las mas finas: calle de Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-18

UNA BURRA CON SU CRIA, DE POCOS dias de parida, con buena y abundante leche: Compostela n. 97 tienda de víveres. 15-25

UNA FAMOSA BURRA DE 15 DIAS DE PARIda, muy mansa, de buena y abundante leche: en la ferretería de la esquina de Tejas. 5-23

UN FAMOSO CABALLO DEL PAIS, COLOR mero: puede verse en la calle de Compostela núm. 112. 4-23

DOS CABALLOS UNO ALAZAN, 6 AÑOS, 7 cuartas 4 dedos, maestro de carruage, y el otro dorado, cerca de 7 cuartas, de trote y guantrapeo, maestro de silla y carruage: calle del Prado n. 17 picadero. 8-25

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS, como de 7 cuartas de alzada, color moro, maestro de coche y de 6 años de edad: calle de las Animas n. 84 entre San Rafael y San José. 8-25

DIEZ Y SIETE MULOS DE 3 A 5 AÑOS Y de 6 á 7 cuartas de alza. Se vende la partida en globo ó se separan los que escojan. Una pareja de caballos alazanes de 6 años uno y otro de 7, de 7 cuartas y de trote. Todos son bestias de Sancti-Spíritus. Campanario Viejo 59. 2-25

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO una pareja de caballos maestros de volante y coche muy sanos y sin resabios, con la cualidad de darse muy baratos. En el mismo se vende un magnífico tilburí casi nuevo, con su hermoso caballo que puede manejar un niño por su mucha maestría: calzada del Monte num. 3, almacen de madera frente al circo de Chiarini. 8-25

UN CABALLO BAYO CON CABOS NEGROS de tierra adentro, escelente volantero y de tilburí, sano y sin resabios y muy manso. Santa Clara núm. 26. 4-23

CABALLOS AMERICANOS.—UNA PAREJA Y un caballo solo. Cerro calle del Tulipan n. 9. 4-23

UNA HERMOSA CHIVA DE LECHE, PARIDA con dos chivitos, de muy buena y abundante leche, propia para criar niños, por ser muy mansa y por estar acostumbrada á los niños por haber criado á dos, se vende por ausentarse su dueño para Canarias: calle del Inquisidor núm. 31. 6-18

UN HERMOSO CABALLO CRIOLLO, OSCURO, de mas de 7 cuartas de alzada, sano, de 4 años, de bella figura, de paso y marcha, manso y noble, propio para una persona de gusto y se dará barato por no tener local donde tenerlo. O'Reilly n. 35, impondrán de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-30

UNA YEGUA AMERICANA, COLOR BAYO Amarilla, muy fina y maestra de todo carruage: calle de la Reina n. 114. 4-23

SE VENDE UNA MAGNIFICA PAREJA DE CAballos del canadá de ocho cuartas de alzada color dorados magníficos de coche se podrán ver. Calle de la Marina n° 3 en San Lázaro. 4-24

SE VENDE UN CABALLO CRIOLLO COLOR de perla, propio para una berlina por ser muy maestro tanto á cordones como entre barras, de siete cuartas de alzada, de trote y bien doctrinado en picadero. En la puerta de tierra posada de la Campana se halla de manifiesto. 3-21

OJO.—POR AUSENTARSE SU DUEÑO EL jueves 31 del presente sin falta, se vende una hermosísima pareja de caballos americanos, color oscuro retinto, tal vez la mejor que hay en la Habana, maestros de coche, y sana: se puede ver en la calle de Aguiar n. 23: es una ganga que no se presentan todos los dias. 8-24

SANGUIJUELAS SUPERIORES ACABADAS de recibir por el vapor correo Tajo, se venden por mayor y menor en el almacen de víveres de los Sres. Lorede y Dominguez plaza de S. Francisco n. 71. 10-24

UN CABALLO DE COLOR BAYO, COMO DE siete cuartas de alzada de paso y marcha. Impondrán Genios n. 4 esquina á la del Morro. 8-22

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS criollos de color moro, de siete y media cuartas, maestros de coche, sanos y sin resabios que han costado 60 onzas y se dan en 40 por no necesitarla su dueño: calzada del Cerro esquina á la calle del Monasterio n. 594. 6-22

CARDENALITOS Y CANARIOS DE LO MAS finos y de colores, apropósitos para ponerlos en cría con estos, mistos de idem id. Turpiales, picos de plata, procedentes de Govay, cardenales, mariposas, bien pintados, tojocitas, mirlos, capirotes, húngaros, y otros varios pájaros, todos bien acondicionados y con equidad; Villegas n. 19 entre O'Reilly y Bomba. 5-20

MONITOS Y MONITAS, PEQUEÑITOS, SABIchosos y embusteros, propios para distraer á los niños, por su mucha mansedumbre y docilidad. Villegas n. 19, entre O'Reilly y Bomba. 5-20

DE MUEBLES É INSTRUMENTOS

MUEBLES DE GANGA, A PRECIOS BARATÍsimos se venden en este popularísimo establecimiento de muebles, calle de Villegas n. 31, entre Amargura y Teniente Rey.—En el mismo se compran, cambian y alquilan muebles. 30-25 E.

PIANOS, COMELLAS:—HABANA 185.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores vease el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-28 Dbre

DE RELANCE, DE RELANCE POR TENER que retirarse Cayon á la Península todos los muebles que contiene su Gran Almacen de Muebles, sito en la Calzada de Galeano n. 33 antes 37 entre las calles de las Animas y Virtudes cerca de la iglesia de Monserrate casa de seis puertas. Hay 100 escaparates de caoba á la mitad de su valor desde una onza á tres: 100 docenas de sillas de diferentes clases desde media onza á tres: sillones desde un escudo á 8 el par: sofás desde media onza á dos onzas: camas de hierro y de bronce á 1, 1½ y 2 onzas una: 100 tocadores de varios tamaños, escritorios, mesas para todo, casaqueros, neceseres, cómodas, órganos, varios faroles nuevos con sus neceseres para el alumbrado público á doblon, unos colgadizos, caballerizas y un caballo de paso y marcha muy bonito á precios de realizacion. 9-18

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL DE TOdas clases, y tamaños con sus mosquiteros y cordones, muy elegantes y enteramente al gusto del país, se venden á precios muy módicos: en el escritorio de los Sres. Sainz, Rodil y y Cp. San Ignacio n. 100. 30-18 E.

UN MAGNIFICO PIANO DE PIERNA DE CALIzon de la acreditada fábrica de Erard, se acaba de recibir en el almacen de Federico Vallote, Obispo 90. 30-1E

PIANO, POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y sólido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara, n. 15. Año 23 en

PIANOS.—UNO FAMOSO DE PIERNA DE calzon, de la muy acreditada fábrica de Erard, no tiene mas que de tres á cuatro meses de uso, es de sólida construccion, de voces escelentes y en prueba de ello se le permite al que lo desee hacerlo reconocer como le sea mas conveniente: se vende por tener que ausentarse su dueño al campo y se dará mas que barato. San Miguel n. 90, esquina á Manrique. 30-19 E.

ORGANOS.—SE ENCUENTRA CONSTANTEmente un gran surtido de estos instrumentos con danzas del país, incluso el zapateo cubano, vals, polka &c. En el almacen de Federico Vallote calle del Obispo n. 99. Nota. Se componen y se les ponen danzas. 30-12-E

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas laminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiendose los tan conocidos pianos almacenes de forma de consola, mesa de tresillo y buró, ó escritorio de señorita, y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla, pudiendo dirigirse á R. C. F., Santa Clara, n. 13. Año-29 nov.

EL VAPOR, ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina, n. 15, se halla surtido de cuantos muebles deseen comprar, á precios nunca vistos, pues su dueño desea realizar todo cuanto ecsiste en dicho almacen, por lo que todos los que quieran comprar ganga no dejen de ver la calidad de sus contenidos. 15-29 nov.

PIANOS, PIANOS, PIANOS, PRETERRE, nombrado miembro de la sociedad de los factores de pianos de Paris en 1849, discípulo de Debain, Erard, Rhodeu, director de la casa de Franche desde 1850 á 1852, fabricante del órgano de doble espresion, que obtuvo el sufragio de Sr. Fetis, presidente del jurado en la esposicion de Paris en 1855, y el que en esta misma época mereció la primera medalla, director de la casa de Boisselot, de Marsella, hasta 1858, empleado en las dos primeras casas americanas, de Steinway e hijos de Nueva-York, y los Sres. Chickering é hijos de Boston: en una palabra, 16 años de estudio como obrero, como director en las principales fábricas de Europa, tales son los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de esta capital como garantía y perfecta seguridad para la recomposicion de pianos viejos y la composicion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 121. 90-21 nov.

EL POPULOSO SAN JUAN, EN ESTE ACREDItado almacen de muebles se hallan de venta, y á precios nunca vistos, cuantos muebles se deseen. Su dueño ha decidido porcion de facturas á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos lleguen del campo, así como los de la ciudad, 300 docenas de sillas de varias figuras y clases, 100 camas de todos tamaños y figuras, 100 escaparates de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de señora, 100 carpetas de varios tamaños y figuras, aparadores, camaalillas y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian y alquilan cuantos se presenten: calzada Real del Monte, frente al Campo Militar, n. 59, antes 65. 6 ms.-27 nov.

UN MAGNIFICO PIANO INGLES, DE TRES cuerdas, del mas célebre fabricante de Londres, con planchas metálicas, de voces inmejorables, es moderno: vende ó se alquila y se dá en proporcion por no necesitarlo su dueño: una banadera nueva barata, sin haberse estrenado. Calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-22

CAMAS Y CATRES.—SE ACABA DE RECIBIR un gran surtido de bronce y de hierro chinescas, en precios muy moderados. San Ignacio n. 15. 15-22E.

PIANINOS Y PIANOS DE MUY BUENAS FÁbricas de Europa, acabados de recibir, se dan muy baratos por carecer de local donde ponerlos, Cuba n. 27 frente á la tienda de ropas La diana. 15-22E.

UNA CAMA DE BRONCE DE MUY POCO USO, una lampara de gas de tres luces muy decente y de 15 dias de uso, una columna de barba, de caoba, una mesa de noche de idem, una docena de sillas del Norte y un par de sillones tambien de caoba, todo en proporcion por no necesitarlo su dueño. Aguila n. 29. 4-22

UN CONFIDENTE, DOS PARES DE SILLOnes, docena y media de sillas, una mesa de tresillo, un aguador, un jarrero de persianas con tapas de mármol, todo de caoba y nuevos, se dan en proporcion: calle de Gervasio n. 19 tratarán de su ajuste. 5-22

VARIOS ARREOS DE PAREJA DE MUY POco uso y se darán en proporcion por ausentarse su dueño. calzada de Galeano n. 4-21

SE VENDE UN ESCELENTE PIANO DE LA FÁbrica inglesa de Collard & Collard en muy buen estado y se da en proporcion por no necesitarlo su dueño. Impondrán de 9 á 12 de la mañana en la casa n° 11 de la calle de Acosta esquina á la de las Damas. 3-24

UN PIANO EN 5 ONZAS, CALZADA DE GAleano n. 162. 4-24

VARIOS MUEBLES DE MUY POCO USO, HAbiendo entre ellos un aparador, un escaparate, mesa de tresillo, otra de alas, sillas etc. Asimismo como 300 tomos de obras de derecho: Plaza Vieja portales de Jaruco n. 7. 4-23

DE MAQUINARIA.

PAILA DE VAPOR PARA MAQUINA DE MOler caña, con fuses interiores y todos sus accesorios, como domo, valvula &c. &c: casa de Mourque y hermanos. S. Ignacio n. 9. 15-20

MAQUINAS DE COSER DE NUEVA INVENcion á 12$ 6 rs.—Estas máquinas que tanta aceptacion han encontrado en esta isla por ser las mas simples en su mecanismo, las mas económicas y por consiguiente las mas apropósito para toda familia. Se venden en la calle del Obispo núm. 22 establecimiento El Telescopio. Acompaña á cada máquina una instruccion, cuatro agujas y dos carreteles de hilo. 15-16

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Se acaban de recibir dos máquinas para moler caña de la acreditada fábrica de los Sres. H. C. Robinson y Comp. de Londres, de las dimensiones conocidas por C. y D. con sus conductores de caña y de bagazo y demas piezas de repuesto y se ofrecen á los Sres. hacendados. Del precio y demas condiciones informarán los señores J. M. Morales y Comp. en Matanzas, ó el ingeniero D. José Bello: en la Habana los Sres. Adot Spalding y Comp., y en Sagua la Grande Sres. [illegible] y P. C. Thomson 115-230

UNA HERMOSA MAQUINA DE COSER DE J. M Singer n. 2 recibida por estos últimos buques y á quien la compre se le enseñará á coser. Calzada de Galeano n. 3. 3-24

MAQUINARIA DE DEROSNE, CAIL Y COMP. de venta en los almacenes de dichos señores en la Habana.

TACHOS al vacío verticales de cobre y bronce de varios tamaños para elaborar desde 200 hasta 500 panes diarios con sus condensadores de inyeccion y con sus máquinas verticales de bombas bien sea para trenes mistos ó para los de *triple efecto* comprometiendose la casa á hacer toda la zafra sin mas combustible que el bagazo.

DEFECADORAS filtros grandes, clarificadoras, lavadores, aventadores y potes para el carbon animal.

TANQUES de chapa de hierro de todas dimenciones para meladuras y mieles y guarapos para enfriar el mascabado.

MAQUINAS de vapor verticales y horizontales desde 2, hasta 12 caballos franceses de fuerza.

MAQUINAS de vapor locomobiles montadas sobre 4 ruedas para trasladarse de un punto á otro con aplicacion á las sierras, desagues &c.

CENTRIFUGAS completas con piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de movimiento ó sean ejes de hierro dulce, sillas, poleas, manguillos, correas &c.

VASOS de carga y repartideras, cucharas de cobre, rasquetas y demas aperos para el trabajo de las centrífugas y del tinado.

ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de los sistemas Derosne y Dubrunfaut.

GASOMETROS, desde 40 hasta 120 luces, retortas para gas.

BOMBAS DE BRONCE para agua, meladuras y mieles.

TUBOS DE COBRE desde 10 hasta 300 milímetros de diámetro y 12 piés de largo.

PLATILLOS de hierro para llaves y tuberías.

TORNILLOS de todos diámetros y largos.

LLAVES de bronce rectas ó curvas con ó sin platillos desde 10 hasta 150 milímetros de boca.

MANOMETROS de Bourdon, indicadores de vacío y escalera para los tachos.

SOLDADURA de cobre y bronce, albayalde, azarcon, estincar &c. &c.

HIERROS de soldar, martillos, buriles, cinceles, fuelles de caldereros y en general toda clase de útiles y maquinaria de calderería.

Las pailas de vapor de todas clases, los trapiches de moler caña, grandes máquinas de bombas y todos los trabajos de construccion especial, debiendo encargarse en Paris: á los Señores Derosne Cail y Comp. suplican á sus favorecedores se sirvan dirigirse con la anticipacion necesaria para los informes y presupuestos de dichas construcciones, á su escritorio sito calle de San Ignacio n. 5 entre Obispo y Obrapía. 136-2 St

MOLINOS MOLINOS DE MOLER MAIZ SE venden en la calle de Tacon n. 89½. 4-24

SIERRAS, SIERRAS, VERTICALES Y CIRculares: se venden calle de Tacon 89½. 4-24

TUBOS DE HIERRO FUNDIDO, DE 3 PULgadas de diámetro se vende en la calle de Tacon n. 89½. 4-24

MAGNIFICAS RETORTAS PARA GASOMEtros, por grande que sea el aparato sirve para: el; Tacon 89½. 4-24

EL SEÑOR LABATUT TIENE TODAS LAS FAcultades para contratar en toda la isla los tachos al vacío, sistema Rillieux y toda clase de aparatos y máquinas: pueden dirigirse á la calle de Tacon n. 89½. 4-24

TORNOS, TORNOS, PARA LOS TRAPICHES y necesidades de las fincas: y se venden al mismo precio que cuesten hechos en una fundicion: Tacon 89½ 4-24

ACABAN DE LLEGAR DOS CALDERAS DE vapor armadas de todo lo necesario, una de 15 y otra de 20 caballos. Retortas para gasómetros de fincas ó ingenios: Tacon 89½. 4-24

UN TILBURI DE CUATRO RUEDAS, EN buen estado y con sus arreos; y un caballo: calle de la Lealtad n. 149. 4-24

MAQUINAS DE COSER DE CLARK CON privilegio á 17$—El milagro del mundo.—Una máquina de coser perfecta y tan pequeña que puede cargarse en el bolsillo. Esta máquina produce un escelente trabajo y se puede contar con una utilidad para toda clase de costuras de familias. La única agencia para estas máquinas se halla en la librería calle del Obispo n. 117, entre Cuba y Aguiar. 15-20

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su privilegio de patente para [illegible], avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que estan prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.

Conductores de caña y bagazo; molinos de maíz.

Bomba para agua, sirope y miel: montejus.

Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.

Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.

Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.

Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle de S. Ignacio número 11, ó Don Harfloy Merrick, en Cienfuegos, quienes son las únicas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre. 163-30 S

HORMAS PARA PURGAR AZUCAR, pintadas y estañadas con zanche doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion Las venden Sainz Rodil y Comp. calle de San Ignacio n. 100. 161-18 ag.

MAQUINAS MOTORA DE CALORICO DE ERICSON.—Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso es producida por el aire comun de la atmósfera dilatada por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, incluso el vapor son inmensas.

Su potencia es segura constante y uniforme.

No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor como esplosion, incendio etc., sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.

No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.

Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta, así como de no necesitar maquinista, es tan grande, que en menos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.

Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiche de ingenio, molinos de maiz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de despepitar algodon; bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua, ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes labores de las fincas de campo, ya para sus instalaciones de aguada de los ferrocarriles, ya para los buques etc. etc. Sirve tambien para mover máquina de aserrar; para levantar grandes pesos como es la carga y descarga de buques, en el almacenage de géneros, en levantar martinetes para la construccion de muelles y otros objetos, en subir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para prensas mecánicas de imprimir, y, en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquiera ramo de la industria humana.

La "Máquina de Calórico de Ericson" hace apenas un año que está á disposicion del público, y en los Estados-Unidos ya hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de sus dueños.

La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, deben recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la isla de Cuba.

Actualmente se estan construyendo dos de estas máquinas de la fuerza de ciento diez caballos cada una y destinadas á esta capital. El poco espacio que ocupan y su asombrosa economía de combustible demostrarán prácticamente la superioridad del calórico á todos los sistemas conocidos. Toda máquina vendrá garantizada.

S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al Sr. Ericson y á sus socios el privilegio esclusivo de la "Máquina de Calórico" por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos paises está establecida en casa de los señores "Pesant Hermanos", núm 10, Stone street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de "D. Antonio Tomassich" en el núm. 69, de la calzada del Monte esquina de Factoría impondrán. 106-30

MAGNIFICAS MAQUINAS DE VAPOR para moler caña de patente de D. Juan S. Harris.—Hay en depósito en Matanzas tres de estas máquinas tan acreditadas y renombradas, de diferente tamaños, como de 15 hasta de 33 caballos ingleses.

Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas las otras de estar sentadas encima de un asiento de hierro fundido que ahorra todas las maderas que necesitan para sentarlas y de muchísima mas solidez y seguridad para la duracion de la máquina. Tienen sus conductores caña y de bagazo. Darán informes sobre y términos en la Habana los señores Patrick y comp. calle Cerrada de Sta. Clara núm. 12, y en Matanzas D. Juan S. Harris 102-90

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Adot Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de maquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas estan atestiguado con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demas condiciones impondrán los espresados agentes en calle del Empedrado n. 22. 28 ab.

ATENCION.—UNION COMPANY.—MONSIUR Andouard hace presente á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir por el vapor Baltimore y el vapor Soto una gran remesa de las acreditadas máquinas de coser de Grover Baker y Scoat, mejoradas en su mecanismo: las hay para familias, sastres y zapateros: tambien se vende toda clase de hilo, aguja y todo lo concerniente á dichas máquinas. Calle del Obispo n. 52. 30-23 Db

HORMAS DE HIERRO para purgar azúcar pintadas de esmalte, que por su calidad y duracion no tienen rivales: los señores hacendados pueden pasar á ver las muestras á la Agencia de los Sres. Derosne & Cail calle de San Ignacio núm. 6, entre entre Obispo y Obrapía. 117 26 St.

FAWCETT PRESTON & CA. LIVERPOOL DEsean llamar la atencion de los Sres. hacendados á sus pailas multitubulares, sus tachos al vacío de Howard, y á sus grandes centrífugas.

En las colonias británicas mas que cien pailas multitubulares estan funcionando con el resultado mas satisfactorio y en la isla de Cuba la paila multitubular que se instaló bajo la direccion de su agente M. Chapman, en el ingenio el Jagüe, del Sr. D. Estraton Bausá, correspondió enteramente al deseo de dicho señor.

El tren completo al vacío que instaló el Sr. de Aldama en el ingenio Sto. Domingo, no ha sido superado por ningun constructor hasta la fecha, y con respecto á las defecadoras y centrífugas, su superioridad está conocida. Para demostrar su escelencia y resistencia, basta decir que en doce horas elaboraron 33 toneladas de azúcar en una sola centrífuga de Fawcett, así es que con una de estas, se puede hacer mas que con seis ó ocho de las comunes.

Con respecto á sus máquinas de moler caña, pailas comunes &c. están tan conocidas como las mejores, que solamente creen necesario decir para inclinar á los Sres. hacendados de adquirirlas, que son las mas baratas de las que llegan á esta isla de igual fuerza y calidad.

Dará razon sobre pormenores, precios y planos Santiago G. Chapman, ingeniero consultor y agente de los Sres. Fawcett Preston y cp. Calle de la Amargura n. 2. Habana. 31-4e.

MAQUINAS DE COSER, DE J. M. SINGER Y Comp.—Unico agente en la isla de Cuba, A. DE SOTOLONGO.

En el depósito sito en la calle del Obispo, n. 61, se halla constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas una: las superiores cualidades sobre todas las inventadas hasta el dia, la regularidad y firmeza de sus puntadas son bastante conocidas del público para que necesiten recomendacion. Los compradores tendrán derecho á dos lecciones gratis, y en estas no quedasen al corriente en el establecimiento lo habrá siempre un individuo capaz para la enseñanza, que dará las lecciones que se requieran á un precio módico.

Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien agujas, hilo y seda de todos colores. 6 ms.-12 jul.

DE CARRUAGES.

UN QUITRIN BONITO Y PINTADO DE NUEVO muy decente, se dá en proporcion. Aguila n. 145, entre San José y Barcelona. 4-22

UNA ELEGANTE CARRETELA DE TODO LUjo con arreos finos para una y dos bestias, acabadas de recibir: se vende en proporcion. Oficios 62 al lado de la Confitería La Marina. 15-10

DON JUAN GAGNEROT PARTICIPA A SUS amigos y al público en general, que despues de muchos años de práctica en la acreditada fábrica de carruages de Sarraute, ha abierto una en la calle de Cristina ó Barcelona n. 7, donde encontrarán constantemente los que gusten favorecerlo un variado surtido de carruages del país y del estrangero. Se compromete á construirlos ó hacerlos venir de Paris, Lóndres, New-York &c, segun los pedidos que se le hagan, para lo que cuenta con agentes activos é inteligentes Admite carruages usados en cambio de nuevos garantizando el [illegible] y ofrece hacer toda clase de trabajo en este ramo, con esmero, prontitud y equidad, contando para el efecto con operarios inteligentes. 30-1E

UNA VICTORIA CASI NUEVA CON ARREOS para uno y dos caballos: calle de San Ignacio núm. 14, botica de San Juan. 15-18

EN PROPORCION UN QUITRIN QUE HA ROdado poco. Calle de Neptuno n. 76 entre Manrique y San Nicolás impondrán. 4-24

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE Una magnífica victoria fabricada en Paris con toda solidez y elegancia: una pareja de yeguas americanas muy mansas y gordas: arreos sencillos y dobles, libreas y otros avíos de carruaje. Oficios n. 49 esquina á Santa Clara impondrán. 15-23

UN ELEGANTE CUPE ACABADO DE LLEGAR de Paris: es de uno de los mejores talleres de aquella capital: es de dos y cuatro asientos y se dará sobrebarato. Amargura 75 frente al convento de San Agustin. 8-23

UN CARRUAGE DE ULTIMA MODA EN BUEN estado, con la caja floreada: calle de la Esperanza número 8. 3-23

OJO, SIN REPARAR EN DOS O TRES ONZAS mas ó menos se vende un preciosísimo faetoncito francés con 4 asientos buelta entera, 4 ruedas figura de victoria y hecho en Paris con mucho gusto y que tal vez no haya otro en la Habana. Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. 6-23

UN QUITRIN DE MEDIO USO, PINTADO Y vestido de nuevo y con las platinas superiores. Calle de San Miguel n. 91. 6-23

UN HERMOSO QUITRIN CON ARREOS EN 14 onzas, y unos arreos de plata por la mitad de su valor. Chacon n. 46. 4-23

MUY BARATO, UN ELEGANTE FAETON francés, contruido á todo costo y con la mayor solidez por uno de los mejores fabricantes de Paris; está casi nuevo y en escelente estado: se dá en 300$ menos de lo que costó, hace muy poco tiempo. Tejadillo n. 62½ entre Cuba y San Ignacio. 6-23

SEIS QUITRINES DE ALQUILER, CASI NUEvos, hechos apropósitos, se dan con mucha equidad, se suplica á la persona que los quiera ver, que sea antes que salga el sol, pues todos salen á trabajar muy temprano: en la calle de la Zanja, herrería El Cuchillo.—Tambien se venden una porcion de alfardas de pino de tea de varios gruesos, y horcones con mucha equidad. 6-20

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

JAMONES DEL ANDA LEGITIMOS DE Westfhalia á $31 ql. Oficios n. 81. 15-10

AZUCAR REFINO EN TERRON DE LO MAS superior que se recibe en la plaza, por cajas y estuches, bien acondicionadas á precios muy módicos: calle de Mercaderes número 8½, esquina á la de la Obrapía. 30-12E

SANDIAS: SEMILLA DE LAS MAS GRANDES y sabrosas que se dan en España en la hermosa dehesa de la Serena en Estremadura; que pesan mas de una arroba y han llegado á esta de 50 libras. En la imprenta la Habanera Aguacate 62. 4-22

MUY BARATO SE VENDE UN ELEGANTE FAEton francés, construido á todo costo y con la mayor solidez por uno de los mejores fabricantes de Paris, está casi nuevo y en escelente estado, se da en 500$ ménos de lo que costó hace muy poco tiempo: calle del Tejadillo n. 62½ entre Cuba y San Ignacio. 4-25

UN FAMOSO QUITRIN DE MUY POCO USO con guarnicion de plata, hecho por uno de los mejores fabricantes de la Habana. Amistad 91 se puede ver y tratar de su ajuste. 6-25

UN QUITRIN DE MUY BUENAS MADERAS, muy bonito: calle de Manrique n. 80. 3-25

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DROGUERIA „LA CENTRAL", DE LOBE, Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cantáridas, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, ídem para la dentadura, ellsobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, íd. de productos químicos, íd. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy frescas, gelatina francesas, garcelas finas, geringas de todas clases, pesas inyectoras y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre.

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores

D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguilar, núm. 42.

Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26 Año-1° abril.

ESTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DE AYER.

Como indica su nombre, esto es un remedio compuesto y que hemos procurado producir el alterativo mas eficaz que puede hacerse.

Es en estracto concentrado de Zarza de Pará de tal manera combinado con otras sustancias de aun mas fuerza alterativa que ofrece un antídoto eficiente para todas las enfermedades que se juzga pueda curar la Zarzaparrilla. Cuan perfectamente este compuesto cura se ha comprobado con esperimentos sobre muchos de los peores casos de los siguientes padecimientos:

Escrófula y las enfermedades causadas por la Escrófula, Erupciones en el cútis, Erisipela, Barrillos, Pústulas, Ronchas, Nacidos, Tumores, Salpullido, Reuma, Tiña, Ulceras y Llagas, Dolores en los huesos, el costado y la cabeza, Debilidades femeninas, Flores blancas, Hidropesía, Indigestion, Enflaquecimiento y Debilidad general, Clorosis é Retencion. Menses dolorosas y suprimidas, La Esterilidad.

Las personas atacadas de SIFILIS (mal venéreo) y aquellas que habiendo tomado *Mercurio ó Calomelano*, indudablemente y con esceso están atormentadas de *Enfermedad Mercurial*, encontrarán un pronto alivio y una proteccion de un valor incalculable con el uso de la Zarzaparrilla.

Aunque los pomos de este estracto son chicos, la medicina es *muy concentrada*, y aquellos son en realidad mas baratos que los pomos grandes porque se necesita tomar mucho menos cantidad para producir el efecto deseado.

Para PURIFICAR LA SANGRE nada se ha ofrecido al público que pueda compararse á este Estracto de Zarzaparrilla. Disipa los humores que abundan en el sistema y promueve la buena salud en general. Con su uso multitudes pueden librarse del padecimiento de Erupciones asquerosas y de úlceras, por medio de las cuales el sistema se esfuerza en libertarse de corrupciones, sino se le asiste para hacer esto por los canales naturales del cuerpo con un medicamento alterativo. Purifíquese siempre la sangre viciada cuando se vean sus impurezas reventar por el cútis en barrillos, erupciones, ó úlceras. Purifíquese siempre que se vea adormecida y pesada en las venas, y cuando esté impura, que la percepcion dirá cuando se encuentra en este estado. Hasta en los casos que no hay padecimiento las personas generalmente gozan de mejor salud y viven mas años por haber purificado la sangre. Consérvese la sangre sana y todo irá bien; pero con este pábulo de la vida en desórden no puede haber buena salud. Tarde ó temprano algo irá mal y la máquina de la vida se encontrará en desórden y derrumbada.

Precio doce reales fuertes el pomo.

LOS MEDICAMENTOS, DE AYER, NO SON SECRETOS.

Las fórmulas de su preparacion han sido publicadas en los periódicos médicos de los Estados-Unidos y de Europa, y presentadas con muestras á la mayor parte de los facultativos de las provincias inglesas y los Estados-Unidos de América: en la actualidad se estan repartiendo á los Sres. Facultativos de esta Isla, y el que no las haya recibido puede obtenerlas pidiéndolas al agente.

El agente de los Sres. J. C. Ayer y C² tiene el gusto de anunciar á los Sres. Farmacéuticos que tendrá lugar una ecsistencia en su casa.

AGENTE GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA.
SANTIAGO M. LAWTON.
CALLE DEL TENIENTE-REY NUM. 21,
HABANA.

Se encontrarán de venta en todas las boticas de esta ciudad y de toda la Isla. 7-21

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

ELEGANCIA Y BARATEZ SOLO POR UNOS cuantos dias. Habiéndose recibido un riquísimo y variado surtido de cortes de vestidos de seda de preciosos volantes y doble falda tanto para bailes como para teatros y negros para Semana Santa, se invita al público en general y particularmente á las señoras y señoritas se dignen visitar el depósito de esta magnífica factura, seguro que quedarán complacidos no solo del fino trabajo de la tela sino tambien de la buena combinacion y hermosos dibujos. Puede asegurarse sin duda alguna que es el acopio mas bello que se ha reunido en esta capital. Hay tambien un sorprendente surtido de mantas de mucho gusto por lo riquísimo de sus flecos y buena combinacion de colores; así como unas admirables muestras de tapicería propias á la vez para forrar los asientos de los carruages de lujo. Calle de Mercaderes tienda n° 10 entre Obrapía y Lamparilla. 8-18

REALIZACION DE PRENDERIA Y JOYEría fina:—En todo el mes actual, venta con gran rebaja de precios. Relojería de Estéban Bonnet, calle de Mercaderes n. 7. 24-5

ROPA HECHA FRANCESA.—Gran depósito, calle de los Oficios núm. 46, entre las de Santa Clara y Luz. Sastrería.—Levitas y casacas chaquetas de paño negro y de colores, muy finos que es la mitad de su valor á 9, 12, 17, 29$, —Levitas, chaques y sacos de casimir á 7, 12 y 7½$.—Idem de alpaca de seda á 4½ y 5$.—Idem de olanda y dril blanco y de color hilo puro á 2½, 3½ y 5$.—Pantalones de casimir negro y de colores, á 4½, 6, y 8$.—Pantalones de dril, blancos y de colores á 2, 3, 4 y 5$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Idem de seda raso terciopelo y merino á 2½ y 5$. Lutos de merino francés apañado á 12 y 19$.—Hay un surtido de camisas francesas y de última moda.—Montecristos y talmas muy finas á 24 12 15 y 20$.—Sobretodos de dos caras á 15 y 25$.—Capas enteras y medias capas á 24 15 y 25$.—Sobretodo de paño pilot y hamburgueses á 8 14 y 15$.—Esclavinas forradas con cuellos de nutria muy finas á 8 14 y 15$.—Hay igual surtido para niños. 10-23

PALETOES Y SOBRETODOS BLANCOS Y NEgros muy finos y legítimos de guta-percha, propios para los marinos y personas que tengan quehaceres en tiempo de aguas. Se espenden en proporcion por realizar el resto de una factura en la tienda de ropas la Flor calle de la Muralla n. 11 entre S. Ignacio y Cuba. 1-23

LA GLORIA.

Sastrería y gran depósito de ropa hecha, situada en la calzada Real del Monte, núm. 185, tercera cuadra empezando por la Ceiba acera izquierda, entre las calles del Indio y San Nicolás. Este nunca bien ponderado establecimiento acaba de recibir por los últimos buques llegados del Hávre el mas selecto y variado surtido de ropa hecha, cortada y preparada por los mejores sastres de Paris; el mas escigente en telas y modas quedará agradablemente sorprendido ver reunido tanta elegancia y baratez. Vengan, vengan a la GLORIA, y se convencerán que es el único establecimiento en su clase que venda á precios nunca vistos en la Habana. Para lograr este gran surtido y baratez tiene un socio constantemente comprando en las mejores y mas acreditadas fábricas de Europa. A la GLORIA por bueno y barato.

Garibaldes de paño castor muy fino á 40$.
Mac-Mahones forrados en seda de lo mas elegante á 30$.
Raglanes ricamente enguatados, de elegante forma á 36$.
Prines, que es la verdadera elegancia, de mucho gusto á 45$.
Sobretodos de paño castor, un gran surtido, de 30, 34 y 38$.
Sobretodos de dos caras á 22, 24, 26 y 28$, los hay con cordones.
Sobretodos de Saratoga (estos no los hay mas que en la Gloria) á precios estraordinariamente baratos, de 12, 14, 16 y 18$.
Sobretodos de Hamburgo, un completo surtido, de 8, 10, 12 y 14$.
Talmas de dos caras á 26$. Raglanes de dos caras á 26$.
Talmas de paño muy fino con manga figurada á 25 y 30$.
Monte-Cristos: de estos tenemos un gran surtido de todas clases y adornos, con cuellos de nutria, de terciopelo y del mismo paño ricamente adornados con cordones de mucho gusto á precios escesivamente baratos, basta decir que tenemos 800 para que los vendamos casi regalados.
Fluses de casimir franceses de mucho gusto á 20 y 25$.
Casacas y levitas francesas de paño muy fino á 20$.
Levitas y casacas de paño de Tarrasa forradas con sarga á 15, 16 y 17$.
Levitas y chaqués de casimir de lluvia á 12, 14 y 16½$.
Levitas casacas y chaqués de merino francés á 7½$.
Levitas y chaqués de alpaca muy buena á doblon.
Levitas y chaqués de alpaca de seda, marca K, á 6½ y 7½$.

Levitas y chaqués de *dril blanco*, número 100, á 4½ y 5$.
Raglanes y sacos de alpaca á la última moda á doblon.
Lutos de merino francés muy doble y fino á 13 y 14$. Si fuere necesario tomar medida habrá el aumento de un peso y se harán todos los que se pidan en veinte y cuatro horas.
Fluses de dril militar perfectamente trabajados á 8½$.
Fluses de mahon escelentes colores y bien cortados á 8½$.
Fluses de Mahon para cocheros, tomando medida 10$.
Fluses de olanda de hilo negra propia para luto á 11$.
Levitas y chaqués de dril y olanda de colores á doblon.
Capas enteras, medias capas y cuartos de capa, tenemos un gran surtido y las vendemos á precios nunca vistos.
Para niños tenemos un gran surtido de capas, talmas, monte-cristos y fluses, todo de mucho gusto y barato.
Pantalones de casimir hechos en la Habana á 6 y 7$.
Pantalones de dril blanco y de colores á 22 y 24 rs.
Pantalones de merino negro de última moda á 3½ y 4$.
Chalecos de terciopelo de elegantes colores y corte á 7.$
Chalecos de piqué de seda y de raso muy doble á 4½$.
Chalecos de casimir francés muy doble á 3½ y 4$.
Chalecos de seda de colores á 20, 24, 28 y 30 rs. uno.
Chalecos de merino negros á 18, 20 y 22 rs. uno.

Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 16 rs.

CAMISERIA.

En este renglon tenemos el mas completo surtido.
Camisas de grano de oro muy finas á 2$.
Camisas de cotanza muy finas á 20, 22 y 24 rs.
Camisas de cutré muy fino grano redondo á 3 y 3½$.
Camisas francesas de cordones en el cuello y pechera á 30 rs.
Camisas bordadas en pechera y cuello á 4½ y 4½$.
Camisas bordadas propias para un regalo, tenemos de todas clases y precios de 8½, 12, 17 y 20$.

PARA SEÑORAS.

Albornós de raso y de merino bordados á 17 y 20$.
Manteletas negras con adornos de terciopelo, de blonda de punto chantilli muy largas y de elegante forma.
Manteletas y talmas de gró y merino lisas y bordadas.
Ricos glasés de colores, groes y tafetanes de cuadritos menudos, gasas, nipes lisos y de cuarticos.
Organdi francés un completo surtido. Mantas de burato: en este renglon tenemos un magnífico surtido de todos precios, como son: de 10, 14, 17, 20, 25, 30, 34, 40, 50, 60 y 80$. Vengan, vengan á la GLORIA. 30-6E.

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE; ARgollas y candados de oro y brillantes. 10-21

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE, UN dereso de oro y brillantes, en cuatro mil cuatrocientos pesos. 10-21

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE, CUtillos, trecillos y solitarios de brillantes. 10-5

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE, ARgantillas con cruces de brillantes. 10-2

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE, BOTOnaduras de oro y brillantes para chaleco, camisa, y sangasó gemelos. 10-4

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE—JAStones con puño de oro de diferentes clases 1-21

AGUIAR 39, FRENTE A SAN FELIPE—RELoges de pared de varias hechuras. 1624

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA EN LA tienda de ropas LA FLOR, sita en la calzada de Monte n. 195, esquina de la Pama.

Montecristos de paño azul turquí buenos á 8$ uno.
Id. de paño fino con cuello de piel bien adornados á 12 y 14$ uno.
Id. id. para niños de varios tamaños á 6½$.
Sobretodos de paño piloto hamburgueses á 11$.
Id. id. id. á 7 y 6$.
Garibaldinos de paño fino de última moda á 11$.
Pellizeres ó Ragland enguatados superiores á 24 uno.
Sobretodos de dos caras superiores á 20$.
Levitas de paño fino bien trabajadas á la última moda á 14$.
Idem de paño de Sedan de última moda que valen 38$ á 17$.
Chaqués de casimir superior perfectamente trabajados á 12$.
Id. de lanilla imitando al casimir á 6$.
Levitas y chaqués de alpaca buenos á 4$.
Id. id. de alpaca de seda superiores á 5½$.
Id. id. de merino francés á 6½$.
Id. id. de valpur muy fino á 7$.
Id. de dril, de holanda y de popelin á 3, 3½ y 4$.
Sacos de holanda y alpaca fina á 30 rs.
Chalecos de terciopelo, de seda y piqué blanco y de color á 5, 3½ y 2$.
Id. de merino negro á 18 rs. uno.
Pantalones de lanilla, merino, dril blanco y de colores á precios baratísimos.
Capas y esclavinas con piel y sin ella á 8, 9 y 12$
Camisas y calzoncillos franceses y del país de muy buenos géneros á precios nunca vistos.

NOTA.—En el mismo establecimiento se acaba de establecer una sastrería que dirige un inteligente maestro en el oficio, por cuyo motivo se hacen cargo de cuantas piezas se le confien, las cuales serán trabajadas al gusto del marchante. 31-19D

ROPA HECHA FRANCESA.—Macrobones de paño de mucho abrigo á 10$ 5 rs.—Fluses de casimir superiores á 17$.—Paletoes, chaquetas de casimir superiores á 8½$: en la tienda de ropa La Perla de Cuba, calle de la Concordia esquina á la de Manrique. 15-12E

LA ISABELITA. ESTABLECIMIENTO DE NOvedades por mayor y menor.—Los Sres. J. F. Downs y C° acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de efectos de capricho, tanto en prendería fina como en quincallería, plata cristofli, perfumería, objeto de fantasía. Se invita tanto á las señoras como á los caballeros se sirvan visitarnos, seguro que saldrán complacidos.—Ademas dichos señores reciben órdenes para cualquier punto de los Estados-Unidos y Europa.

Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas: calle del Teniente Rey n. 9, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones en prendas de oro y plata. 91-18 Dbre

HERRERA Y COMPAÑIA, O[illegible]O, N. 105.—Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior. Gran surtido corbatas para alfiler.

A lo Príncipe de Alberto.
A lo Príncipe Eugenio.
A lo Gentil-Hombre.
A lo Beranger y Dorsay.
Y blancas para traje de baile.

Gran acopio de olandas y cutrés, pecheras atravesadas, diagonales, lisas y bordadas, pañuelos de olan, camisas blancas y de colores para niños de todas edades, é infinidad de artículos de gusto y de novedad: todo á precios fijos y sinceridad en el trato. 30-23D

INTERESANTE.—DON ANTONIO SANCHEZ avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran ecsistencia de relojes de las mejores fábricas inglesas y suizas en sus dos establecimientos, el 1° en la calzada de Aguila n. 181 y el segundo en la de la Amistad n. 146, frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos, al posible costo de fábrica, y respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año. 97-9 nov

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 123. D. Gaspar Porcio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Además se hallará constantemente un magnífico surtido de

Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril.

GRAN REBAJA DE PRECIOS, EN ROPA HEcha.—El Mensajero tienda de ropas sastrería y depósito de ropa hecha, calle del Obispo núm. 61, primera cuadra entrando por las puertas de Monserrate.—Levitas de casimir *bien hechas* y *todas forradas* á 12½$ una. Chaqués de ídem á 12½$. Levitas de paño negro á 15. Idem superiores, francesas á 21½$. Sobretodos, motecristos y los raglanes forrados y enguatados con cuello de terciopelo á 25½$ uno. Sobretodos de dos caras á 17$. Pantalones de casimir negros y de colores á 6$. Chalecos de idem á 3$ uno. Levitas de olanda cruda y de colores, de dril blanco y de colores da yerbilla todos á 4½$ una. Pantalones de dril de hilo blanco y de color á 2$ par.—Advierto que todo es de última moda. 15-25

RELOGERIA, PRENDERIA Y JOYERIA DE ROTTO DOES.—Calle del Obispo núm. 91 entre Villegas y Aguacate.

Se acaba de recibir un nuevo surtido de relojes, prendas y joyas como son; jinetas, collares de oro liso y de corales, ternos, medios ternos Escocesas. Leontinas, cadenas largas, gehelos y candados. todo de un gusto particular, igualmente un estenso y variado surtido de ternos, medios ternos. Cruces, sortijas, botones de camisas y alfileres para hombres con brillantes y piedras finas. Se encontrará constantemente un gran surtido de relojes para señoras y para hombres, de la clase mas barata hasta la mas fina. los que venden con todas garantías.

Un rico surtido de gemelos de teatro llamados Duquesas, que tanta aceptacion han tenido en Paris.

Se componen cronometros y reloges, aun siendo el trabajo el mas complicado y se ponen prendas sucias de cualquiera color de oro nuevo, limpiando igualmente perlas finas. 30-25 E.

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES DEpósitos.—El Angel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.

MAS BARATO QUE TODOS.

NUESTRO SOCIO que se halla en Paris nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes:

LEVITAS DE PAÑO á 12, 13 y 15$. [illegible]

MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES y SACOS, [illegible]

PANTALONES de casimir á 4½, 5 y 7½. [illegible]

GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS.

(24 oct.)

MISCELANEA.

CODEZO Y MASSON, DUEÑOS DEL ESTABLEcimiento que esta situado en la calle del Obispo esquina á la de Compostela, ofrecen al público hacer una rebaja considerable en los precios de los artículos que pertenecen á su ramo, y son los siguientes: Espejos con luna francesa desde la medida mas chica y proporcionada hasta la mayor. Marcos para retratos, de varias formas y tamaños. Lienzos preparados para pintar al óleo, tanto por varas como en bastidores, segun las dimensiones que se pidan. Lunas sueltas, vidrios planos, medallones con figuras ó paisages. Paspartú, pinceles y cajas para retratista, é infinidad de renglones concernientes á su giro. En la misma se hacen cargo de los trabajos de dorado en vidrios, cuadros, altares y barnizado de planos: Obispo n. 103 esquina á la de Compostela. Nota.—Se advierte que hay molduras doradas finas y falsas para hacer los cuadros, las personas que nos honren con su confianza se le pondrá de la fina, solo sí, que la falsa puede darse por la mitad del precio de aquella. 15-23

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CAFÉ Y fondas, en el café calle de O' Reilly n. 20, se acaba de recibir la segunda remesa de los tan solicitados posuelos á la francesa para servir el café ó chocolate, son enteramente iguales á los anteriores por consiguiente los dueños de los establecimientos pueden reponer la cantidad que les falte, y los particulares que gusten se pueden surtirse de unas tazas tan cómodas y fuertes, y se puede decir que es honra y provecho. 8-23

COLECCIONES DE CUADROS FRANCESES con sus marcos dorados.—Hay un surtido muy bonito de dichos cuadros en el escritorio de los Sres. E. Doizé y compañía calle de la Lamparilla n. 16, entre Cuba y Aguiar. 8-23

AVISO A LOS PANORAMAS,—CUADROS MEcánicos de otra clase, de Mr. Derosier, de Paris. Escritorio de los Sres. E. Doizé y Comp., calle de la Lamparilla n. 16 entre Cuba y Aguiar. 8-23

VAGILLAS DE CHINA PINTADAS CON CIfras y blasones.—Id. id. de cristales labrados para la mesa.—Toda clase de artículos platinados para la mesa.—D. J. J. Bayot, agente de la gran fábrica de los señores W. J. F. Daily C°, de New-York, n. 631-633 Broaway, recibo órdenes para toda clase de encargos de los objetos mencionados. El Sr. Bayot permanecerá aun unos quince dias en la Habana, y pasará con las muestras y diseños á casa de las personas que lo soliciten, siempre que se sirvan de pasar aviso en la calle de Mercaderes núm. 88, espreso de E. Ramirez y C° 6-20

CAJETAS DE CARTON A 10$ LA GRUESA.
De cera lisas á 3$ la docena.
De Lem caladas á 4$ id.
Domingos con barba á 3½$ id.
De cera arrugadas á 5$ id.
De alambre á 5$ id.
Almacen de Bustamante, Mercaderes. 15-19

EL SOL DE REGLA.—CON ESTE NOMBRE se acaba de reformar la peletería de la calle Real n. 24, esquina á San José en la que encontrarán los que se dignen favorecerla con un completo surtido de calzado que se venderá en proporcion, el nuevo dueño se propone el vender muy barato. 6-22

A LAS SEÑORAS DE BUEN GUSTO.—PEINEs magníficos de terciopelo y oro; idem de flores y plumas muy finas; idem de flores y perlas; idem de flores y blondas; ciertas riquísimas para bailes, y de formas nunca vistas en la Habana. Adornos muy lindos para guantes de gusto esquisito. Camisitas y mangas bordadas guarnecidas de encages de hilo y terciopelo de todos colores y varias cosas de gusto escogido compradas en Paris por una persona inteligente en casa de la modista de la Emperatriz. Calle de la Amargura n. 65 entre Habana y Compostela, en los altos del establo el Vencedor. 4-22

D. FRANCISCO DE ALVEAR Y LARA, COronel efectivo de infantería, Teniente coronel del cuerpo de ingenieros del Ejército y Director del Canal de Isabel II, &c. &c.

CERTIFICO: que en los nueve meses que hace se emplean en los edificios del Canal de Isabel II los techos conocidos con el nombre de "Biotina," han dado un resultado satisfactorio por su impermeabilidad, hermosura y la circunstancia de adaptarse á cualquiera pendiente, hasta el punto de haberse preferido á los demas ensayados en dichas obras; por este motivo y á peticion de los interesados en esta clase de cubiertas, le doy la presente en la Habana á 8 de enero de 1861.—*Francisco Alvear.*

Aviso.—Este impermeable techo de "Biotina" que tan buenos resultados está dando, es el mejor artículo que se conoce para cubrir casas: obtuvo el primer premio en la Exhibicion del Estado de New-York en 1859, y se ha estendido su uso en esta Isla por cinco años. Una de las ventajas de este techo es que viene listo para colocarse, y cualquiera persona, por poca inteligencia que tenga puede colocar en un dia hasta 50 varas y con muy poco gasto. Solo se encontrará en el almacen de muebles de Bedoya, calle del Obispo n. 32, entre Habana y Aguiar, donde tambien se hacen cargo de colocarse. 30-11 Ere.

PRESTAMISTAS SOBRE PRENDAS, COMpras, ventas y depósito á interés: calle de Aguiar n. 39, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.

Este escritorio se halla regularmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes, realizándose por mayor y menor con suma equidad.

Se admiten cantidades á depósito devengando el interés de 7 á 12 por 100 anual segun término prefijo.—Antonio Marengo. 10-23

HABIENDO REGRESADO DE MI VIAJE A la Península, y habiendo instancias de D. Felipe Arroyo, mi apoderado general le queda rebocado este desde hoy, quedando agradecido de sus buenos servicios y dejandolo en notoria reputacion.—Habana, Enero 18 de 1861.—Francisco de la Llanilla. 2-23

CON REAL PRIVILEGIO.—AGENTE DEFEcador para la elaboracion del azúcar de infalibles y provechosos resultados, segun lo ha demostrado la esperiencia.

El liquido conocido con el nombre de *sustancia terrosa* ofrece en su aplicacion de ventajas inapreciables; la primera, una completa y rápida defecacion del guarapo con ahorro de combustible, y la segunda el *mejoramiento de los azucares*, pues usando el líquido segun la instruccion que acompaña cada barril, se obtiene en los purgados mas de un cuarenta por ciento de blanco y casi ningun cucurucho, y en los moscabados escelente color amarillo y grano suelto, tal como se requiere para los mercados estrangeros y el consumo diario en los mismos, igualando en muchos casos la calidad al mas afamado de Nueva-Orleans, con la "Sustancia terrosa" se consigue tambien el tener los trenes limpios durante la zafra, pues evita las adherencias ó "cascaras que se aglomeran en los tachos de "dar punto, los requemas y humazos" facilita la decantacion: bastando doce ó catorce dias en los azúcares purgados y diez en los mascabados para que queden *completamente depurados de sus mieles*.—Todos los pedidos de este "agente defecador," de tanta importancia para la elaboracion del azúcar." podrán hacerse á los Sres. Labayen y hermano. ferretería *El Candado*, Matanzas, y en la Habana, ferretería de D. Antonio Ferran. calle del Baratillo, único agentes en toda la Isla.

Véndese por pipas á razon de 600 á 700 templas, lo que dá un resultado de 4 centavos por caja y diez por bocoy de mascabado. 60-19 E.

REAL PRIVILEGIO.-POLVO LITOFRACTOR.—GRAN FABRICA EN MATANZAS.—Esta sustancia sustituye con mucha ventaja á la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos, piedras, hulla, carbon mineral, &c. &c. superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion, almacenage, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni voladura que temer, de mucha utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Por un quintal, 13 pesos	$ 13	„
Por medio quintal, 7 pesos		„
Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos	17	„
Por mil piés de mechas de comunicacion, inglesas, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á 10 pesos	10	„
Por un rollo de 100 piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos	1	50
Por cuerda-mecha para conservar el fuego, que arde á razon de 6 pulgadas por hora, á dos reales vara	„	25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, así como se recibirán pedidos ó se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm. 22 á D. Angel Polo. En Matanzas D. Martin de Pagadigorri, calle de Daoiz núm. 96, esquina del Sol, agente de la Empresa y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas D. José M² Fortun.

NOTA. Todo cajon ó envase que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. Y., debiendo considerarse falsificado el que no tenga este distintivo y se le perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR acerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia.

MARIEL.

Ingenio Augusta, 15 de febrero de 1860.

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de comunicar á V. que con el ésito mas satisfactorio estoy usando el *Polvo Litofractor* en una cantera de piedra azulosa muy parecida á la de San Miguel que esploto en esta finca.

La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con *Polvo Litofractor* es la siguiente: Con pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y son infinitos los proyectiles arrojados al hacerse la esplosion, mientras que con el *Polvo Litofractor* las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionando proyectil alguno.

Por lo tanto considero para este uso al *Polvo Litofractor* muy superior á la pólvora, toda vez que con él se disminuyen las probabilidades de desgracias ó accidentes.

Soy de V. su S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Boniface*

HABANA

Febrero 15 de 1860.

Muy Sr. mio:

La presente tiene por objeto acreditar que he hecho uso del *Polvo Litofractor* en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa, con el mas brillante resultado, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun de minas por la procsimidad de las calzadas nueva y vieja de Regla á Guanabacoa, entre las cuales se halla situada la fábrica.

En cuanto á los resultados obtenidos baste decir que he podido realizar el trabajo á que refiero con menos de un quintal de *Litofractor*, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; que las esplosiones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos dados con pólvora, á pesar de lo compacto y fuerte del terreno, justificándose de esta manera lo espuesto por la Empresa en la instruccion que reparte y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las operaciones y los resultados obtenidos.

Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quedo S. S. Q. B. S. M.—*Juan O-Naghten.*

MATANZAS. *Febrero 26 de 1860.*

Muy Sr. mio:

Tengo la satisfaccion de anunciar á V. los buenos resultados obtenidos en mis canteras con el uso de su nuevo agente conocido con el nombre de *Litofractor* para la estraccion de cantos y cabezotes, habiendo notado siempre en los muchos barrenos que se han preparado con él, mil ventajas y economías comparadas con las que produce la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables la de que las piedras producidas por los barrenos que se han hecho con pólvora casi siempre quedan divididas por la esplosion en tan menudos fragmentos que pocos son los cabezotes que pueden aprovecharse para las fábricas, desprendiéndose así una gran porcion del terreno, lo contrario de lo que *sucede con el Litofractor, pues se ha observado* que rompe el terreno en grandes masas que despues se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he presenciado, ya estoy convencido de que si algunas veces no se han obtenido los mismos favorables resultados de que le doy razon en esta carta, ha dependido de que no se han observado con toda escactitud las reglas que prescribe la instruccion que Vds. han publicado con este objeto, esto es, sobre la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun las naturalezas del terreno: autorizándolo á Vd. para que pueda hacer el uso que le convenga de esta manifestacion, me repito á las órdenes de V. S. S. Q. B. S. M.—*Antodio Escoto.*

MATANZAS. *Marzo 16 de 1860.*

Muy Sr mio:

En cumplimiento de su deseo tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen ecsito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Coliseo el misto conocido bajo el nombre de *Polvo Litofractor.*

Ya fuese por falta de cumplimiento de las instrucciones relativas al modo de cargar, ó quizás por un poco de mala voluntad de los operarios, que tienen un interés particular en emplear pólvora y no dicho misto, los primeros ensayos dieron resultados poco satisfactorios; mas repetidos por mi mismo me he convencido de que para las piedras compactas el *Litofractor* tiene muchas ventajas sobre la pólvora, por lo cual estoy dispuesto á continuar empleándolo.

Sin mas queda de Ud. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—Firmado.—*E. Biart*, Ingeniero Civil.

Marzo de 1860.

Muy Sr. mio:

Debo manifestar á V. que las pruebas que ayer hice del *Litofractor* en la cantera del presidio de esta ciudad fueron las mas satisfactorias que V. podia desear: veinte y seis pistoletes se diero con poco mas de una arroba de aquel polvo, en piedra dura y otros en blanda, ya en moles aisladas, ya en pies unidos al monte: veinte y dos pistoletes rompieron perfectamente sin esplosion notable y sin arrojar fracmento: si los otros cuatro no dieron resultado fué porque la mecha se rompió al atacarlos.

He tenido ocasion de persuadirme de lo preferible que es el *Litofractor* á la pólvora no solo por su economía pues, con que una arroba de aquel se sacó mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y esto es muy digno de tomarse en cuenta, porque con el *Litofractor* no corren los trabajadores ningun peligro de inflamacion espontánea, como frecuentemente sucede con la pólvora, causando desgracias lamentables como la que no ha muchos dias aconteció en las canteras de la sociedad Activa Cubana, donde pereció un hombre y fueron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por un pistolete.

Todo lo que llevo dicho es lo he manifestado á mi gefe el señor Coronel Inspector de presidio y creo que en lo sucesivo solo usaremos de aquel polvo para las esplotaciones de las referidas canteras.

Sin otra cosa queda de V. atento S. S. Q. B. S. S. M.—*Juan Berben.*

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado *Litofractor*, ha correspondido tan perfectamente en sus efectos, que estoy resuelto á que en lo sucesivo reemplace á la pólvora, sobre la cual tiene cuando menos la ventaja de no correr riesgo los que atacan los barrenos ni peligro de voladura por descuido ú otros accidentes.

Hasta el dia no ha sido necesario profundizar los barrenos mas de tres cuartas, no obstante que en la instruccion se marca como *minimum* la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque convencido tambien por la observacion de que se obtiene mejor cuanto mas profundos sean siempre que se cumplan al pié de la letra las indicaciones hechas en su citada instruccion.

Aun cuando no se ha calculado el número de yardas cúbicas de piedra que tendremos que remover, es posible no bajen de treinta mil, si se continua la línea por donde hoy parece que convenga llevarla, y bajo tal supuesto, dejo á la consideracion de V. el número de quintales de *Litofractor* que habrá de consumir esta empresa.

Sin embargo, me reservo el hacer un pedido formal para cuando estén resueltos algunos puntos pendientes y hechos los cálculos en que se ocupa el ingeniero de esta empresa.

Con este motivo tengo á mucha honra el ofrecerme á V. como S. S. Q. S. M. B.—*Leandro Melgares*, Administrador del ferrocarril del Coleseo.

BAÑOS DE SAN DIEGO. *Mayo 21 de 1860.*

Muy Sr. mio:

El uso diario que yo hago del *Litofractor* me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun.

Reconozco escacto que el *Litofractor* produce mayor efecto que la pólvora á igualdad de peso en las cargas.

Concedo la economía de tiempo, la facilidad del trasporte la seguridad que ofrece al minero en la carga de los barrenos, y el 25 p.% en menos de *Litofractor* para conseguir el mismo efecto util que se obtendria con pólvora ordinaria.

Sobre no producir el *Litofractor* esplosiones ni proyecciones de tierra, solo lo concedo en el caso de las rocas aisladas y no esplico: si la roca es un gran fragmento aislado, se consigue por medio de un barreno taladrarla en su centro, y desbaratarla en cuatro ó seis pedazos, so abre efectivamente con una granada porque la fuerza espansiva de los gases se hace en todo sentido sin encontrar resistencia absoluta por ningun costado, y se nota en este caso que la proyeccion de los fracmentos es menor que haciendo uso de la pólvora comun; mas si el barreno se taladra en un macizo, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases en todos sentidos, obliga á esta fuerza á ejercerse hácia el punto de menor resistencia de la roca, y á lanzar en una sola direccion los fracmentos de la roca dislocada y muchos de ellos suelen caer á distancia bastante considerable, y lo mismo sucede en este caso con el empleo de la pólvora comun.

A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del *Litofractor* es recomendable en todos conceptos, y me propongo usarlo de preferencia á la pólvora comun siempre que me sea posible proporcionármelo.—Se repite de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—*Firmado. Cárlos Antoninas*, Ingeniero constructor de las obras de los Baños de San Diego. 100-nov

CARBON ANIMAL, SUPERIOR, EN BARRIles, Calle del Baratillo, n. 3. 16 dbre.

MARAVILLOSO ALIMENTO PECUARIO DE Thorley, para toda clase de ganado.—El alimento pecuario de Thorley puede usarse para todos los animales: su efecto es dar vigor á su salud y aumentar su fuerza física. Se le encuentra particularmente beneficioso en restablecer los caballos que han trabajado con esceso, que se han puesto flacos y débiles por enfermedad, ó que son naturalmente de una constitucion raquítica. Dado á las vacas aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Es muy nutritivo para los terneros y corderos, haciendolos fuertes y causando un rápido crecimiento. La propiedad de engordar es quizá la mas notable que posee esta sustancia y se demuestra de una manera convincente en la ceba de los cochinos y otros animales. La carne de las reses alimentadas con ella es muy superior en consistencia y sabor á la de otras.

Obra de una manera muy eficaz para estimular el apetito y facilitar la digestion y nutricion, y bajo este punto de vista seria inestimable para los bueyes de los ingenios en tiempo de zafra. Sabido es que el buey estropeado por un escesivo trabajo se acuesta y rehusa todo alimento: una pequeña cantidad de la *comida de Thorley* lo estimulará á tomar su pienso habitual y lo preparará para las faenas en un nuevo dia. El hacendado que logre por medio de esta preparacion mantener sana su yunta de bueyes durante su molienda habrá ahorrado mas de lo que le puede haber costado el alimento.

Ademas de aprovechar el animal se encontrará que el uso de este alimento es un gran ahorro para el dueño, en cuanto á que sus propiedades son tales que hace estraer nutrimento de sustancias como la paja ó el afrecho que sin esto serian poco alimenticias si no positivamente perjudiciales: convirtiendo así el forraje mas pobre en alimento saludable.

Se vende en barriles y medios barriles que contienen los primeros 112 libras inglesas, ó sean 448 medidas, y los segundos la mitad de esta cantidad.—Cada barril lleva su medida.

Depósito general, cuba 114.—Guillen, Gálvez y Comp. 96-16 dbre.

DE ALTA IMPORTANCIA PARA LOS INGEnieros y los dueños de máquinas de vapor.—Polvos de anti-incrustaciones de patentes de Wimas para la prevencion de las incrustaciones en las pailas de vapor. Estos polvos introducidos en esta Isla hará un año, ha dado un resultado sorprendente; en todos los casos en que se ha usado; como se puede ver por los certificados de los mas eminentes hacendados, administradores y maquinistas del [illegible]. Escosa bien conocida, que generalmente el agua de la isla de Cuba contiene materias calizas que se pegan á todas partes; sujetas á la accion del fuego, ocasionando la rápida destruccion del hierro. La accion de este polvo no perjudica en nada á la paila; al contrario su tendencia es la de conservar el hierro y tupir las salidas del agua. El ahorro de combustible es tambien uno de los ramos de importancia en muchos casos, y este asciende á un veinte y cinco por ciento de ménos. En vista de todas estas ventajas que ofrece este artículo infalible, se solicitan las órdenes del público y de los hacendados en general.—Se hallan de venta en barriles y medios barriles, en la calle de los Oficios n. 79.—Los Sres. Wadsworth y Dugan. 31-20 Dbre

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE RORO, D los Sres. Glynn y Norat, calle de la Amistad n. 82: Matanzas calle de Gelabert n. 41, Plaza de Armas.—Una luz de este aceite en proporcion alumbra tanto como el gas de carbon de piedra y en su economía un 35 p%.—Se encuentran en este depósito toda clase de lámparas, linternas de pared hechas espresamente para ingenios, que espiden la luz cien yardas de distancia y su consumo es de un centavo y medio por hora. Tambien faroles para colgar y toda clase de lámparas para casas particulares, muy baratas y al alcance de todas las fortunas. Se vende aceite de carbon de piedra ó kerosene por mayor y menor, pudiéndose aplicar estos quemadores á las lámparas de aceite de oliva y grasa, ó gas líquido ó hidráulico. 30-9E

AVISO.—D. RAMON BUIDES HA TRASLADAdo su establecimiento de azúcar y café por mayor de la calle de la Reina n. 55 á la de los Oficios n. 17 entre las de Sta. Clara y Sol. 30-2E

AGUIAR 39 FRENTE A SAN FELIPE.—PRENdería fina de brillantes y oro.

AGUIAR 39 FRENTE A SAN FELIPE.—ESPEJUElos de oro franceses muy ligeros.

AGUIAR 39 FRENTE A SAN FELIPE.—RELOGES de oro y de plata dorada y sin dorar de todas clases para faltriquera. 10-19

MADAMA ALBERT TIENE EL HONOR DE anunciar á su clientela, que está de nuevo á su disposicion, que se hace cargo del calzado para señoras, y que acaba de recibir una gran factura de botines y zapatos de razo blanco y negros, zapatos de cabritilla, y pantufas bordadas: zapatería La Francesa calle del Obispo n. 77. 15-17

D. FELIPE GARBEILLE TIENE EL HONOR de poner *en conocimiento* del público de esta ciudad y particularmente de los señores propietarios que actualmente tiene á su disposicion 150 escalones de marmol estatuario de los nuevos, que por su fragata *Venus* que debe llegar de un momento á otro de Génova espera recibir 200 mas, así como 20000 losetas todas de marmol de carrara de primera calidad de cuya procedencia y legitimidad responde. Compostela, n. 59, entre Teniente Rey y Muralla. 15-18 E

TABLONES DE CEDRO DE UNA VARA DE ANcho 7 de largo y 2 pulgadas de grueso: calzada de Galeano n. 162 impondrán. 4-24

DOÑA TOMASA BAEZA DEL RIESGO, HACE presente al público que con esta fecha ha revocado el poder que para pleitos tenia conferido al Dr. D. Fernando Saavedra, habiéndoselo otorgado al Ldo. D, Francisco Giralt. 2-24

LAS PERSONAS QUE PUEDAN NECESITAR guano como abono, lo encontrarán á 40$ tonelada en la calle de Tacon n. 89½. 4-21

DOÑA ANTONIA CALCINI VECINA DE ESTE barrio, hace presente al público, que no ha autorizado á ninguna persona para que á su nombre perciba las cantidades que se le adeudan y que cualquier pago que se haga sin su intervencion será nulo de ningun valor ni efecto; así como tambien no responde de las cantidades que se pidan á su nombre.—Jesus del Monte 22 de enero de 1861. 1-24

INTERESANTE A LOS HACENDADOS.—PRIvilegio esclusivo.—Albumina disecada para la clarificacion del guarapo y meladuras. Escritorio de los Sres. Ross y Beaue, calle de Tacon n. 8½. 30-13 Ero.

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho.

Cajas de hierro para guardar dinero.

Cartulinas para targetas.

Escritorio de L. Lesser, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 20 oct.

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguilar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. 1 año.-16

UNA BUENA PARTIDA DE CARBON ANIMAL de superior calidad, depositada en los almacenes de Sta Catalina: en el escritorio de los Sres Ed. Meert y Cp. impondrán. 15-15

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 115 25

CASCARILLA DE HUEVO Y DE CARACOL legítimas de la antigua y acreditada fábrica del Pavo Real, sita hoy en la calle de Gervasio n. 36 entre Animas y Virtudes. Se recomienda á los señores farmacéuticos y á las bellas como la única legítima de puro huevo y caracol que hay en la isla de Cuba y superior á todas las conocidas hasta el dia, sin ningun género de duda. Se reciben órdenes para cualquier cantidad con ocho dias de anticipacion en la fábrica, en la peletería La Principal calle de Aguiar esquina á la de la Obrapía y en la quincallería del Niágara calle del Consulado entre Colon y Refugio, donde se espende al pormenor. 8-16

MIRAGUANO SUPERIOR A TRES PESOS EL barril, y por arrobas á precio convencional: calle de Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet 100-2 oct.

POMOS DE VIDRIO VACIOS PARA BOTICAS ó perfumería, se venden hasta 20 gruesas: Amistad 96 depósito de lámparas de Luna y hermano. 30-10E

LOS SEÑORES GLYNN Y NORAT, IMPORTAdores de aceite para alumbrado como el de Roro, que es el mejorable aceite de carbon de piedra, ó kerosene, y aceites especiales para máquinas de coser &c. &c.—Se reciben órdenes para gasómetros de carbon de piedra y de resina, y se cuidad de su construccion. Oficina, Amistad n. 82: en Matanzas calle de Gelabert 41. Plaza de Armas 30-9E

CAJAS METALICAS DE FISK.—ULTIMO ESTilo, perfeccionadas por los señores Raimond y Comp., de New-York.—Tren funerario de Guillot.—El empresario anuncia al público que hoy es el único agente autorizado de la fábrica de los Sres. Raimond y Comp. de Nueva-York. Circunstancia que le permite no solo la ventaja para el público de poder espender estos féretros tan superiores á los demás por sus condiciones higiénicas y construccion á mas equitativo precio que ningun otro establecimiento, sino tambien que en su surtido entren todas las diversas clases que se construyen en la citada fábrica de Nueva-York.

Ultimamente ha recibido las conocidas por del último estilo curiosamente construidos, y cuyas tapas son todas de cristales.

El empresario anuncia igualmente que además de haber recibido del estrangero porcion de efectos relativos al ramo, ha formado un álbum fotográfico de los aparatos, túmulos, camas funerarias, trages, coches y demás de las casas para que de una ojeada pueda designarse el servicio que se desee facilitando así los ajustes y el que las órdenes sean desempeñadas con rigurosa escactitud. 31-16 dbre.

PILDORAS DE AGUEDITA, DE COSTAS.—Estas píldoras son eficaces para curar las calenturas intermitentes, ya sean cuartanas, tercianas etc. Su feliz ésito está comprobado por los doctores Sevillano, Carbonell, Valdés, Gaitan, Herrera, Jowbi y por varios hacendados que las usan en las dotaciones de sus fincas. Véanse los certificados en el Diario de la Marina de setiembre último. De venta por mayor y menor en su elaboratorio, farmacia de Santa Rita, n. 87½, calle de Mercaderes, droguería La Central, calle de la Obrapía, n. 18, y por menor en todas las boticas del interior. 44-2 dbre.

PARA LOS SRES. HACENDADOS.—SE VENden de cuatrocientas á quinientas arrobas de tasajo bueno, de Buenos Aires á precios convencionales: Plaza de Armas, almacen por mayor en los portales de la casa del Excmo. Sr. Conde de Santovenia. 10-11

INTERESANTE A TODAS LAS PERSONAS DE gusto de esta capital.—D. J. J. Harcourt Bagas, encargado de la gran fábrica de porcelana, cristales y lámparas de gas de los Sres. W. J. F. Dailey y Comp., de Nueva-York, se halla en la actualidad en esta capital, donde permanecerá solamente algunos dias, y teniendo consigo todos los diseños y precios de los artículos que dicha fábrica construye, y esperando recibir para el 20 de este las muestras de china, cristales y efectos plateados que fabrican para servicio de mesa, invita á las personas que quieran algunos de estos artículos, de aprovechar la oportunidad de su estado en esta para hacer los pedidos con las esplicaciones que deseen, pudiendo hacer toda clase de diseños y dorados que se le pidan.

Se le encontrará en la calle del Obispo, n. 64, ó dejando las señas de su morada el solicitante pasará á ella en persona con los diseños. 31-16 dbre.

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPAras.—Los señores Luna y hermanos, Importadores de estos artículos por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos: calle de la Amistad, n. 94, Habana, y Gelabert, 13, en Matanzas. 93-16 nov.

MAIZ DE LA TIERRA SUPERIOR DE UNA A mil arrobas, se vende constantemente en la calzada del Monte n. 83 frente á la posada de Cabrera, establecimiento de frutos del país de García y Cp. 30-12E

HULE DE PISO DE 4½ Y 6½ VARAS DE ANcho y cortinas trasparentes de paisages, amburguesas: calzada de Galiano n. 46 esquina á la iglesia del Monserrate, peletería. 30-15 E.

ESTABLO DE CARRUAGES PARTICULARES. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo nombre, n. 82, se ha trasladado, para mas conveniencia del público, á la calle del Aguila, n. 100, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 91-21 nov.

FLORES, FLORES, SE VENDEN HASTA 500 matas de rosa finas de todas clases: enmasetadas á medio peso cada maseta, bejucos grandes de los mejores y un variado surtido de flores todas enmasetadas á un precio sumamente barato: calle de los Oficios entre Sol y Santa Clara peletería Tres Hermanos. 10-18

ESCALONES DE PIEDRA DE TRIESTE HASta el número de cien. Impondrán Samá Sotolongo C° 23

TINTA PARA ESCRIBIR QUE DEBIDA A SU perfecta combinacion para este clima se conserva muchos años sin oxidarse, y por lo tanto superior á todas las que vienen de fuera, sigue espendiéndose en la calzada del Monte, antigua tintorería del Puente de Chavez n. 229 á dos reales fuertes botella, y en la calle del Teniente Rey n. 82 talabartería El Estribo 30-9E

EL SOL HABANERO.—CON ESTE NOMBRE acaba de abrirse un nuevo establecimiento de juguetería y quincallería en la calle de la Habana esquina á la de la Amargura y su dueño ofrece á sus amigos y al público en general, tener constantemente un gran surtido en todo lo que pertenece á ambos ramos, como son: neceseres para señoras con música y sin ella y para caballeros de varias clases. Cajas de música con piezas del país. Pomadas de todas clases. Sobretodos de goma, y un gran surtido de bastones con puño de marfil. Jarras de porcelana muy fina de todos tamaños y un órgano de tres cilindros conteniendo 30 piezas. 2-29-D

LIBROS.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA, estados formados competentemente y con autorizacion de la Intendencia de ejército y hacienda. Contienen por jurisdicciones y partidos el nombre de todos los ingenios, el de sus dueños, su fuerza motriz, clase de trenes, caballerías de terreno que tienen y su clase puerto ó paradero en donde embarcan sus producciones en los años 1859 y 1860 &c. todo con la mayor exactitud: esta interesante obra forma un tomo en folio de 100 páginas, bien encuadernado y impreso de lujo y se halla en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 72-10 nov

LOS MOHICANOS DE PARIS POR A. DUMAS, edicion completa y buena traduccion, 3 tomos en 4° y en pasta 2$ 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo núm. 113. 10-16

VIAJE PINTORESCO AL REDEDOR DEL mundo resúmen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Tasman, Bampier, Anson, Byron, Wallis Carteret, Bougainville, Cook, Laperouse, G. Bligh, Vancouver, D'Entrecasteaux, Wilson, Baudin, Flinders, Poster, Basil, Hall, Duperrey, Beechey, Dumont, D'Urbillé, Lutke, Dijon Laplace, B. Morrell &c., publicado bajo la direccion de Mr. Dumont D'Urville, adornado con mapas geográficos varios retratos y seiscientas láminas finas dibujadas por M. de Sainson y grabadas sobre acero por los mejores artistas franceses. 6 grandes volúmenes perfectamente empastados $40. Librería de Sans Muralla n. 22. 15-24

GRAN MAPA DE LA MITAD OCCIDENTAL de la isla de Cuba.—Se está grabando la 4ª hoja de las 12 que constituyen el gran cuadrilongo. Sin el ausilio de la suscricion será difícil continuar publicando una obra tan costosa como *interesante, ya que no se trate de especular,* sino de cubrir siquiera los costos del grabado y viaje. Abierta se halla en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114, los suscritores pagaderos á su entrega donde ecsisten tambien la 1ª, 2ª y 3ª publicadas, que han de tomarse precisamente para no truncar el mapa, porque una sola hoja importa media onza, precio que subirá en adelante para los que no se hayan suscrito al grabarse la 5ª. 3-21

COLECCION DE ARTICULOS DE A. SUAREZ y Romero, á 3$ el ejemplar bellamente empastado: librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 111, e imprenta la Antilla calle de Cuba n. 2.. 3-21-E

GUIA DE FORASTEROS EN MADRID PARA 1861.—Un tomo perfectamente empastado 1$ 2 rs. Librería de Sans Muralla 22. 15-21

GUIA OFICIAL DE FORASTEROS DE MAdrid para 1861.—Agendas de bolsillo, para médicos y de bufetes. Librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114. 8-21

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861 del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la obrapía núm. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre. NOTA.—Los almanaques de azumaldo los anunciaremos oportunamente. 1ol 31ot

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía número 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 1ol oct 20.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA de 1860, arreglado segun la última edicion de la Academia española y aumentado con mas de 20,000 voces usuales en España, artes y oficios por una sociedad de literatos, 1 tomo con mas de mil páginas perfectamente empastado, 4$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 22. 32-22-D

EL VADEMECUM DE LOS HACENDADOS CUbanos ó guía práctica para curar la mayor parte de las enfermedades.—Obra adecuada á la zona tórrida y muy útil para aliviar los males de los esclavos en la isla de Cuba por el Dr. H. Bernard 1 t. 4° y un nuevo tratado homeopático propio para fincas 3$: nueva edicion. 8-16

AGENDA DE BUFETE PARA 1861 O LIBRO de apuntes diarios, cómodo y utilísimo para el comercio y toda clase de establecimientos y hombres de negocios. Contiene además de un libro rayado en blanco para apuntes, un cúmulo de datos y de noticias útiles y de interés á saber: infinidad de notas de interés á cada momento, como tablas de intereses, sueldos líquidados, reduccion de monedas, medidas, monedas, cambios, sistema métrico decimal, salida y entrada de vapores correos, aranceles de licencias, papel sellado, telégrafos, y otros con aplicacion á la isla de Cuba, con modelos de documento y demás. Librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114, y en la casa de Freixas y hermano: Obispo esquina á Mercaderes. 3-22

LIBRERIA LA CELIA, CALLE DEL SOL NUmero 42 entre Compostela y Aguacate. libros baratos.

El Secretario Privado 2 t. en pasta por Walker Scott 2$ 6 rs.
Las aguas de San Roman, 4 t. en pasta, por V. Scott 2$ 1 real.
Jacobo, por Sand, 3 ts. en pasta 1$ 4 rs.
La Verdulera, 2 ts. por Arlincourt 1$ 4 rs.
El Monasterio, 2 ts. por V. Scott 1$ 6 rs.
Alejo, 4 ts. por Dumenil 1$ 6 rs.
Ida y Natalia, por Arlincourt. 1$ 6 rs.
La Indiana, por Sand, 2 ts. 2$.
Vafensina, por Sand, 2 ts. 1$ 4 rs.
El Camposanto ó la Calumnia, hermosa novela con láminas 4 ts. 2$ 1 rl. 8-23

ESPAÑA Y MARRUECOS. HISTORIA DE LA guerra de Africa con profusion de láminas á dos tintas hermosa pasta al ínfimo precio de 3$. Librería La Celia, calle del Sol n. 42 entre Compostela y Aguacate. 8-23

LEON SIMON.—ENFERMEDADES VENÉreas y su tratamiento homeopático, obra muy completa, traducida al castellano 1 t. de 700 páginas 4$ 2 rs. y otras obras de medicina homeopática en la librería de A. Graupera. Obispo 113. 4-23

AJENDA DE BOLSILLO PARA 1861; PARA comerciantes y médicos, á varios precios: librería de A. Graupera. Obispo 113 4-24

GUIA DE FORASTEROS EN MADRID PARA el año de 1861.—con el retrato de S. M. 1 t. 4$ 2 rs. librería de A. Graupera Obispo 113. 4-23

LIBROS CASI REGALADOS.—A ESCOGER á 6 rs. cada tomo de las *interesantes obras siguientes,* estando en buena pasta é ilustradas con láminas.

La Geografía Universal refundida de la primera edicion y la parte española contiene hasta los pueblos de 1000 habitantes por D. M. de R. 2 ts.
Compendio de los libros históricos de la Santa Biblia, por el P. Fernando Scio de San Antonio: 1 t.
Historia antigua: por J. G. Guillemin: 2 ts.
Historia de Grecia: por Victor Duruy: 2 ts.
Historia Romana hasta la invasion de los bárbaros: por V. Duruy: 2 ts.
Historia de las Cruzadas: por M. Michaud y M. Ponjaulat: 1 tomo.
Historia de Italia: por Julio Roller: 2 ts.
Historia de los franceses: por M. Teófilo Lavalée y M. Pablo Lacroix: 8 ts.
Historia de Inglaterra, comprendiendo la de Escocia, Irlanda y las posesiones inglesas: por J. A. Fleury: 3 ts.
Historia de Portugal y de sus colonias: por M. Augusto Bouchot: 1 t.
La Rusia antigua y moderna: por los Sres. Cárlos Romey y Alfredo Jacobs: 2 ts.
La Moral Social: por Adolfo Garnier: 1 t.
El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha: compuesto por D. Miguel de Cervantes Saavedra: 2 ts.
Trabajos de Pérsiles y Sigismunda, la Gitanilla y Rinconete y Cortadillo: por Miguel de Cervantes Saavedra: 1 tomo.
Cantos del Trovador, coleccion de leyendas y tradiciones históricas: por D. José Zorrilla: 1 t.
Ivanhoe ó el Cruzado: por Sir Walter Scott: 1 t.
Quintin Dunward: por Sir Walter Scott: 1 t.
Rob-roy: por Walter Scott: 1 t.
Guy-mannerinh ó el Astrólogo: por Sir Walter Scott: 2 tomos.
A bordo y en tierra: por Fenimore Cooper: 1 t.
La Bruja del mar: por el mismo: 1 t.
El Corsario Rojo: por el mismo: 1 t.
D'Artagan y los Tres Mosqueteros: por Alejandro Dumas: 2 ts.
Veinte Años Despues: por Alejandro Dumas: 2 ts.
El Vizconde de Bragelone: por Alejandro Dumas: 6 tomos.
Los Amores de Paris: por Pablo Feval: 2 ts.
Estas obras se hallan de venta en la calle de la Obrapía n. 115. 6-23

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS, BARATISIMAS.—Historia de la Marina Real española desde sus primitivos tiempos hasta nuestros dias 2 t. con infinitas lám. tafilete 25$. Barcelona antigua y moderna 2 t. fol., lám. 2$ 4 rs. Los rusos en Paris 1 t. folio, lám. 8$. Luis Felipe y la República 1 t. f° lám. 8$. Corpus juris civilis 2 t. f° 15$. Historia de las Cruzadas 1 t. f° lám. 8$. Leyendas de Oro ó Vida de los Santos 4 t. f° lám. 14$. Glorias nacionales de España 6 t. f° lám. 22$. Héroes y grandezas de la tierra 8 t. f° lám. 22$. Museo de las Familias 5 t. f° 8$. Panorama Español de todos los paises del globo 26 t. 4° lám. 34$. Guerra de Italia 1 t. f° y otro de Africa 8$. Revolucion de Roma hasta la vuelta de S. S. 2 t. f° lám. 1$. Anales históricos de España por Ortiz de la Vega 10 t. 4° lám. 12$. Geografía universal por Malt-Bran 3 t. f° lám. 16$. Id. Pintoresca 2 t. f° lám. 6$. El Globo 1 t. f° lám. 3$. Historia de los Girondinos por Lamartine 4 t. 4° lám. 4$. Esquirol de la locura 3 t. 4° 8$. Diccionario enciclopédico de Bastús 15 t. 4° 84$. Historia de la Iglesia por Lafuente 3 t. 4° 5$. Mujeres de la Biblia 1 t. f° láminas 8$. Estremadura y sus monumentos 2 t. 4° lám. 5$. Biblia del P. Scio de S. Miguel 5 t. f° lám. 14$. Vindicias de la Biblia 1 t. f° 8$. Méjico, Goatemala y Perú pintoresco 1 t. 4° lám. 3$. Estados-Unidos pintoresco 1 t. 4° lám. 3$. Antillas pintorescas 1 t. 4° lám. 3$. Historia de todas las Monarquías que ha habido en Europa por Lacombe 4 t. 4° lám. 4$. Héroes y maravillas del globo 8 t. f° lám. 22$. Ortolan, instituciones de Justiniano, 2 t. 4° 4$. Fisiología de la mujer por Vigueras 4 t. 4° 4$.—Calle de la Obrapía n. 115.—El que tome la cantidad de 100$ se le hará una rebaja de 10$. 6-25

LIBROS DE MEDICINA HOMEOPATICA.—Siempre se encontrará un gran surtido en castellano, francés é inglés y de los mas modernas, periódicos, memorias &a á precios módicos en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 8-16

EL PREDICADOR COLECCION DE SERMOnes penegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma, obra dedicada á los Curas párrocos por el Pbro. D. Emilio Cebada, 8 t. en 4° perfectamente empastados $17.—Librería de Sans, Muralla 22. 10-13

TRATADO TEORICO PRACTICO DEL ARTE obstetricia por el Dr. D. P. Cazeaux, vertidas á nuestro idioma y aumentada con notas por un doctor en medicina y cirujía 3 t. en 4° con porcion de grabados $6-3 rs. muy bien empastados. Librería de Sans Muralla 22. 16-13

EL CONDE DE LAVERNIE POR AUGUSTO Maquet, edicion de lujo con láminas finas y rica pasta á 6$. Historia de la monarquía en Europa desde su orígen hasta nuestros dias 4 ts. en 4° con láminas finas y buena pasta 4$. Historia de los franceses desde los Galos hasta nuestros dias 8 ts. en pasta con láminas 5$. Calle de la Obrapía número 115. 10-16

LOS COMPAÑEROS DE JEHU, POR A. DUMAS; 2 t. en linda pasta y lám finas 2$. El Vizconde de Bragelonne por id. 6t. con lám. y pasta 4$. Genoveva por Lamartine un t. con id. un peso. El Picapedrero por id. id. El Quijote 2 t. lám. y pasta 10 rs. Geografía universal, edicion de 1850 2 t. 12 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 15-11

PARA VIAJEROS.—MANUAL DE LA ISLA DE Cuba, ó compendio de su historia, geografía estadística y administracion, ilustrado con planos de la Isla antigua y moderna, de las principales poblaciones y de bandera de señales del Morro, iluminado: 32 vistas de monumentos, edificios, animales, costumbres, trages y un vocabulario de voces cubanas. Véndese á $4 2 rs. en las librerías de Charlain: Obispo; Sans, Muralla. Wilson y Cruz Verde, Mercaderes: Turbiane, Obrapía: Imprenta del Tiempo, Cuba y de la Gaceta, Teniente Rey. 30-13 E

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Compañía de ópera italiana.

3ª funcion del tercer abono perteneciente á los nones, que tendrá efecto hoy viérnes 25.

Tomará parte la señora Marcelina Lotti.

Se pondrá en escena por primera vez en este teatro la absolutamente nueva y grandiosa ópera de gran espectáculo en 3 actos titulada:

MARCO VISCONTI.

CIRCO DE CHIARINI.

Como muchas personas se acercaron al director para que contratara de nuevo á la sublime Mlle. Ella Zoyara, pues muchas familias deseaban verla, no habiendo sido posible por estar fuera de la Habana, Chiarini tiene el honor de anunciar que están complacidos y seguirá por pocos dias tomando parte en las

FUNCIONES DIARIAS,

siguiendo el resto de la compañía como hasta aquí, esforzándose por agradar.

TEATRO DE GUANABACOA.

El domingo 27 á peticion de muchas personas, se pondrá en escena por última vez el drama en seis altos, titulado: DON JUAN TENORIO.

SALONES DE LA BOLSA.—PARA EL DOmingo 27 del corriente se prepara un hermoso baile de disfraces bajo el mismo órden y compostura que en los anteriores. En dicha noche se esmerará en complacer á los favorecedores de estos salones la acreditada orquesta Flor del Siglo

Hora precios y prohibiciones los de costumbre. 3-25

EL HIPOPOTAMO O CABALLO DE RIO.—EMpezará á exhibirse afuera de las murallas á la salida de las puertas de Monserrate que sigue á la calle del Obispo, en

LA NUEVA TIENDA DE CAMPAÑA

del coronel Wood, espresamente armada para su Alteza Egipcia.

Este grande y sorprendente animal es el

NILO BLANCO, EGIPTO,

y solo permanecerá en esta ciudad por un corto tiempo. Este animal estraordinario es el único que jamás se ha traido

VIVO A LA AMERICA

con su asistente árabe

SALAAMA.

deben verse por todo el mundo puesto que tal vez nunca mas tendrán otra oportunidad.

HORAS DE EXHIBICION.

Desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y de 2 á 4 10 de la noche.

Entrada 40 centavos.—Niños, militares y gente de color ó idem. 13-13

GRAN TELESCOPIO Y MISCROCOPIO, TOdas las noches que el tiempo lo permita se exhibiran esos magníficos instrumentos cerca de la estatua de S. M. frente á Teatro Los admiradores de la grandeza de Dios pueden aprovecharse de esa oportunidad para contemplar la magnificencia de las regiones celestes, esplorar la luna, recorriendo, por decirlo así, sus grandes valles, sus sistemas de elevadas montañas, circulares y rectas, y contemplar los planetas de Júpiter y Saturno, el primero con sus lunas y sus fajas y el segundo con sus sorprendentes anillos, todo lo cual se ve perfectamente por medio del poderoso telescopio Los microscopios á su vez revelarán algo de los escamines las maravillas de la naturaleza en una gota de agua, en un insecto, &c. Los directores de colegios y las familias que deseen que se les lleve dichos instrumentos á sus casas por un tiempo y precio convencionales se servirán avisar en la calle del Prado n. 112. 12-15

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL DE GUANABACOA.—Por disposicion del Sr. Alcalde Mayor de esta villa, á consecuencia de demanda verbal se rematarán en esta el dia 21 del corriente á las 10 de la mañana, una vaca josca con su cria y un caballo moro azul perteneciente á D. José Echágui, cuyas tasaciones estarán de manifiesto al acto de la subasta. 3-22

SE VENDEN, ARRIENDAN O PERMUTAN dos casas de mampostería, tabla y teja, situadas en esta villa á dos cuadras del ferro-carril de la Prueba, de 18 varas de frente y 40 de fondo: teniendo sala, comedor, tres cuartos y buen pozo, están situadas en lo mas pintoresco y saludable. Calle de la Cerería n. 37 impondrán. Tambien se vende un solar contiguo; haciendo esquina á la calle de la Asuncion, con 12 varas de frente y 40 de fondo.

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA DE REcreo en la villa de Guanabacoa, de mampostería y azotea situada en la calle de Cadenas entre las de San Juan y Santa María: dicha casa ofrece todas las comodidades que desee el que la alquile. Se alquilará por la próxima temporada ó por año desde el último del presente. En la misma casa impondrán de su dueño y en la calle de Jesus María esquina á la de San Sebastian estará la llave. 20-16

ECONOMIA DE LUZ.—GRAN ECONOMIA en beneficio del público.—Depósito de lámparas y aceite de chapapote refino sin que se note olor ninguno.—Hay lámparas de mano que consumen al mes 5 rs, quinqués de mesa consumen 8 rs. y mas grandes que dan una luz tan buena como el gas, consumen 28; tambien hay fluxes y faroles con las mismas ventajas, las hay de 10 rs. á 10 y 12$. Tambien se componen las de aceite de comer para gastar el de chapapote: el mecanismo es tan sencillo y económico que á primera vista queda uno satisfecho. Guanabacoa calle de Cadenas número tres, plazoleta de Santa, tambien calle de Palo-Blanco esquina á la de la Concepcion, chocolatería la Honradez Vascongada: su dueño no desdeña en proporcionar las ventajas del público de que puedan disfrutar. Precio del aceite 12 rs galon y 2 pesetas la botella: tambien se doran y componen lámparas de vino y demas. 8-17

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA Guanabacoa, calle de Bertamate entre la calle de Luz y los Cocos. Se vende una famosa casa de mampostería con sus cercas correspondientes con arboleda, calle de los Cocos n. 20 darán razon. 8-17

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—*A fin de evitar inconvenientes en la suscricion* á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan ántes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán como de primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 10 de 1860.—J. Perez Dubrull. 11

EN LA JURISDICCION DE GUANTANAMO, cuarton de Arroyo-Hondo se venden 160 caballerías de tierra montuosa y llanas, á propósito para ingenio por su fertilidad y procsimidad al pueblo y puerto de aquel nombre, con abundantes y buenas aguas, y con escelentes maderas de cedro, caoba, jigues &. De su precio y condiciones impondrán en Santiago de Cuba en la peletería La Constancia, calle baja de Santo Tomás núm. 7, ó en el mismo pueblo de Guantánamo casa de D. Gaudencio Boty. 30-21

DE MATANZAS.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 9-3 nov.

AL PUBLICO, Y EN PARTICULAR A LOS SEñores hacendados.—Los Sres. Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados agentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizadas, de Tupper y Comp., tan útiles y de larga duracion, recibirán en su ferretería "El Candado" las órdenes ó pedidos que se les dirijan, así como tambien espenderán al menudeo en pequeñas partidas, las que puedan necesitar los directores de fábricas. 181-7ag.

PAÑOS, ROPA HECHA, MISCELANEA; PELUquería perfumería y Barbería El Buen Tono. Gelabert 49, plaza de Armas. 90-23 oct.

DE CARDENAS.

SE SOLICITA UNA SEÑORA INGLESA O francesa que tenga quien responda de su buena moralidad, para acomodarse en casa de una familia enseñando á tocar piano, ingles y francés, á dos señoritas. Informarán en Cárdenas, D. Tomás Rodriguez, ó en la Habana calle de Chacon n. 39. 8-26

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

EN LA ACADEMIA DE NIÑAS QUE EN DICHA ciudad dirige D² Dominga Martinez de Ruiz se admiten pupilas así esternas como internas, á cuyo efecto se ha trasladado dicho establecimiento á una casa muy fresca y capaz situada en la Plaza de la Iglesia. Los padres de familia que se decidan á poner sus niñas en el citado instituto lograrán mucho en favor de la educacion de sus hijas, pues la espresada señora es además de una entendida profesora, una cariñosa y tierna madre con sus discípulas. 8-16

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

C. G. DE GARMENDIA, COMISIONISTA, Calle de Comercio núm. 18, Baltimore, se ocupa de todo género *de comisiones de compra y venta, contando* para ello con recursos abundantes y tiene el gusto de referirse á las principales casas de la Habana, New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston etc. Tiene buenas relaciones en Europa que adquirió personalmente. 90-30Oct

DUNCAN SHERMAN Y COMPAÑIA, BANQUEros de Nueva-York. Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilita cartas de CREDITO y billetes circulares de CREDITO para el uso del viagero sobre todos puntos de los ESTADOS-UNIDOS, CANADA, ANTILLAS, AMERICA DEL SUR y todas las ciudades principales del mundo: tambien créditos mercantiles para EUROPA, LA INDIA ORIENTAL, CHINA etc. 6meses-5-Jl

ZARZAPARRILLA DEL ANCIANO DR. JACOBO Towsend.—Este celebrado artículo, despues de mucho años de prueba ha llegado á ser reconocido como un *medicina de gran estimacion.* Las curas que con él se han hecho han llamado mucho la atencion. Como medicina para curar las enfermedades peculiares al otoño y al verano no conocen rival: sus buenos efectos lo han esperimentado innumerables personas que lo han tomado y se han curado con él "resfriados, tos y tisis," siendo tambien muy eficaz para curar la "escrófulas, enfermedades de los ojos, reumatismo y efecto producidos por el mercurio.

Como "purificador de la sangre" y como medicamento para curar las "erupciones cutáneas" y demás enfermedades que provienen del desarreglo general del sistema, indudablemente no tiene igual.

Como medicina para las señoras se adapta especialmente á las enfermedades peculiares al secso femenino, y para los que viajan por mar ó tierra no tiene precio.

La venden W. Thompson y Compañía, únicos propietarios número 41 Jay street, Nueva-York, y en todas las principales boticas.

Agentes únicos en la isla de Cuba, J. M. Masnata y compañía, Habana. 76-6Nbre

GRANILLOS Y JARABE DE HIDROCOTILA asiática de J Lepine para la cura de las enfermedades de la piel aun las mas rebeldes, de la sífilis inveterada de las afecciones escrofulosas, reumáticas y de todas las que provienen de la alteracion de la sangre.

Resulta del informe favorable dirigido á la Academia Imperial de medicina, de Paris, y de las observaciones de los Sres. Drs. BOILEAU, POUPEAU, médicos de las Indias; de la que ha rendido el comité médico de MADRAS; los Sres. CASENAVE y DEVERGIE, médicos del hospital de S. Luis de Paris, destinado especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel y de los catedráticos en la facultad de Paris, TROUSSEAU, BOUCHARDAT, RAYER, LEROY DE VEY DE CHEGOIN que este remedio es el depurativo mas poderoso que se conoce, y cuya accion es la mas pronta y segura contra tales afecciones.

Depósito general en Paris en casa del Sr. E. FOURNIER farmacéutico, calle de Anjou St. Honoré n° 26, y para los pedidos por mayor, en casa del señor LABELONYE, calle de Bourbon Villeneuve n. 19.

Depósito en la Habana botica y droguería de S José, Aguiar 4.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ APROBADAS por la Academia de medicina de Paris.

Por medio de estas grajeas se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de medicina á consecuencia de numerosas esperiencias verificadas por una comision compuesta de los Sres. Bonillaud y Fouquier, profesores de clínica interna en la facultad de Medicina de Paris, y del Sr. Bailly, médico del hospital de la Caridad y presidente de la Academia

Numerosos trabajos entre los cuales se citarán á citar los notables esperimentos fisiológicos y patológicos de los señores Profesores Ch. Bernard (del instituto de Francia) Bareswill, L. Lemaire y 18 años de práctica en todos los paises, han confirmado las ventajas que distinguen á las grageas de Gélis y Conté de las demás ferruginosas:

Contra la clorosis ó opilacion,
La leucorrea ó flores blancas,
Y la anemia ó debilidad de temperamento,

Estas grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color y selladas con una faja de lacre de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Sr. Labelonge.

Depósito general en Paris, casa del Sr Labélonge, C. Bourbon, Villeneuve. 19.

Han sido establecidos depósitos en casa de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar numero 42, en la Habana.—Tailard y compañía, en San Juan de Puerto-Rico.—Lamoutne, en Santo-Domingo.—Maillefert, en Méjico.—Larroque, calle de la Merced, en Veracruz; y en las principales farmacias de la Isla de Cuba y de la América Española.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE S. IGNACIO N. 10